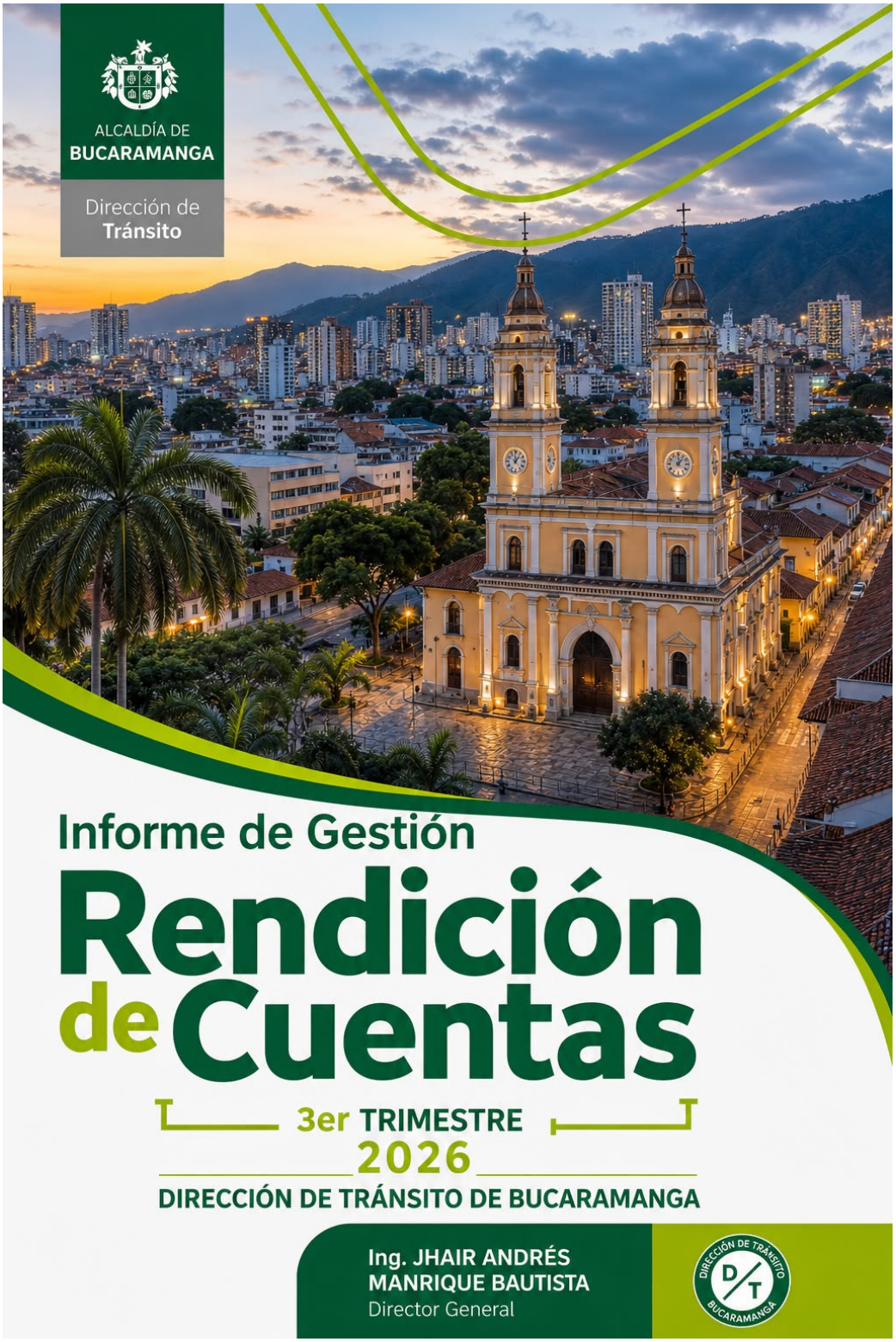

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Dirección de
Tránsito
Informe de Gestión
Rendición
de Cuentas
3er TRIMESTRE
2026
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ing. JHAIR ANDRÉS
MANRIQUE BAUTISTA
Director General

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
INFORME DE GESTIÓN
Tercer trimestre de 2026

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta el informe de gestión correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre. El documento consolida los reportes de las dependencias de la entidad y da cuenta de las actividades ejecutadas, los indicadores asociados a cada meta, los resultados obtenidos y los soportes gráficos y fotográficos de la gestión.

La gestión del trimestre se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Bucaramanga Avanza Segura", en el Plan de Acción Institucional de la vigencia y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Para cada dependencia se presentan las cifras del trimestre y, cuando la información lo permite, el acumulado de enero a septiembre y la comparación con el mismo periodo de 2025.

El informe comprende la Subdirección Financiera, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Contratación, la Secretaría General y sus grupos de trabajo, la Oficina de Control Interno y Gestión, la Oficina de Calidad y Gestión Ambiental, la Oficina Asesora de Sistemas, el Grupo de Registro Automotor, Registro de Conductores, el Centro de Diagnóstico Automotor, el Grupo de Control Vial, la Oficina de Planeamiento Vial, la Oficina de Señalización, el área de Cultura Vial y el Grupo de Comunicación y Marketing.

Tabla 1. Principales resultados del trimestre

Dependencia	Resultado del III trimestre de 2026
Subdirección Financiera	Recaudo acumulado de $44.647,9 millones a septiembre (+19,9 % frente a 2025); ejecución del 69,9 % del presupuesto de gastos, 9,9 puntos por encima de 2025; inversión comprometida en 60,4 %, con $4.495,3 millones de nuevos compromisos en el trimestre en los proyectos del Plan de Desarrollo
Oficina Asesora Jurídica	787 acciones de tutela contestadas; 185 resoluciones administrativas revisadas; 34 derechos de petición atendidos en término; 7.495 comparendos repartidos y organizados; 3.011 fallos proferidos; 4.123 boletas de salida de vehículos inmovilizados
Oficina Asesora de Contratación	109 contratos suscritos y reportados en SECOP II y SIA Observa por $6.306.003.230,74; 590 cajas de expedientes contractuales en proceso archivístico
Secretaría General	1.054 acciones de mantenimiento; 16.628 atenciones de Servicio al Ciudadano con 94 % de satisfacción; Programa de Gestión Documental aprobado; 97,73 % de ejecución del plan del SG-SST
Oficina de Control Interno y Gestión	7 informes de ley y 7 seguimientos de ley elaborados; una auditoría interna iniciada; cumplimiento acumulado del 75,47 % de su plan de acción
Calidad y Gestión Ambiental	Cumplimiento del 91,67 % del PIGA y del 85,71 % del plan del SIG; 1.207 kg de residuos aprovechables y 156,5 kg de residuos posconsumo y RAEE gestionados; 67 documentos del SIG actualizados o creados
Oficina Asesora de Sistemas	80 puntos de red categoría 6A entregados (100 %); fase I de IPv6 validada; 4 incidentes de suplantación contenidos sin materializarse
Grupo de Registro Automotor	1.311 matrículas iniciales y 192 radicaciones de cuenta; parque automotor activo de 268.863 vehículos; 98,9 % de las PQRS del año cerradas

Dependencia	Resultado del III trimestre de 2026
Registro de Conductores	11.370 licencias de conducción expedidas, 6,5 % más que en el mismo trimestre de 2025
Centro de Diagnóstico Automotor	1.107 revisiones técnico-mecánicas y 296 sellados de taxímetros; ingresos del trimestre por $295.366.399
Grupo de Control Vial	7.320 comparendos impuestos en el trimestre y 19.601 en lo corrido del año; atención de siniestros, operativos de control y eventos especiales
Planeamiento Vial	309 solicitudes atendidas (81,2 % cerradas en el trimestre), entre ellas 101 Planes de Manejo de Tránsito y 68 eventos especiales; 13 puntos de aforo y conceptos técnicos de reductores y señalización
Señalización Vial	21.362 m² de señalización horizontal, 120 señales verticales y 916 dispositivos en el trimestre; 27,14 km de vía señalizada en el año (185,4 % de la meta)
Cultura Vial	26.220 usuarios viales sensibilizados en el trimestre y 80.694 en lo corrido del año, en tres programas de educación vial
Comunicación y Marketing	716 contenidos publicados: 277 piezas gráficas, 64 reels, 344 historias y 31 comunicados de prensa

1. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Subdirección Financiera presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con corte a 30 de septiembre de 2026, comparada con el mismo corte de la vigencia 2025.

1.1 Ejecución de ingresos

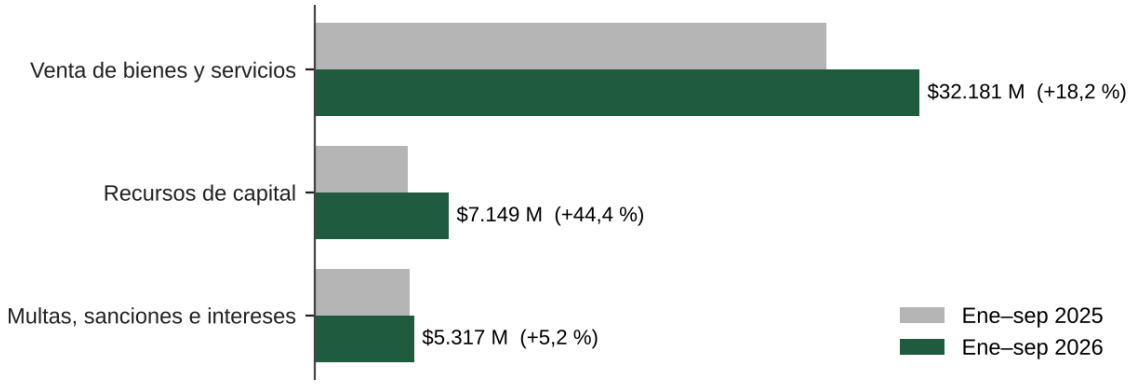
A septiembre de 2026 el recaudo total alcanzó $44.647,9 millones, con un crecimiento del 19,9 % frente a 2025 ($37.244,5 millones), equivalente a $7.403,4 millones adicionales. Los ingresos corrientes crecieron 16,1 %, al pasar de $32.292,2 millones a $37.498,7 millones, y los recursos de capital aumentaron 44,4 %, hasta $7.149,2 millones.

Dentro de la venta de bienes y servicios, que creció 18,2 % y aporta el 72 % del recaudo, se destacan el Derecho Municipal de Tránsito, con un aumento del 42,8 % impulsado por la recuperación de cartera (+74,5 %), y la gestión de la información, con un crecimiento del 34,6 %. Las multas, sanciones e intereses crecieron 5,2 %, con un aumento del 6,0 % en la recuperación de cartera de multas. En sentido contrario, los ingresos por inmovilización y grúas disminuyeron 21,7 % y los de patios 12,9 %.

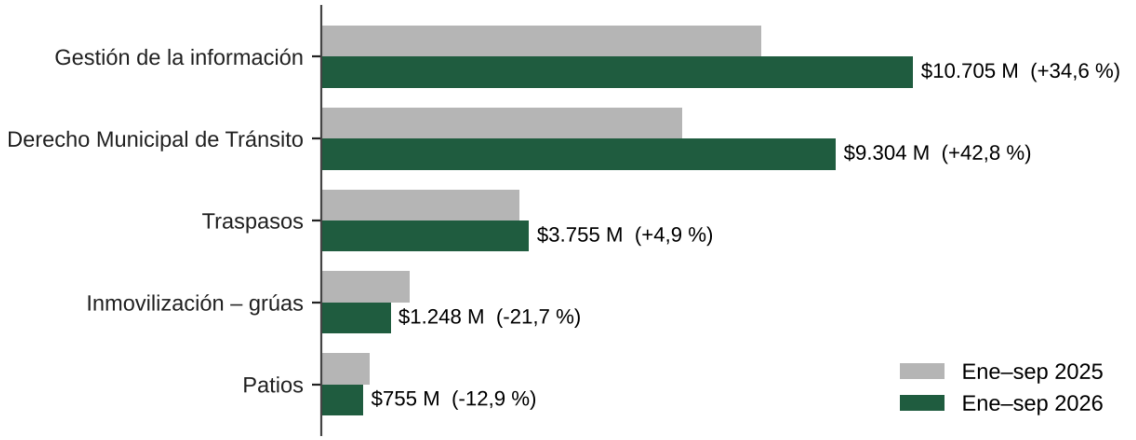
Tabla 2. Recaudo acumulado a septiembre, 2025 frente a 2026

Concepto	Recaudo 2026	Recaudo 2025	Diferencia	Variación
Total ingresos	**$44.647.884.397**	**$37.244.485.079**	**$7.403.399.318**	**+19,9 %**
Ingresos corrientes	$37.498.682.919	$32.292.198.809	$5.206.484.110	+16,1 %
Recursos de capital	$7.149.201.478	$4.952.286.270	$2.196.915.208	+44,4 %
Multas, sanciones e intereses	$5.317.294.874	$5.056.256.325	$261.038.549	+5,2 %
Vigencia actual multas	$1.569.525.287	$1.547.999.786	$21.525.501	+1,4 %
Recuperación cartera multas	$3.205.807.078	$3.024.741.176	$181.065.902	+6,0 %
Venta de bienes y servicios	$32.181.388.045	$27.235.942.484	$4.945.445.561	+18,2 %

Concepto	Recaudo 2026	Recaudo 2025	Diferencia	Variación
Traspasos	$3.754.563.990	$3.580.033.855	$174.530.135	+4,9 %
Gestión de la información	$10.704.755.019	$7.954.767.498	$2.749.987.521	+34,6 %
Derecho Municipal de Tránsito	$9.304.398.640	$6.517.890.651	$2.786.507.989	+42,8 %
Vigencia actual DMT	$6.141.474.140	$4.705.373.154	$1.436.100.986	+30,5 %
Recuperación cartera DMT	$3.162.924.500	$1.812.517.497	$1.350.407.003	+74,5 %
Patios	$754.894.897	$867.099.852	−$112.204.955	−12,9 %
Inmovilización – grúas	$1.247.959.281	$1.594.406.276	−$346.446.995	−21,7 %



Gráfica 1. Recaudo por grandes rubros, enero a septiembre de 2025 y 2026 (millones de pesos). Fuente: Subdirección Financiera, DTB.



Gráfica 2. Recaudo de los principales conceptos de venta de bienes y servicios (millones de pesos). Fuente: Subdirección Financiera, DTB.

Tabla 3. Porcentaje de ejecución de ingresos por concepto

Concepto	Ejecución 2026	Ejecución 2025
Multas, sanciones e intereses de mora	51,10 %	31,69 %
Venta de bienes y servicios	85,27 %	82,27 %

Concepto	Ejecución 2026	Ejecución 2025
Rendimientos financieros	27,51 %	25,78 %
Transferencias de capital – superávit	42,60 %	57,27 %

1.2 Recaudo de los rubros asociados a los servicios de las dependencias

A partir del reporte de ejecución presupuestal de ingresos con corte a 30 de septiembre de 2026, los rubros de ingreso se agrupan según el servicio o trámite que los origina, siguiendo la misma agrupación utilizada en el informe del segundo trimestre. El recaudo del tercer trimestre se obtiene como la diferencia entre el recaudo acumulado a septiembre y el acumulado a junio.

Centro de Diagnóstico Automotor

Tabla 4. Recaudo presupuestal de los servicios del Centro de Diagnóstico Automotor

Rubro de ingreso	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a sep.	% recaudo	Recaudo III trim.
Revisados (revisión técnico-mecánica)	$875.500.865	$476.439.857	54,4 %	$147.388.131
Sello de taxímetro	$451.243.890	$141.109.400	31,3 %	$24.309.450
Total	**$1.326.744.755**	**$617.549.257**	**46,5 %**	**$171.697.581**

El recaudo presupuestal acumulado de los servicios del CDA asciende a $617.549.257, equivalente al 46,55 % del presupuesto definitivo de ambos rubros; en el tercer trimestre se recaudaron $171.697.581. El rubro de revisión técnico-mecánica registra $476.439.857 (54,42 %), 22,5 % menos que a septiembre de 2025, y el de sello de taxímetro $141.109.400 (31,27 %), 40,6 % menos que en el mismo corte de 2025.

Las cifras corresponden al recaudo presupuestal registrado en los rubros indicados del formato FT-GFINA-045 y no son directamente comparables con los ingresos operativos reportados por la dependencia en su informe.

Control vial y actividad sancionatoria

Tabla 5. Recaudo de los rubros asociados a la actividad de control vial

Rubro de ingreso	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a sep.	% recaudo	Recaudo III trim.
Multas, vigencia actual	$2.852.531.516	$1.569.525.287	55,0 %	$781.640.665
Multas, recuperación de cartera	$5.959.786.800	$3.205.807.078	53,8 %	$697.804.536
Multas, acuerdos de pago	$759.890.500	$204.847.026	27,0 %	$54.570.531
Intereses por mora	$833.250.850	$337.115.483	40,5 %	$122.837.483
Inmovilización, vigencia actual	$1.930.913.500	$1.244.314.170	64,4 %	$444.201.370
Inmovilización, recuperación de cartera	$145.426.400	$3.645.111	2,5 %	$0
Patios, vigencia actual	$878.954.350	$723.778.223	82,3 %	$265.433.550
Patios, recuperación de cartera	$447.296.480	$31.116.674	7,0 %	$0
Alcoholsensor	$30.094.128	$1.371.339	4,6 %	$0
Total	**$13.838.144.524**	**$7.321.520.391**	**52,9 %**	**$2.366.488.135**

Los rubros vinculados con la actividad sancionatoria y con los servicios de inmovilización y patios suman un recaudo acumulado de $7.321.520.391, equivalente al 52,91 % de su presupuesto, con $2.366.488.135 recaudados en el tercer trimestre. Las multas de tránsito y transporte (vigencia actual, recuperación de cartera y acuerdos de pago) alcanzan $4.980.179.391, el 52,03 % de lo presupuestado; el 64,37 % de ese valor proviene de la recuperación de cartera. Los servicios de inmovilización y de patios de la vigencia actual registran recaudos de $1.244.314.170 y $723.778.223, respectivamente, mientras que la recuperación de cartera de ambos conceptos no presentó nuevo recaudo en el trimestre.

Registro automotor y registro de conductores

Tabla 6. Recaudo de los rubros asociados a los trámites de registro

Rubro de ingreso	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a sep.	% recaudo	Recaudo III trim.
Gestión de la información	$10.273.583.280	$10.704.755.019	104,2 %	$2.868.150.259
Traspasos	$4.070.512.985	$3.754.563.990	92,2 %	$1.339.132.540
Permisos y licencias varias	$2.211.085.900	$1.731.914.513	78,3 %	$532.865.094
Licencias de conducción	$1.265.581.387	$679.754.708	53,7 %	$239.216.260
Traslados de cuenta	$424.038.800	$366.856.160	86,5 %	$110.959.695
Registro y cancelación de embargos y demandas	$329.172.327	$314.756.906	95,6 %	$91.150.530
Limitación y levantamiento de limitación a la propiedad	$523.154.850	$328.023.800	62,7 %	$119.016.262
Modificación de características del vehículo	$285.581.872	$172.245.825	60,3 %	$71.658.557
Matrículas	$195.149.630	$145.696.856	74,7 %	$52.743.415
Trámites de placas	$102.686.800	$132.672.418	129,2 %	$52.889.990
Certificados y autenticaciones	$170.809.140	$118.182.540	69,2 %	$39.949.540
Duplicados de licencias	$142.040.330	$86.163.861	60,7 %	$30.916.884
Cambio de servicio y empresa	$9.601.578	$4.593.976	47,8 %	$1.038.900
Total	**$20.002.998.879**	**$18.540.180.572**	**92,7 %**	**$5.549.687.926**

El conjunto de rubros asociados a los trámites de registro alcanza un recaudo de $18.540.180.572, equivalente al 92,69 % de su presupuesto, con $5.549.687.926 en el tercer trimestre. El rubro de gestión de la información registra $10.704.755.019, el 104,20 % de lo presupuestado, por lo que supera el aforo de la vigencia; el de traspasos $3.754.563.990 (92,24 %) y el de licencias de conducción $679.754.708 (53,71 %), 11,7 % más que a septiembre de 2025. El Derecho Municipal de Tránsito, que se presenta en la tabla de recaudo acumulado, registra adicionalmente $9.304.398.640 (97,38 %).

Otros servicios y recursos de capital

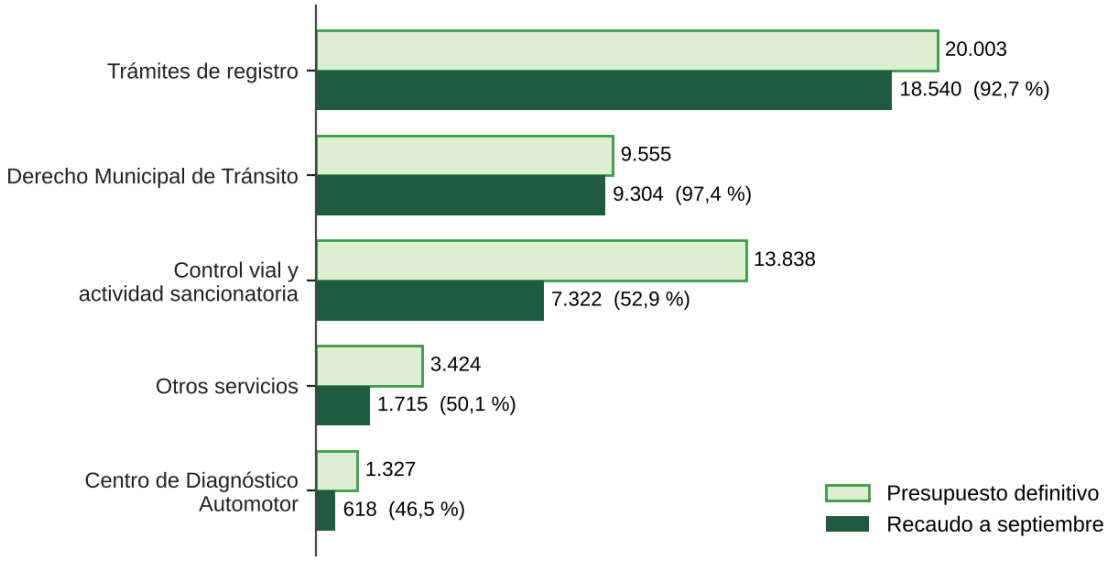
Tabla 7. Recaudo de otros servicios de la entidad

Rubro de ingreso	Presupuesto definitivo	Recaudo acumulado a sep.	% recaudo	Variación frente a 2025
Especies venales	$1.542.164.900	$739.649.370	48,0 %	-20,9 %
Ingresos por capacitación y cursos educativos	$911.616.450	$514.104.907	56,4 %	-22,9 %
Capacitación de seguridad vial	$387.614.050	$51.355.580	13,2 %	-62,3 %
Otros ingresos	$286.118.655	$323.281.266	113,0 %	195,0 %
Costas procesales	$235.114.500	$45.563.692	19,4 %	-47,4 %
Avalúos y chequeos	$51.115.450	$36.133.470	70,7 %	12,1 %
Paz y salvo estado de cuenta	$8.304.040	$3.142.370	37,8 %	-45,3 %
Fotocopias y autenticaciones	$2.406.650	$1.803.404	74,9 %	14,8 %
Total	**$3.424.454.695**	**$1.715.034.059**	**50,1 %**	**-13,2 %**

Tabla 8. Recursos de capital a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Rubro	Presupuesto inicial	Adiciones	Presupuesto definitivo	Recaudo	% recaudo
Rendimientos financieros (depósitos)	132,0	0,0	132,0	36,3	27,5 %
Transferencias de capital condicionadas a la adquisición de un activo	11.373,4	1.940,0	13.313,4	3.731,3	28,0 %
Recursos del balance – superávit fiscal	0,0	3.381,6	3.381,6	3.381,6	100,0 %
Total recursos de capital	**11.505,4**	**5.321,6**	**16.827,0**	**7.149,2**	**42,5 %**

Los recursos de capital alcanzan $7.149.201.478, el 42,49 % de su presupuesto definitivo de $16.827.008.274. Las transferencias de capital condicionadas registran un recaudo de $3.731.274.763 (28,03 %) y el superávit fiscal incorporado por $3.381.617.974 se encuentra recaudado en su totalidad. Los rendimientos financieros suman $36.308.741.



Gráfica 3. Recaudo acumulado a septiembre frente al presupuesto definitivo, por grupo de rubros asociados a los servicios (millones de pesos). Fuente: Subdirección Financiera, DTB.

1.3 Modificaciones presupuestales

El presupuesto de la vigencia inició con $59.652.605.753 y, con las adiciones aprobadas, alcanza un valor definitivo de $64.974.223.727. Las adiciones suman $5.321.617.974 y se destinaron en su totalidad al presupuesto de inversión. Adicionalmente, se efectuaron traslados presupuestales (créditos y contracréditos) por $9.735.985.829, de los cuales $6.519.908.312 corresponden a funcionamiento y $3.216.077.517 a inversión.

Tabla 9. Adiciones presupuestales de la vigencia 2026

Acto administrativo	Rubro de ingreso	Valor
Resolución 089 de 2026 (febrero)	Transferencias de capital condicionadas	$1.600.000.000
Acuerdo 004 de 2026 (mayo)	Transferencias de capital condicionadas	$340.000.000
Resolución 395 de 2026 (2 de julio)	Recursos del balance – superávit fiscal	$3.381.617.974
Total adiciones		**$5.321.617.974**

En el tercer trimestre se registraron los siguientes movimientos en el presupuesto de inversión:

- Adición de $3.381.617.974 mediante la Resolución 395 del 2 de julio de 2026, con recursos del superávit fiscal, distribuida así: $1.000.000.000 para la adecuación de las instalaciones físicas de la DTB; $959.273.163 para la dotación de implementos de control (motocicletas); $382.344.811 para el fortalecimiento transversal de la gestión; $300.000.000 para pinturas de señalización vial; $300.000.000 para la estrategia formativa e informativa; $280.000.000 para el mantenimiento de la semaforización; $120.000.000 para documentos de estudios técnicos de movilidad, y $40.000.000 para repuestos del Centro de Diagnóstico Automotor.
- Traslado de $1.300.000.000 registrado el 30 de julio, con contracréditos en el proyecto de zonas de estacionamiento regulado ($800.000.000) y en el BPIN 2024680010264 de dotación de implementos de control ($500.000.000), y créditos para la adquisición de un camión grúa ($500.000.000) y para el estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado ($800.000.000).

- Traslado de $800.000.000 entre productos del estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado, mediante la Resolución 492 del 24 de agosto de 2026.
- Traslado de $1.116.077.517 mediante la Resolución 581 del 25 de septiembre de 2026, del rubro de paquetes de software del proyecto de zonas de estacionamiento regulado a dos rubros del proyecto de dotación de implementos de control ($711.267.284 y $404.810.233).

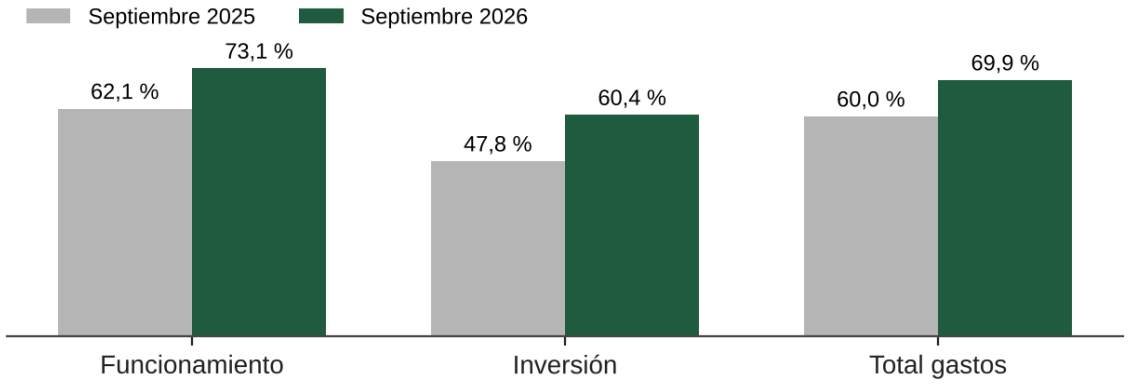
En funcionamiento, durante el trimestre se expidieron las resoluciones de traslado 491, 526, 557, 570, 576 y 582 de 2026, que reorganizaron apropiaciones entre rubros de gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios sin modificar el total del presupuesto de funcionamiento.

1.4 Ejecución de gastos

El presupuesto definitivo de gastos asciende a $64.974.223.727, de los cuales $48.965.905.753 corresponden a funcionamiento y $16.008.317.974 a inversión. A septiembre se han comprometido $45.445.733.389, para una ejecución del 69,9 %, 9,9 puntos porcentuales por encima del mismo corte de 2025 (60,0 %). Los compromisos crecieron 35,5 % frente a 2025. La inversión presenta la mayor mejora: su ejecución pasó de 47,8 % a 60,4 % y sus compromisos crecieron 144,2 %, al pasar de $3.960,6 millones a $9.671,6 millones.

Tabla 10. Ejecución presupuestal de gastos a septiembre

Concepto	Presupuesto definitivo	Compromisos 2026	% ejec. 2026	Compromisos 2025	% ejec. 2025	Variación
Funcionamiento	$48.965.905.753	$35.774.112.083	73,1 %	$29.571.287.861	62,1 %	+21,0 %
Inversión	$16.008.317.974	$9.671.621.306	60,4 %	$3.960.638.729	47,8 %	+144,2 %
Total gastos	**$64.974.223.727**	**$45.445.733.389**	**69,9 %**	**$33.531.926.590**	**60,0 %**	**+35,5 %**



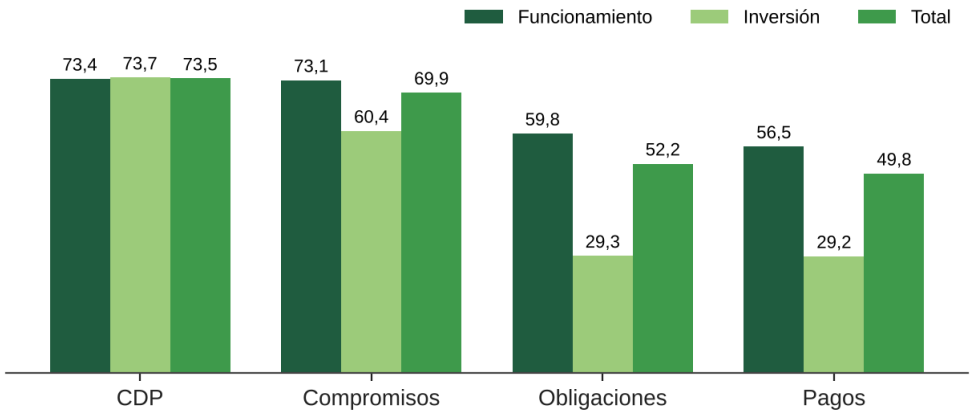
Gráfica 4. Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos a septiembre, 2025 frente a 2026. Fuente: Subdirección Financiera, DTB.

1.5 Ejecución por etapas del gasto

Tabla 11. Ejecución del presupuesto de gastos por etapas a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Concepto	Presupuesto definitivo	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
Funcionamiento	48.965,9	35.774,1	73,1 %	29.262,4	59,8 %	27.675,7	56,5 %
Inversión	16.008,3	9.671,6	60,4 %	4.685,5	29,3 %	4.669,5	29,2 %
Total gastos	**64.974,2**	**45.445,7**	**69,9 %**	**33.947,9**	**52,2 %**	**32.345,2**	**49,8 %**

A septiembre se han expedido certificados de disponibilidad presupuestal por $47.740.952.796 (73,5 %), compromisos por $45.445.733.389 (69,9 %), obligaciones por $33.947.853.267 (52,2 %) y pagos por $32.345.237.271 (49,8 %). Los pagos representan el 95,3 % de las obligaciones causadas. En funcionamiento las obligaciones equivalen al 81,8 % de los compromisos, mientras que en inversión esa relación es del 48,4 %, lo que refleja que una parte de los contratos de inversión suscritos se encuentra en ejecución y pendiente de causación.



Gráfica 5. Ejecución del presupuesto de gastos por etapas, funcionamiento e inversión (% del presupuesto definitivo). Fuente: Subdirección Financiera, DTB.

1.6 Gastos de funcionamiento

Tabla 12. Ejecución de funcionamiento por agregado a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Agregado	Presupuesto definitivo	Compromisos	% comp.	Obligaciones	Pagos	Var. comp. frente a 2025
Gastos de personal	30.011,2	21.358,0	71,2 %	20.392,1	18.940,1	13,6 %
Adquisición de bienes y servicios	13.700,2	12.380,9	90,4 %	6.878,3	6.772,3	33,7 %
Transferencias corrientes	1.721,9	1.389,7	80,7 %	1.389,7	1.362,5	42,0 %
Disminución de pasivos (financiación de déficit fiscal)	2.829,0	0,0	0,0 %	0,0	0,0	—
Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	703,7	645,6	91,7 %	602,4	600,9	20,5 %
Total funcionamiento	**48.965,9**	**35.774,1**	**73,1 %**	**29.262,4**	**27.675,7**	**21,0 %**

Los gastos de personal concentran el 61,3 % del presupuesto de funcionamiento y presentan compromisos por $21.357.980.886 (71,2 %), 13,6 % más que a septiembre de 2025. La adquisición de bienes y servicios registra compromisos por $12.380.880.146 (90,4 %), con un crecimiento del 33,7 % frente a 2025, y obligaciones por $6.878.262.418. Las transferencias corrientes, que incluyen mesadas y cuotas partes pensionales y conciliaciones, alcanzan el 80,7 % de su apropiación. El rubro de financiación de déficit fiscal, por $2.828.987.433, no registra compromisos al corte.

Tabla 13. Principales rubros de adquisición de bienes y servicios (millones de pesos)

Rubro	Presupuesto definitivo	Compromisos	% comp.	Obligaciones	% oblig. / comp.
Honorarios	3.373,3	3.295,2	97,7 %	2.624,5	79,6 %
Vigilancia	1.911,0	1.902,3	99,5 %	1.135,8	59,7 %
Servicios de alojamiento, transporte y distribución de electricidad, gas y agua	1.723,0	1.215,3	70,5 %	1.215,1	100,0 %
Seguros	1.562,0	1.555,4	99,6 %	0,0	0,0 %
Otros servicios personales	970,4	967,7	99,7 %	794,2	82,1 %
Dotación de agentes de tránsito	932,7	922,2	98,9 %	0,0	0,0 %
Especies venales	850,0	700,0	82,4 %	325,9	46,6 %
Bienestar social	526,7	526,6	100,0 %	215,3	40,9 %
Mantenimiento de vehículos	300,0	300,0	100,0 %	81,0	27,0 %
Combustible	300,0	300,0	100,0 %	137,1	45,7 %
Correspondencia	180,0	180,0	100,0 %	63,6	35,3 %
Seguridad y salud en el trabajo	151,6	86,5	57,1 %	11,0	12,7 %

Entre los rubros de mayor apropiación, honorarios, vigilancia, seguros, otros servicios personales, dotación, bienestar social, combustible, mantenimiento de vehículos y correspondencia presentan compromisos superiores al 95 % de su presupuesto definitivo. Los rubros de seguros ($1.555.442.581 comprometidos) y de dotación de agentes de tránsito ($922.244.723 comprometidos) no registran obligaciones al corte, y los rubros de aseo, capacitación de personal, lubricantes, equipos de video y fotografía y máquinas de oficina no registran compromisos.

1.7 Inversión y proyectos del Plan de Desarrollo

La inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ejecuta a través de proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos, identificados con su código BPIN y articulados al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Bucaramanga Avanza Segura". La información que se presenta proviene del reporte de ejecución presupuestal de gastos con corte a 30 de septiembre de 2026 y se compara con el corte a 30 de junio presentado en el informe del segundo trimestre.

Tabla 14. Ejecución consolidada de inversión, junio frente a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Concepto	A 30 de junio	%	A 30 de septiembre	%	Variación en el trimestre
Apropiación definitiva	12.626,7	100,0 %	16.008,3	100,0 %	3.381,6
Certificados de disponibilidad (CDP)	5.219,7	41,3 %	11.797,9	73,7 %	6.578,1
Compromisos	5.176,3	41,0 %	9.671,6	60,4 %	4.495,3
Obligaciones	2.504,7	19,8 %	4.685,5	29,3 %	2.180,8
Pagos	2.501,8	19,8 %	4.669,5	29,2 %	2.167,7
Saldo sin comprometer	7.450,4	59,0 %	6.336,7	39,6 %	−1.113,7

Durante el tercer trimestre la apropiación de inversión aumentó en $3.381.617.974 por la adición de recursos del superávit fiscal, hasta $16.008.317.974. Los compromisos crecieron $4.495.279.548 en el periodo, al pasar del 41,0 % al 60,4 % de la apropiación, y las obligaciones aumentaron $2.180.790.960, hasta el 29,3 %. El saldo de apropiación sin comprometer asciende a $6.336.696.668.

Ejecución por fuente de financiación

Tabla 15. Ejecución de inversión por fuente de financiación a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Fuente	Apropiación	CDP	Compromisos	% comp.	Obligaciones	% oblig.
Apropiación inicial (fuente 201)	10.686,7	8.943,3	6.981,2	65,3 %	4.074,9	38,1 %
Adiciones de la vigencia (fuente 501)	5.321,6	2.854,5	2.690,4	50,6 %	610,6	11,5 %
Total inversión	**16.008,3**	**11.797,9**	**9.671,6**	**60,4 %**	**4.685,5**	**29,3 %**

Los recursos de la apropiación inicial registran compromisos del 65,3 % y obligaciones del 38,1 %. Los recursos adicionados durante la vigencia, por $5.321.617.974, registran compromisos del 50,6 % y obligaciones del 11,5 %; de estos, $3.381.617.974 se incorporaron el 2 de julio mediante la Resolución 395 de 2026.

Ejecución por clasificación económica del gasto

Tabla 16. Ejecución de inversión por clasificación económica a septiembre de 2026 (millones de pesos)

Clasificación	Apropiación	Particip.	Compromisos	% comp.	Obligaciones	% oblig.
Materiales y suministros	5.499,1	34,4 %	2.847,4	51,8 %	774,8	14,1 %
Adquisición de servicios	10.509,2	65,6 %	6.824,2	64,9 %	3.910,6	37,2 %
Total inversión	**16.008,3**	**100,0 %**	**9.671,6**	**60,4 %**	**4.685,5**	**29,3 %**

Conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal, la totalidad de la inversión corresponde a adquisición de bienes y servicios. Los servicios representan el 65,6 % de la apropiación y registran compromisos del 64,9 %, mientras que los materiales y suministros, que incluyen pinturas, señales, vehículos, motocicletas y equipos, registran compromisos del 51,8 % y obligaciones del 14,1 %.

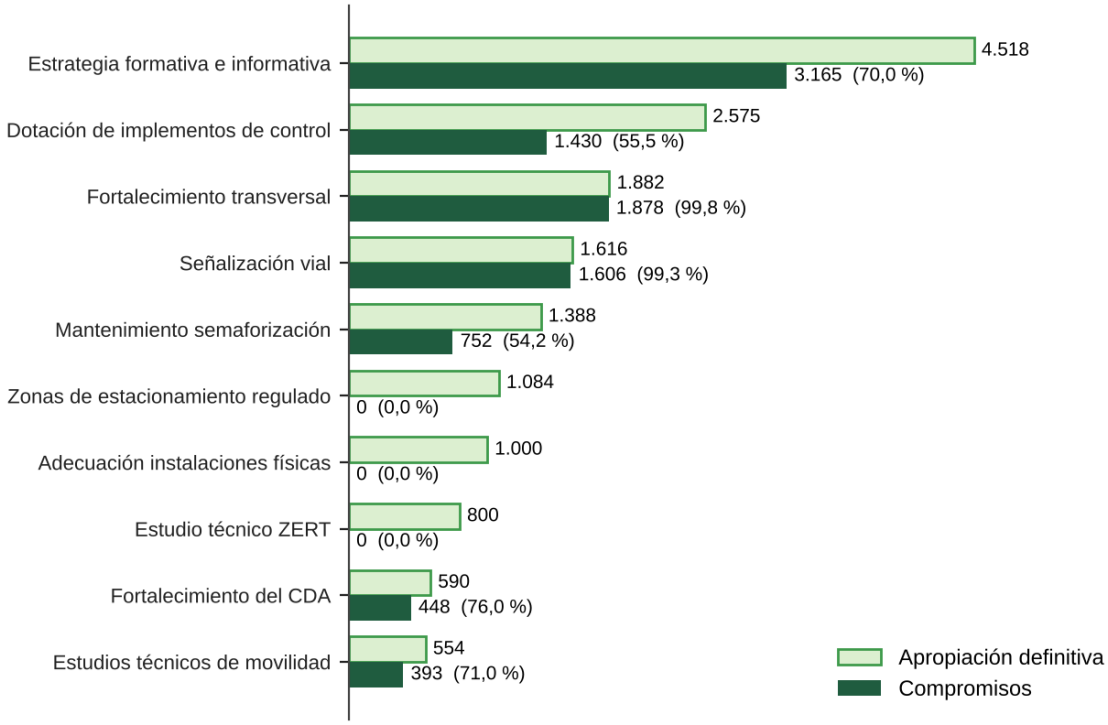
1.8 Seguimiento por proyecto de inversión

Tabla 17. Ejecución por proyecto de inversión al 30 de septiembre de 2026 (millones de pesos)

BPIN	Proyecto	Apropiación definitiva	Compromisos	% comp.	Obligaciones	Pagos
202500000035272	Estrategia formativa e informativa	4.518,4	3.164,7	70,0 %	1.974,4	1.966,6

BPIN	Proyecto	Apropiación definitiva	Compromisos	% comp.	Obligaciones	Pagos
202600000013794	Dotación de implementos de control	2.575,4	1.430,1	55,5 %	0,0	0,0
202500000035305	Fortalecimiento transversal de la gestión	1.882,3	1.877,8	99,8 %	632,6	632,6
2024680010040	Implementación de señalización vial	1.616,2	1.605,6	99,3 %	1.246,6	1.246,6
202500000035252	Mantenimiento del sistema de semaforización	1.388,0	751,6	54,2 %	473,6	473,4
2024680010222	Zonas de estacionamiento regulado transitorio	1.083,9	0,0	0,0 %	0,0	0,0
202600000013793	Adecuación de las instalaciones físicas de la DTB	1.000,0	0,0	0,0 %	0,0	0,0
202600000016189	Estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado	800,0	0,0	0,0 %	0,0	0,0
202500000035067	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor	590,0	448,4	76,0 %	266,4	266,4
202500000035314	Documentos de estudios técnicos de movilidad	554,1	393,4	71,0 %	91,9	83,9
2024680010264	Dotación de implementos de control	0,0	0,0	0,0 %	0,0	0,0
Total		**16.008,3**	**9.671,6**	**60,4 %**	**4.685,5**	**4.669,5**

Fuente: Subdirección Financiera, reporte de ejecución presupuestal de gastos FT-GFINA-045, corte 30 de septiembre de 2026. Cifras en millones de pesos.



Gráfica 6. Apropiación definitiva y compromisos por proyecto de inversión a 30 de septiembre de 2026 (millones de pesos). Fuente: Subdirección Financiera, DTB.

Tabla 18. Avance de compromisos y obligaciones por proyecto en el tercer trimestre (millones de pesos)

BPIN	Proyecto	Compromisos a junio	Compromisos a sep.	Nuevos compromisos III trim.	Obligaciones a junio	Obligaciones a sep.
202500000035272	Estrategia formativa e informativa	1.853,4	3.164,7	1.311,3	1.178,9	1.974,4
202600000013794	Dotación de implementos de control	0,0	1.430,1	1.430,1	0,0	0,0
202500000035305	Fortalecimiento transversal de la gestión	1.409,3	1.877,8	468,5	1,0	632,6
2024680010040	Implementación de señalización vial	1.208,0	1.605,6	397,6	920,9	1.246,6
202500000035252	Mantenimiento del sistema de semaforización	400,8	751,6	350,9	263,8	473,6
2024680010222	Zonas de estacionamiento regulado transitorio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

BPIN	Proyecto	Compromisos a junio	Compromisos a sep.	Nuevos compromisos III trim.	Obligaciones a junio	Obligaciones a sep.
202600000013793	Adecuación de las instalaciones físicas de la DTB	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
202600000016189	Estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
202500000035067	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor	304,9	448,4	143,6	140,0	266,4
202500000035314	Documentos de estudios técnicos de movilidad	0,0	393,4	393,4	0,0	91,9
2024680010264	Dotación de implementos de control	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total		**5.176,3**	**9.671,6**	**4.495,3**	**2.504,7**	**4.685,5**

Estrategia formativa e informativa (BPIN 202500000035272). Es el proyecto con mayor apropiación, $4.518.400.000, luego de adiciones por $1.740.000.000 en la vigencia. Registra compromisos por $3.164.700.000 (70,0 %) y obligaciones por $1.974.449.865; en el trimestre se comprometieron $1.311.300.000.

Dotación de implementos de control (BPIN 202600000013794). El proyecto se conformó en la vigencia con $959.273.163 de la adición de la Resolución 395 y con traslados por $1.616.077.517 provenientes de los proyectos de zonas de estacionamiento regulado y del BPIN 2024680010264, para una apropiación de $2.575.350.680, destinada a la adquisición de motocicletas y de un camión grúa. Cuenta con CDP por la totalidad de la apropiación y compromisos por $1.430.095.590 (55,5 %), sin obligaciones al corte.

Fortalecimiento transversal de la gestión (BPIN 202500000035305). Con una apropiación de $1.882.344.811, registra compromisos del 99,8 % y obligaciones por $632.596.201, que aumentaron $631.548.249 en el trimestre.

Implementación de señalización vial (BPIN 2024680010040). Con una apropiación de $1.616.200.000, registra compromisos del 99,3 % y el mayor nivel de obligaciones de la inversión, $1.246.592.080 (77,1 %).

Mantenimiento del sistema de semaforización (BPIN 202500000035252). Su apropiación pasó a $1.388.000.000 con la adición de $280.000.000; los compromisos ascienden a $751.650.000 (54,2 %), con $350.850.000 comprometidos en el trimestre. Los $280.000.000 adicionados para mantenimiento y reparación de equipos no registran CDP al corte.

Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor (BPIN 202500000035067). Con una apropiación de $590.000.000, registra compromisos por $448.406.067 (76,0 %) y obligaciones por $266.361.784.

Documentos de estudios técnicos de movilidad (BPIN 202500000035314). El proyecto, que no registraba compromisos a junio, alcanzó en el trimestre compromisos por $393.400.000 (71,0 %) y obligaciones por $91.879.999; la adición de $120.000.000 cuenta con CDP.

Zonas de estacionamiento regulado (BPIN 2024680010222) y estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado (BPIN 202600000016189). La apropiación del primer proyecto se redujo de $3.000.000.000 a $1.083.922.483 por los traslados del trimestre, sin compromisos al corte. El estudio técnico, creado con $800.000.000 trasladados del mismo proyecto, cuenta con CDP por la totalidad de su apropiación y no registra compromisos al corte.

Adecuación de las instalaciones físicas de la DTB (BPIN 202600000013793). Cuenta con una apropiación de $1.000.000.000, incorporada el 2 de julio con la adición del superávit fiscal, y no registra CDP ni compromisos al corte. El BPIN 2024680010264 de dotación de implementos de control quedó sin apropiación, por cuanto sus recursos se trasladaron al nuevo proyecto de dotación.

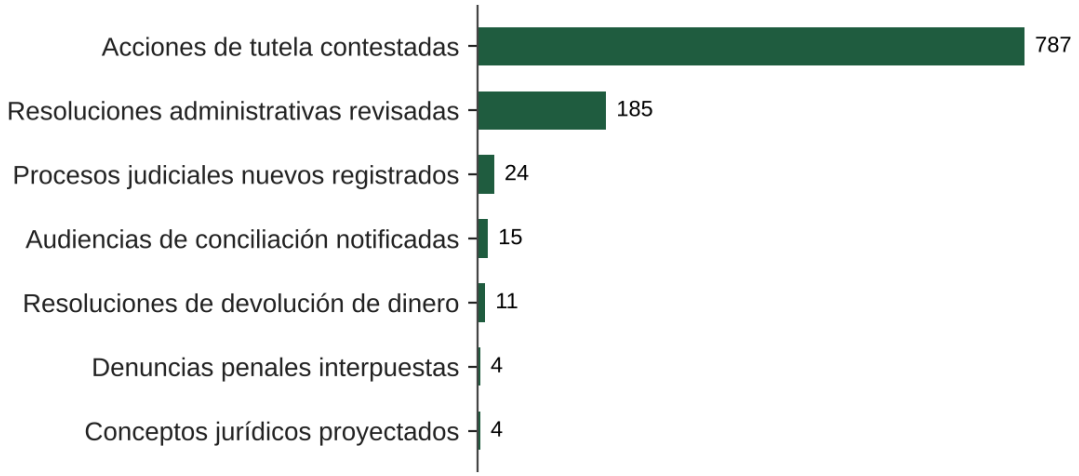
2. OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica asesora a la Dirección General y a las demás dependencias en los asuntos jurídicos de la entidad, ejerce la defensa judicial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, atiende los derechos de petición de su competencia y conoce de la segunda instancia de los procesos contravencionales. A través del grupo de inspecciones adelanta las audiencias, los fallos, la organización de los expedientes, la expedición de boletas de salida de vehículos inmovilizados y la ejecución de despachos comisorios.

2.1 Asesoría jurídica y defensa judicial

Durante el trimestre la jefatura de la oficina revisó la totalidad de los actos administrativos sometidos a su consideración por los diferentes despachos: 185 resoluciones administrativas y 11 resoluciones de devolución de dinero. Se proyectaron 4 conceptos jurídicos sobre asuntos de la entidad y se brindó acompañamiento jurídico a las reuniones y mesas de trabajo de las oficinas.

En materia de defensa judicial se contestaron 787 acciones de tutela interpuestas contra la entidad, se atendieron las notificaciones de 15 audiencias de conciliación extrajudicial y se registraron 24 procesos judiciales nuevos en el cuadro de control de procesos judiciales. La oficina interpuso 4 denuncias penales ante la autoridad competente. Asimismo, se elaboró el reporte semestral de procesos judiciales activos para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, remitido a la Subdirección Financiera para su cargue.



Gráfica 7. Actuaciones de asesoría y defensa judicial del trimestre. Fuente: Oficina Asesora Jurídica, DTB.

Tabla 19. Indicadores de asesoría y defensa judicial

Actividad	Indicador	Resultado III trimestre	Cumplimiento
Atender y tramitar los asuntos jurídicos de las áreas administrativas	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas	185 resoluciones administrativas y 11 resoluciones de devolución de dinero revisadas; 4 conceptos	100 %
Asumir la defensa de los procesos judiciales y acciones constitucionales en que sea parte la DTB	Porcentaje de procesos con defensa jurídica	787 tutelas contestadas; 15 conciliaciones extrajudiciales notificadas; 24 procesos nuevos registrados	100 %
Reporte semestral de procesos judiciales activos a la Contraloría Municipal	Reporte elaborado	Reporte elaborado y remitido a la Subdirección Financiera para su cargue	100 %

2.2 Derechos de petición y segunda instancia

La oficina recibió 34 derechos de petición y respondió los 34 dentro de los términos legales, con un índice de oportunidad del 100 %; uno de ellos fue remitido por competencia. En segunda instancia se interpusieron 4 recursos de apelación, que fueron asumidos en su totalidad, y se profirieron 16 resoluciones que resolvieron recursos de apelación de la vigencia 2025, toda vez que se cuenta con un año para resolver estos recursos, con las gestiones de notificación personal o por aviso correspondientes. En el periodo el Grupo de Control Vial no elaboró Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT), por lo que no se generaron boletas de salida por este concepto.

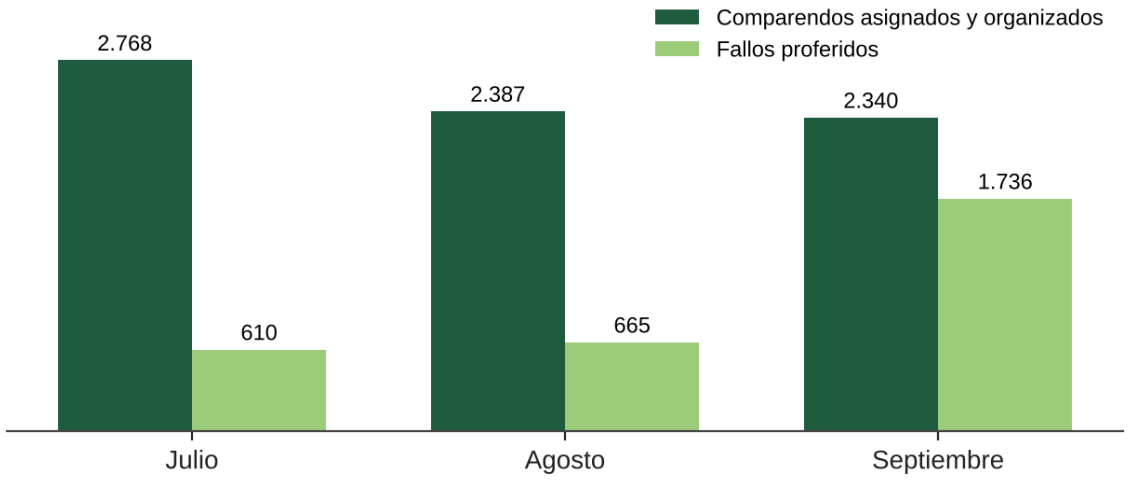
Tabla 20. Indicadores del grupo de inspecciones y segunda instancia

Actividad	Meta	Resultado III trimestre	Cumplimiento
Trámite de derechos de petición	100 %	34 recibidos y 34 respondidos dentro de los términos legales; 1 remitido por competencia	100 %
Remisión de boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT	100 %	No se elaboraron IUIT en el periodo	Sin eventos
Recursos interpuestos en procesos contravencionales	100 %	4 recursos de apelación asumidos; 16 resoluciones que resuelven apelaciones de 2025, con su notificación	100 %
Procesos contravencionales con solicitud de audiencia	100 %	86 audiencias asignadas por reparto a las inspecciones	100 %

Actividad	Meta	Resultado III trimestre	Cumplimiento
Decisiones de fondo sobre comparendos sin solicitud de audiencia	60 %	3.011 fallos proferidos	—
Organización de expedientes contravencionales	100 %	7.495 comparendos asignados y organizados en archivo de gestión	100 %
Boletas de salida de vehículos inmovilizados	100 %	4.033 por infracciones de tránsito, 90 por accidentes (IPAT) y 0 por infracciones al transporte	100 %
Ejecución de despachos comisorios	90 %	20 atendidos de 34 recibidos	58,8 %

2.3 Comparendos, fallos y expedientes

En el trimestre se asignaron por reparto a las inspecciones 7.495 órdenes de comparendo, organizadas en su totalidad en el archivo de gestión, y se profirieron 3.011 fallos. El mes de septiembre concentró 1.736 fallos, el 57,7 % del trimestre, cifra que equivale a 2,7 veces el promedio de julio y agosto.



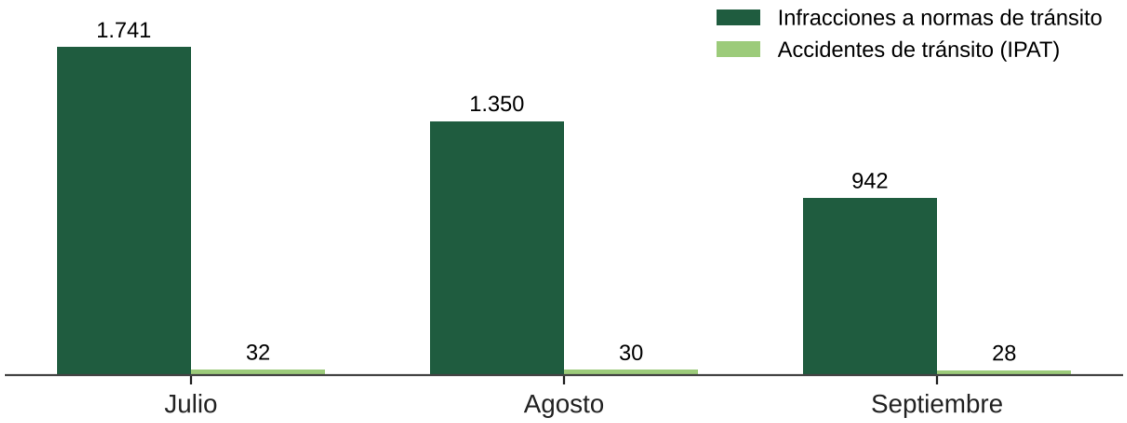
Gráfica 8. Comparendos asignados y fallos proferidos por mes. Fuente: Oficina Asesora Jurídica, DTB.

Tabla 21. Detalle mensual de la gestión contravencional

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Audiencias asignadas por reparto	26	29	31	86
Comparendos asignados y organizados	2.768	2.387	2.340	7.495
Fallos proferidos	610	665	1.736	3.011
Boletas de salida por infracciones de tránsito	1.741	1.350	942	4.033
Boletas de salida por accidentes (IPAT)	32	30	28	90
Boletas de salida por infracciones al transporte	0	0	0	0
Despachos comisorios recibidos	10	10	14	34
Despachos comisorios atendidos	6	8	6	20

2.4 Boletas de salida de vehículos inmovilizados

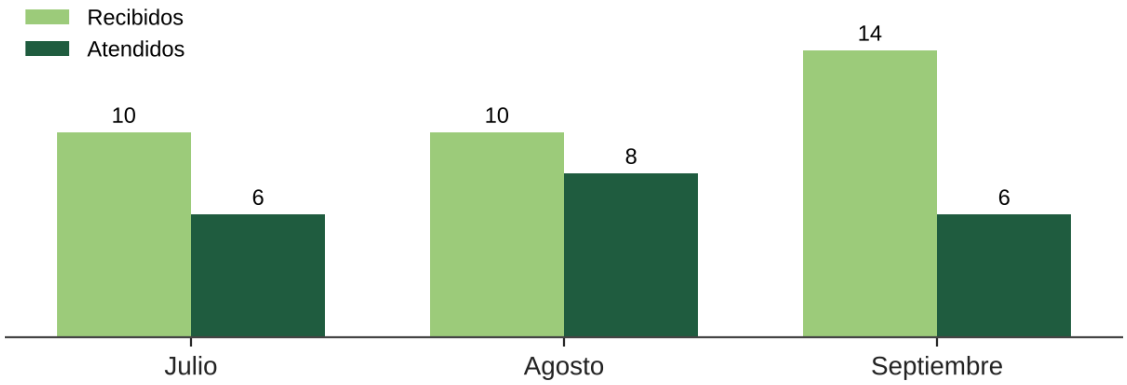
Se emitieron 4.123 boletas de salida de vehículos inmovilizados que cumplieron los requisitos de ley: 4.033 por infracciones a las normas de tránsito y 90 asociadas a accidentes de tránsito. La expedición mensual presentó una reducción progresiva, de 1.741 boletas en julio a 942 en septiembre (−45,9 %).



Gráfica 9. Boletas de salida emitidas por mes. Fuente: Oficina Asesora Jurídica, DTB.

2.5 Despachos comisorios

Se recibieron 34 despachos comisorios y se atendieron 20, para un cumplimiento del 58,8 % frente a la meta del 90 %. Septiembre registró el mayor número de despachos recibidos (14) y la menor proporción de atención (6 de 14)..



Gráfica 10. Despachos comisorios recibidos y atendidos por mes. Fuente: Oficina Asesora Jurídica, DTB.

3. OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN

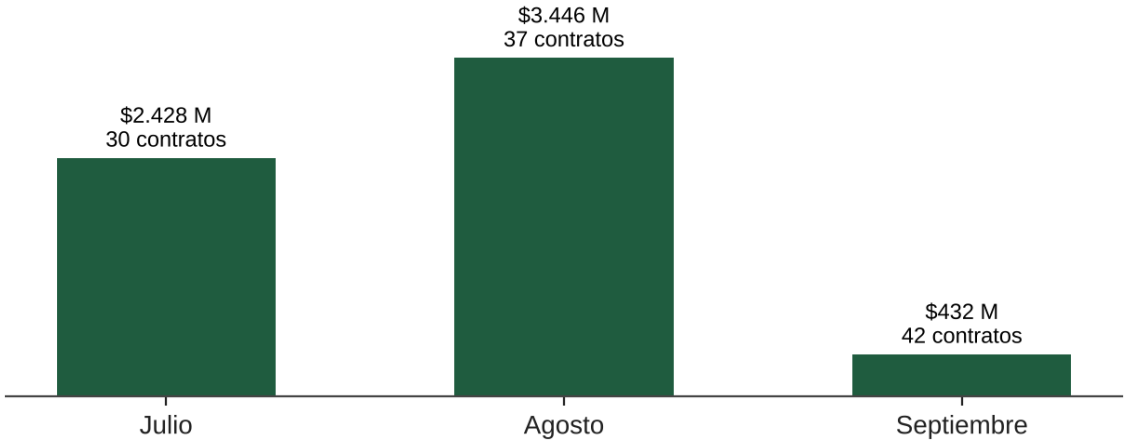
En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, y del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora de Contratación adelantó la suscripción, inicio y reporte de los contratos de la entidad en las plataformas SECOP II y SIA Observa, garantizando la publicidad, transparencia y trazabilidad de la actividad contractual. La información contractual se encuentra igualmente publicada en la sección de transparencia de la página web institucional.

3.1 Contratos suscritos y reportados

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026 se suscribieron y reportaron en SIA Observa 109 contratos por un valor total de $6.306.003.230,74. Agosto concentró el 54,7 % del valor del trimestre por la suscripción de los dos contratos de selección abreviada por subasta inversa y de la licitación pública del servicio de vigilancia; septiembre registró el mayor número de contratos (42), en su mayoría de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Tabla 22. Contratos reportados en SIA Observa por mes

Mes	Contratos	Valor	Participación en el valor
Julio	30	$2.428.189.922,00	38,5 %
Agosto	37	$3.446.293.654,74	54,7 %
Septiembre	42	$431.519.654,00	6,8 %
Total trimestre	**109**	**$6.306.003.230,74**	**100 %**



Gráfica 11. Número y valor de los contratos por mes (millones de pesos). Fuente: SIA Observa, Contraloría Municipal de Bucaramanga.



Imagen 1. Consulta de contratos reportados en SIA Observa, 1 de julio a 30 de septiembre de 2026.

3.2 Contratación por modalidad

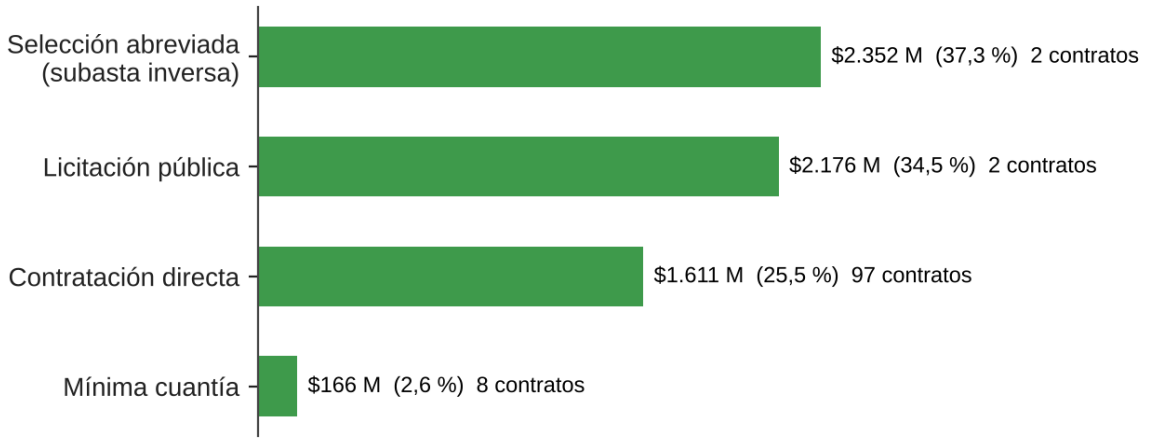
Por número de contratos predominó la contratación directa (97 contratos, 89 % del total), de los cuales 96 corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y uno a un contrato interadministrativo con la Corporación Centro de Convenciones, Ciencia, Tecnología, Innovación y Cultura de Bucaramanga – Neomundo por $330.000.000. Por valor, las modalidades competitivas (selección abreviada, licitación pública y mínima cuantía) representaron el 74,5 % de los recursos comprometidos.

Tabla 23. Contratos del trimestre por modalidad

Modalidad	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Valor	% valor
Contratación directa	26	34	37	97	$1.611.150.000,00	25,5 %

Modalidad	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Valor	% valor
Mínima cuantía	3	0	5	8	$166.216.995,00	2,6 %
Selección abreviada – subasta inversa	0	2	0	2	$2.352.340.312,74	37,3 %
Licitación pública	1	1	0	2	$2.176.295.923,00	34,5 %
Total	**30**	**37**	**42**	**109**	**$6.306.003.230,74**	**100 %**

El valor de la contratación directa incluye la adición de $4.800.000 al contrato 349-2026, registrada en el reporte de julio de SIA Observa.



Gráfica 12. Valor de la contratación por modalidad (millones de pesos). Fuente: Oficina Asesora de Contratación, DTB.

3.3 Procesos competitivos adjudicados

La oficina mantiene el cuadro de procesos adjudicados con el número de proponentes, que permite consultar el objeto, la modalidad, el valor, la dependencia gestora, la fecha de adjudicación, el abogado asignado y el contratista de cada proceso. En los procesos competitivos adjudicados en el trimestre se presentaron en promedio 3,2 proponentes por proceso; el de mayor concurrencia fue la adquisición de elementos de protección personal para el SG-SST, con 10 oferentes. Entre las adquisiciones relevantes para la operación misional se encuentran la dotación del Grupo de Control Vial y la adquisición de motocicletas y de un vehículo tipo grúa para el control operativo.

Tabla 24. Procesos competitivos adjudicados en el trimestre

Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Proponentes	Contratista
337-2026	Publicación de aviso legal en diario de amplia circulación (Ley 1730 de 2014)	Mínima cuantía	$20.000.000	2	Periódicos y Publicaciones S.A.S.
398-2026	Dotación para el personal del Grupo de Control Vial	Subasta inversa	$922.244.722	4	Consorcio Dotación DTB
401-2026	Servicio de vigilancia y seguridad privada	Licitación pública	$620.853.342	2	Delthac 1 Seguridad Ltda.
404-2026	Motocicletas de 149 cc doble propósito y vehículo tipo grúa para el Grupo de Control Vial	Subasta inversa electrónica	$1.430.095.590	2	Icommerce S.A.S.

Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Proponentes	Contratista
405-2026	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	Mínima cuantía	$4.868.410	2	Sandesol S.A. E.S.P.
412-2026	Elementos de protección personal para el SG-SST	Mínima cuantía	$35.625.744	10	Bora Protección y Seguridad Industrial S.A.S.
413-2026	Fumigación, control de plagas, lavado de tanques y muestras de agua	Mínima cuantía	$16.725.000	2	Agrofumigación Industrial S.A.S.
426-2026	Auditoría externa de seguimiento al servicio de cursos sobre normas de tránsito	Mínima cuantía	$2.050.500	1	AQ Certifications S.A.S.
429-2026	Publicación del inventario de vehículos registrados a nombre de persona indeterminada	Mínima cuantía	$25.000.000	4	Periódicos y Publicaciones S.A.S.

No.	OBJETO	modalidad	valor del contrato	oficina gestora	fecha de adjudicacion	numero de contrato	abogado asginado	NUMERO DE PROPONENTES	Nombre Contratista
19	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO LEGAL EN UN DIARIO Y EN SU PÁGINA WEB DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN EL TERRITORIO JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1730 DE 2014.	MINIMA CUANTIA	$ 20,000,000	subdireccion financiera- cobro persuasivo	02-07-2026	337-2026	Andrea Carrillo	2	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
21	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	SUBASTA INVERSA	$ 922,244,722	SUBDIRECCION TECNICA	20-08-2026	398-2026	Gloria Martinez	4	CONSORCIO DOTACION DTB
22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	LICITACION	$ 620,853,342	SECRETARIA GENERAL	24-08-2026	401-2026	Jorge Parra	2	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA
23	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE 149 CC DOBLE PROPÓSITO EQUIPADAS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO DE UN VEHÍCULO TIPO GRÚA TOTALMENTE ACONDICIONADO PARA EL SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y DE MOVILIDAD DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA D	STA INVERSA ELECTR	$ 1,430,095,590	subdirección tecnica	26-08-2026	404-2026	Jorge Parra	2	ICOMMERCE SAS
24	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	MINIMA CUANTIA	$ 4,868,410	CALIDAD	28-08-2026	405-2026	Juliana Meneses	2	SANDESOL S.A E.S.P
25	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	MINIMA CUANTIA	$ 35,625,744	SECRETARIA GENERAL-SST	31-08-2026	412-2026	JULIANA CAÑAS	10	BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
26	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION, CONTRA ACAROS, INSECTOS, ARACNIDOS, ROEDORES Y DEMAS PLAGAS REPTANTES, RASTREAS O VOLADORAS, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACION DE PANALES, LAVADO DE TECHOS, LAVADO DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	MINIMA CUANTIA	$ 16,725,000	CALIDAD	31-08-2026	413-2026	Camila Ramírez	2	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.
27	PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORIAS EXTERNAS DE SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR Y MANTENER LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS SOBRE NORMAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION No. 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.	MINIMA CUANTIA	$ 2,050,500	CALIDAD	11-09-2026	426-2026	Juliana Meneses	1	AQ CERTIFICATIONS SAS
28	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN SU PÁGINA WEB, DEL INVENTARIO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS A NOMBRE DE PERSONA INDETERMINADA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CUYOS TRÁMITES DE TRASPASO SE HAYAN REALIZADO DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 HASTA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE	MINIMA CUANTIA	$ 25,000,000	sistemas- registro automotor	16-09-2026	429-2026	Juliana Meneses	4	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S

Imagen 2. Cuadro de procesos competitivos adjudicados con número de proponentes. Fuente: Oficina Asesora de Contratación, DTB.

3.4 Atención de PQRSD

La oficina registró en su cuadro de control 25 solicitudes asignadas en el trimestre (16 en julio, 6 en agosto y 3 en septiembre), correspondientes principalmente a solicitudes de información contractual,

certificaciones laborales y traslados por competencia. A la fecha de corte, el sistema de gestión documental GSC no registra solicitudes por validar, asignadas, próximas a vencer ni vencidas para la dependencia.

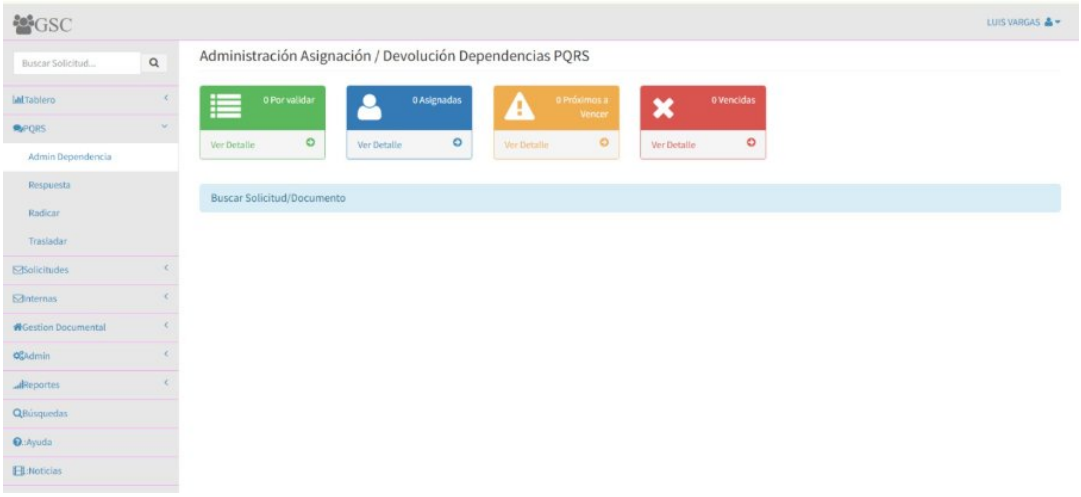


Imagen 3. Estado de las PQRS de la dependencia en el sistema GSC.

3.5 Gestión documental de expedientes contractuales

Se continuó la aplicación del proceso archivístico (clasificación, ordenación, depuración, foliación, rotulación y conformación de cajas) sobre 590 cajas de expedientes contractuales de las vigencias 2017 a 2026. Las vigencias 2020 y 2022 presentan los mayores avances (80 %), mientras que la vigencia 2024 registra un 40 %. En la vigencia 2025 se intervinieron 20 cajas de contratación directa con 103 carpetas y 18.162 folios foliados y revisados. Adicionalmente, se organizaron 71 expedientes requeridos por la Oficina de Control Interno y Gestión.

Tabla 25. Avance de la organización documental por vigencia

Vigencia	Cajas	Composición	Avance
2017	2	Selección abreviada (1) y contratación directa (1); permanece en archivo de gestión	—
2020	56	Contratación directa (34), mínima cuantía (6), subasta inversa (6), licitación pública (9), convenios (1)	80 %
2021	88	Contratación directa (60), mínima cuantía (7), subasta inversa (8), selección abreviada (6), convenios (1), tienda virtual (1), licitación pública (5)	70 %
2022	97	Contratación directa (72), mínima cuantía (6), subasta inversa (6), licitación pública (3), contratación directa – América (10)	80 %
2023	99	Contratación directa (83), subasta inversa, mínima cuantía (3), licitación pública (2) y un fondo acumulado intervenido	70 %
2024	94	Contratación directa (45) y otros tipos documentales (49), más 27 carpetas fuera de caja	40 %
2025	127	20 cajas de contratación directa intervenidas: 103 carpetas y 18.162 folios foliados y revisados; 48 CD organizados	En curso
2026	27	27 cajas y 10 fondos documentales con ordenación natural	En curso
Total	**590**		

3.6 Otras actividades

- Seguimiento semanal a los cuadros de control de los procesos competitivos y consolidación de la relación de proponentes de la vigencia 2026.
- Revisión del correo institucional de la oficina, reparto de solicitudes a los abogados competentes y proyección de comunicaciones administrativas.
- Entrega de información y evidencias para el Plan de Acción Institucional, los mapas de riesgos de gestión y de corrupción, el PTEP, MIPG, los planes de mejoramiento y los indicadores de gestión.
- Elaboración y trámite de certificaciones laborales de funcionarios y contratistas.
- Validación de la información de los contratistas en SIGEP II y consulta de antecedentes.

4. SECRETARÍA GENERAL

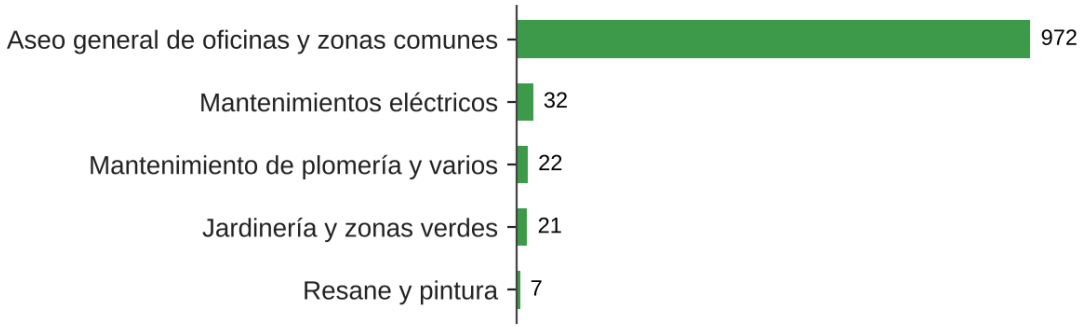
La Secretaría General tiene a su cargo el mantenimiento y la conservación de las instalaciones de la entidad y coordina los grupos de Almacén e Inventarios, Documentación y Archivo, Servicio al Ciudadano, Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1 Mantenimiento locativo y servicios generales

El plan de mantenimiento locativo se ejecuta con un equipo de 8 contratistas de prestación de servicios para limpieza, mantenimiento locativo, jardinería y redes eléctricas. En el trimestre se ejecutaron 1.054 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo: 972 jornadas de aseo general de oficinas y zonas comunes, 32 mantenimientos eléctricos (cambio de luminarias y tomas, y organización del cableado), 22 intervenciones de plomería y varios (reparación de sanitarios y lavamanos, impermeabilizaciones, extracción de agua acumulada, destape de desagües y limpieza de filtros de aires acondicionados), 21 labores de jardinería y 7 de resane y pintura. Se programaron además jornadas especiales de lavado de pasillos, paredes, ventanas y escaleras.

Tabla 26. Acciones de mantenimiento del III trimestre

Actividad	Acciones	Alcance
Aseo general de oficinas y zonas comunes	972	Aseo y desinfección permanente de todas las dependencias y áreas comunes
Mantenimientos eléctricos	32	Cambio de luminarias y multitomas, organización de cableado
Mantenimiento de plomería y varios	22	Reparación de fugas, desagües, grifería, impermeabilización y filtros de aire
Jardinería y zonas verdes	21	Poda, corte de césped, control de maleza, siembras y recolección de residuos vegetales
Resane y pintura	7	Resanes y pintura en diferentes dependencias
Total	**1.054**	



Gráfica 13. Acciones de mantenimiento locativo del III trimestre. Fuente: Secretaría General, DTB.



Imagen 4. Jornadas de aseo y desinfección general de las dependencias.



Imagen 5. Mantenimiento de plomería y cambio de luminarias.



Imagen 6. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería.

4.2 Almacén e inventarios

Entre julio y septiembre se registraron 19 ingresos de elementos de consumo, verificados frente a las especificaciones técnicas de los contratos, correspondientes principalmente a aceites y lubricantes, repuestos, placas únicas nacionales para vehículos, materiales de señalización, materiales para el CDA y otros elementos de consumo. Se despacharon 118 pedidos ordinarios dentro de los plazos establecidos, con un cumplimiento del 100 % del indicador de oportunidad, y se

gestionó la renovación de 15 pólizas SOAT del parque automotor de la entidad. El balance general de elementos de consumo se remite mensualmente al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE
DEL MES DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	$ 58.901.803,65	$ 67.150.659,00	$ 74.314.667,00	$ 51.737.795,65
11000,00	$ 130.681.712,00	$ -	$ 60.431.156,00	$ 70.250.556,00
11200,00	$ 1.746.298,00	$ 40.494.935,00	$ 42.241.233,00	$ -
11300,00	$ 38.499.542,00	$ -	$ 30.833.765,00	$ 7.665.777,00
11400,00	$ 320.719.763,60	$ 436.435.989,57	$ 527.096.544,00	$ 230.059.209,17
11500,00	$ 118.730.529,10	$ 26.394.921,00	$ 129.731.131,00	$ 15.394.319,10
11600,00	$ 208.459.832,00	$ 829.246.416,86	$ 1.008.652.369,00	$ 29.053.879,86
11700,00	$ 15.532.358,00	$ -	$ 2.554.114,00	$ 12.978.244,00
11800,00	$ -	$ 40.663.835,00	$ 40.663.835,00	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$ 893.271.838,35	$ 1.440.386.756,42	$ 1.916.518.814,00	$ 417.139.780,77

Imagen 7. Balance general de elementos de consumo, enero a septiembre de 2026. Fuente: Grupo de Almacén e Inventarios, DTB.

4.3 Documentación y archivo

El 28 de agosto el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Programa de Gestión Documental, publicado en la página web el 1 de septiembre. Se avanzó en los Cuadros de Clasificación Documental como base para la actualización de las Tablas de Retención Documental, cuya consolidación depende de la actualización del organigrama institucional. Conforme al cronograma de la Circular 001-2026 se recibieron las transferencias documentales de Talento Humano, Servicio al Ciudadano, Subdirección Técnica, Dirección General y Asesor Jurídico, y se brindaron 5 asesorías documentales.

En el trimestre se recibieron 2.516 comunicaciones externas y se despacharon 2.755 envíos por el operador postal 4-72 (183 certificados, 2.458 masivos y 114 motorizados), en ejecución del contrato 213-2026, que registra un avance del 73 % y fue adicionado en $50.000.000 el 24 de septiembre. Se digitalizaron 6.428 folios (3.380 de historias laborales inactivas y 3.048 de nóminas de 1983), se atendieron 121 consultas (62 físicas y 28 digitales en el archivo central y 31 en correspondencia) y se realizó el 18 de septiembre la capacitación "ABC de gestión documental y tips de organización". Se mantienen las jornadas semanales de aseo en los tres depósitos del archivo central y se entregaron estantes y carpetas a las oficinas gestoras.

Tabla 27. Indicadores de gestión documental del trimestre

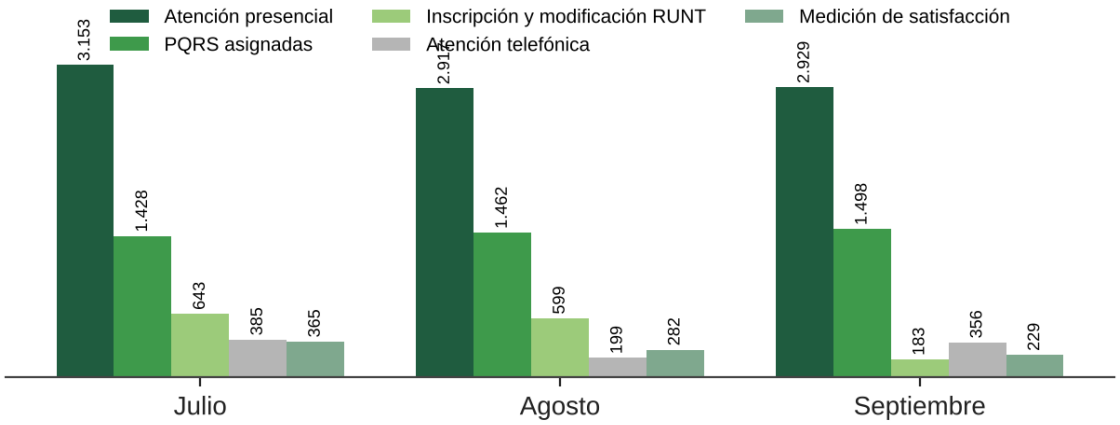
Concepto	Resultado
Comunicaciones externas recibidas	2.516
Envíos despachados por 4-72 (certificado / masivo / motorizado)	2.755 (183 / 2.458 / 114)
Folios digitalizados (historias laborales / nómina 1983)	6.428 (3.380 / 3.048)
Transferencias documentales recibidas	5 dependencias
Asesorías documentales a oficinas	5
Consultas atendidas (archivo central / correspondencia)	121 (90 / 31)

4.4 Servicio al Ciudadano

El Grupo de Servicio al Ciudadano registró 16.628 atenciones y registros en el trimestre: 8.999 atenciones presenciales en ventanilla, 4.388 PQRS clasificadas y asignadas a las dependencias, 1.425 inscripciones y modificaciones en el RUNT, 940 atenciones telefónicas y 876 registros de medición de satisfacción. Además, gestiona la liquidación y facturación electrónica en Moviliza de derechos municipales, patios y grúas, permisos de pico y placa, avalúos, cargue y descargue, estudios de PMT, horas de servicio de agentes, eventos especiales y demarcación.

Tabla 28. Actividades del Servicio al Ciudadano

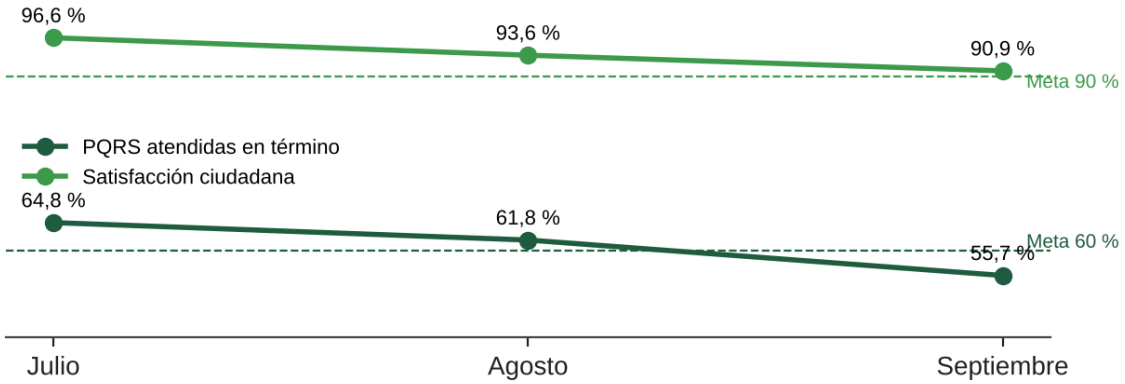
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Atención presencial en ventanilla	3.153	2.917	2.929	8.999
PQRS asignadas	1.428	1.462	1.498	4.388
Medición de satisfacción ciudadana	365	282	229	876
Atención telefónica	385	199	356	940
Inscripción y modificación RUNT	643	599	183	1.425
Total	**5.974**	**5.459**	**5.195**	**16.628**



Gráfica 14. Atenciones del Servicio al Ciudadano por mes y tipo. Fuente: Grupo de Servicio al Ciudadano, DTB.

El indicador de tratamiento de PQRS cerró el trimestre en 60,71 %, por encima de la meta mínima del 60 %: de 4.388 solicitudes, 2.664 se resolvieron dentro de los términos legales y 1.724 quedaron sin respuesta oportuna en las dependencias. El indicador presentó un descenso mensual (64,8 % en julio, 61,8 % en agosto y 55,7 % en septiembre) mientras la demanda creció 4,9 % entre julio y septiembre. Para mitigar el represamiento se enviaron alertas semanales a los jefes de dependencia sobre las solicitudes próximas a vencer y se realizaron mesas de trabajo presenciales con las áreas críticas.

La satisfacción ciudadana alcanzó el 94 %, cuatro puntos por encima de la meta del 90 %: de 4.596 encuestas aplicadas, 4.320 usuarios calificaron el servicio como excelente o bueno. El grupo mantiene la estrategia de orientación al usuario en el acceso principal de la entidad desde las 6:30 a. m., con el fin de garantizar una atención confiable y segura.



Gráfica 15. Indicadores de PQRS atendidas en término y de satisfacción ciudadana por mes. Fuente: Grupo de Servicio al Ciudadano, DTB.

4.5 Talento Humano

En el marco del Plan Institucional de Capacitación se desarrollaron jornadas sobre el Sistema de Gestión del Riesgo para la Integridad Pública (SIGRIP), el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Código de Integridad, la prevención del acoso laboral y sexual, la atención al usuario diverso, la resolución de conflictos, el manejo emocional, la Ley de Cuotas, la gestión del conocimiento y la innovación, el lanzamiento de MIPG 2026 y el aplicativo de nómina. Los Agentes de Tránsito recibieron capacitación anticorrupción y en proceso contravencional, Observatorio de Seguridad Vial e IPAT digital, y la entidad participó en el Seminario de Actualización en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial 2026 de la Federación Colombiana de Municipios – SIMIT (16 horas) y en el II Congreso Internacional de Empleo Público de la ESAP.

El Plan de Bienestar e Incentivos incluyó una actividad de clima laboral, una actividad para prepensionados en Zapatoca, celebraciones religiosas, pausas activas, jornada de spa, stands de servicios, la celebración mensual de cumpleaños con entrega de bonos y una campaña de donación para los damnificados del sismo del 10 de agosto.



Imagen 8. Seminario de actualización en tránsito y transporte del SIMIT y capacitación a Agentes de Tránsito en proceso contravencional.



Imagen 9. Celebración de cumpleaños y campaña de donación para los damnificados del sismo.

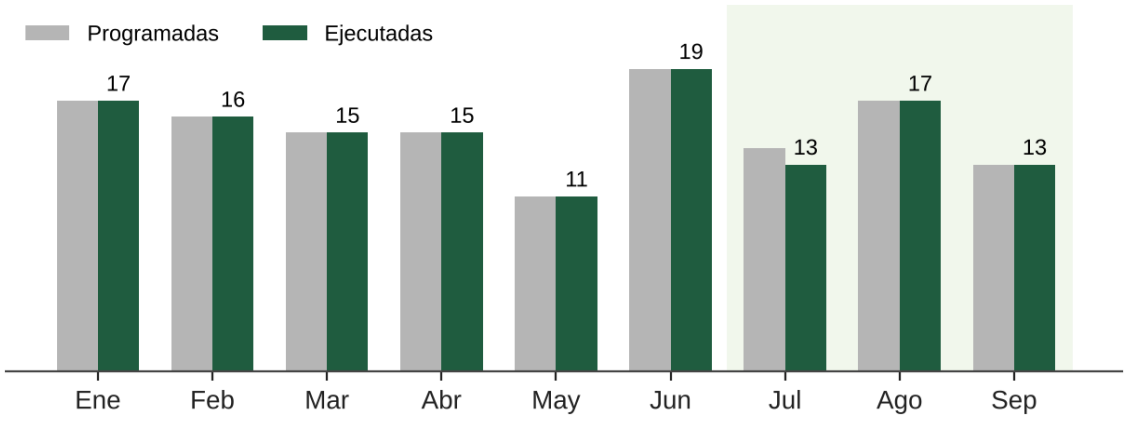
4.6 Seguridad y Salud en el Trabajo

La gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a cargo de la Secretaría General y del profesional universitario de salud ocupacional, se orienta a la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que comprende las actividades generales del sistema, los subprogramas de higiene y seguridad industrial y de medicina preventiva y del trabajo, y el Plan Estratégico de Seguridad Vial institucional (PESV). La meta es ejecutar el 100 % de las acciones programadas.

En el tercer trimestre se ejecutaron 43 de las 44 actividades programadas, para un cumplimiento del 97,73 %. Agosto y septiembre cerraron con el 100 % y julio con el 92,86 % (13 de 14). En el acumulado de enero a septiembre la entidad ejecutó 136 de 137 actividades programadas (99,3 %).

Tabla 29. Avance del plan de trabajo del SG-SST

Periodo	Programadas	Ejecutadas	Cumplimiento
Julio	14	13	92,86 %
Agosto	17	17	100 %
Septiembre	13	13	100 %
Total III trimestre	**44**	**43**	**97,73 %**
Total enero–septiembre	**137**	**136**	**99,3 %**



Gráfica 16. Actividades programadas y ejecutadas del plan de trabajo del SG-SST, 2026. Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo, DTB.

Actividades generales del sistema

Se adelantaron la actualización documental y normativa del SG-SST, la inducción y reinducción del personal, incluida la inducción a los contratistas de prestación de servicios en julio, agosto y septiembre; la afiliación de contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales; la ejecución mensual del cronograma de capacitaciones; la actualización de la matriz de riesgos y el seguimiento a los indicadores de gestión. El 7 de julio se publicó la información del Sistema Integrado de Información de Violencias de Género – SIVIGE, conforme a la Ley 2365 de 2024.

Higiene y seguridad industrial

Se realizaron inspecciones a puestos de trabajo, oficinas y vehículos, y la revisión de botiquines y extintores; se entregaron elementos de protección personal e implementaron controles según los riesgos detectados, y se suministraron elementos de bioseguridad para el levantamiento de siniestros. En materia de emergencias se reunió el Comité Operativo de Emergencias (9 de julio y reunión trimestral del 28 de septiembre), se capacitó a la brigada en primer respondiente (23 de julio) y en primeros auxilios psicológicos (27 de julio), se realizó una reunión de brigadistas con ocasión del sismo del 10 de agosto y se inspeccionó el punto de encuentro de la entidad con miras al simulacro nacional del 21 de octubre de 2026. Se reportaron e investigaron los accidentes de trabajo ocurridos.

Medicina preventiva y del trabajo

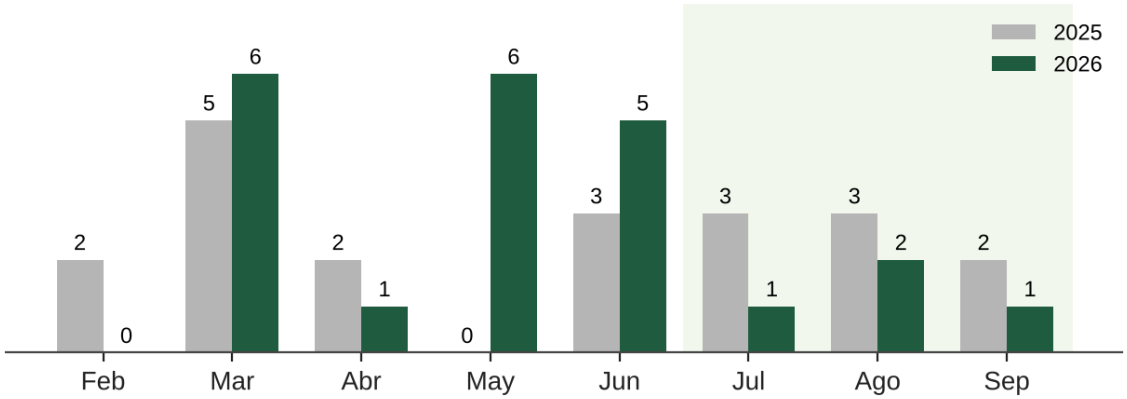
Se programaron y realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso; se hizo seguimiento a los programas de rehabilitación y reincorporación laboral y a los programas de vigilancia epidemiológica cardiovascular y psicosocial; se desarrollaron pausas activas y campañas de autocuidado; se celebró el Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de julio) y una jornada de salud (28 de agosto), y se capacitó al personal en reinducción del SG-SST, resolución de conflictos, estilos de vida saludable, prevención de la fatiga y primeros auxilios psicológicos. El 21 de septiembre se realizó el estudio de los puntos de iluminación de la entidad.

Plan Estratégico de Seguridad Vial

En el marco del PESV se revisaron las licencias de conducción, las pólizas SOAT y las revisiones técnico-mecánicas del parque automotor de la entidad; se aplicaron los chequeos preoperacionales y la inspección operativa de vehículos (29 de julio); se capacitó en gestión de la velocidad segura (27 de julio) y se sesionó el comité de seguridad vial (9 de julio y 21 de septiembre), con el reporte periódico de indicadores.

Accidentalidad laboral

En el tercer trimestre se reportaron 4 accidentes de trabajo (1 en julio, 2 en agosto y 1 en septiembre), frente a 8 en el mismo trimestre de 2025, lo que representa una reducción del 50 %. Entre febrero y septiembre se registran 22 accidentes en 2026 y 20 en 2025; la mayor frecuencia del año se presentó en marzo y mayo (6 eventos cada mes).



Gráfica 17. Accidentes de trabajo reportados por mes, 2025 frente a 2026. Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo, DTB.



Imagen 10. Inducción SG-SST a contratistas, publicación SIVIGE y reunión del Comité Operativo de Emergencias.



Imagen 11. Capacitación en primer respondiente, pausas activas y Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

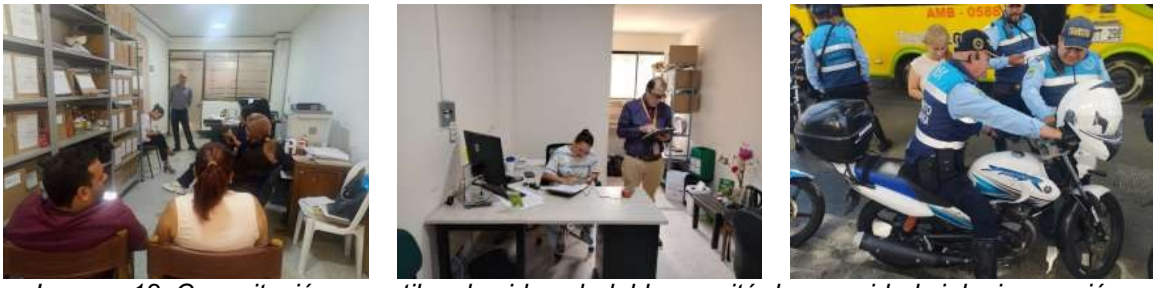


Imagen 12. Capacitación en estilos de vida saludable, comité de seguridad vial e inspección operativa de vehículos.

5. OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, que definen los cinco roles de las oficinas de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y evaluación y seguimiento. La gestión del trimestre se desarrolló conforme al Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2026, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Imagen 13. Roles de las oficinas de control interno. Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión, DTB.

En el trimestre se elaboraron los siguientes informes y seguimientos:

Tabla 30. Informes, seguimientos y auditorías del III trimestre

Tipo	Producto	Corte evaluado
Informe de ley	Austeridad en el gasto	II trimestre de 2026
Informe de ley	Informe semestralizado del Sistema de Control Interno	I semestre de 2026
Informe de ley	Seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal (AFGR-003-2026)	30 de junio de 2026
Informe de ley	Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	I semestre de 2026
Informe de ley	Programa de Transparencia y Ética Pública	I semestre de 2026
Informe de ley	Ley de cuotas	31 de julio de 2026
Informe de ley	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	II cuatrimestre de 2026
Seguimiento de ley	Planes de mejoramiento internos	II trimestre de 2026
Seguimiento de ley	Avance del plan de acción de la Oficina de Control Interno	30 de septiembre de 2026
Seguimiento de ley	Plan de Acción Institucional	30 de junio de 2026
Seguimiento de ley	Estrategia de racionalización de trámites – SUIT	II cuatrimestre de 2026
Seguimiento de ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, accesibilidad web y física	30 de julio de 2026
Seguimiento de ley	Seguimiento a patios	Enero a junio de 2026 (en curso)
Auditoría interna	Proceso de Jurídica y Contratación – componente Contratación	Enero a junio de 2026 (en curso)

5.1 Avance del plan de acción de la oficina

Con corte a 30 de septiembre de 2026, la Oficina de Control Interno y Gestión registra un cumplimiento acumulado del 75,47 % de las actividades programadas para la vigencia, con 40 actividades ejecutadas de 53. En el trimestre se elaboraron 7 informes de ley, para un acumulado de 19 de 20 (95 %), y 7 seguimientos de ley, para un acumulado de 19 de 30 (63,33 %). La tercera

auditoría del programa anual se inició en julio y se encuentra en ejecución, con cierre previsto para octubre de 2026. Las actividades pendientes se encuentran en tiempo de ejecución dentro de la vigencia y se trabaja en su cumplimiento durante el cuarto trimestre.

Tabla 31. Avance del plan de acción de la Oficina de Control Interno

Actividad	Meta 2026	I trim.	II trim.	III trim.	Acumulado	Cumplimiento
Auditorías programadas	3	—	2 terminadas	1 iniciada	2	66,67 %
Informes de ley	20	10	2	7	19	95,00 %
Seguimientos de ley	30	5	7	7	19	63,33 %
Total	**53**	**15**	**11**	**14**	**40**	**75,47 %**



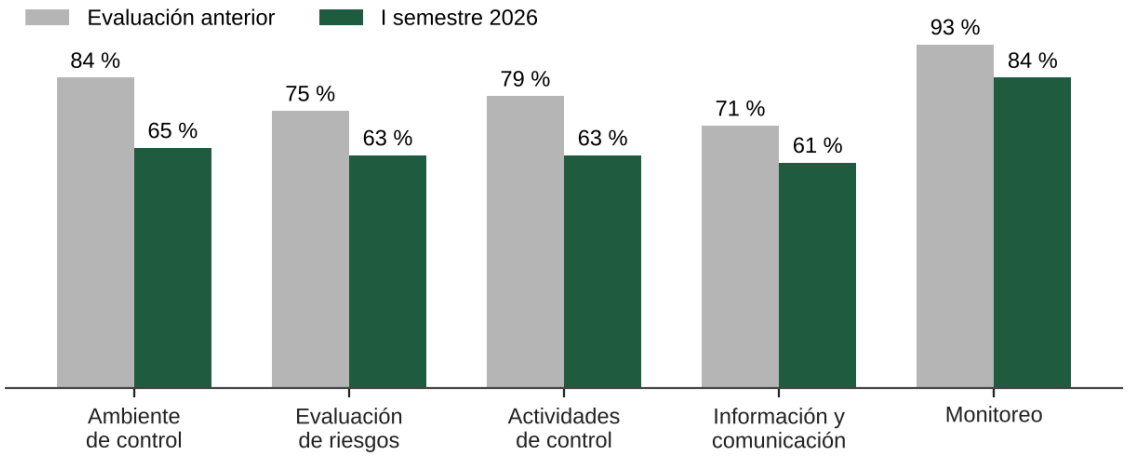
Gráfica 18. Cumplimiento acumulado del plan de acción de la Oficina de Control Interno a 30 de septiembre de 2026.

5.2 Liderazgo estratégico: estado del Sistema de Control Interno

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno (séptima dimensión de MIPG) se evaluó el Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026. Los cinco componentes se encuentran presentes y funcionando, y el estado general del sistema se ubica en el 67 %. La matriz de evaluación se encuentra publicada en el portal web institucional.

Tabla 32. Evaluación del Sistema de Control Interno – I semestre de 2026

Componente	¿Presente y funcionando?	Nivel actual	Evaluación anterior
Ambiente de control	Sí	65 %	84 %
Evaluación de riesgos	Sí	63 %	75 %
Actividades de control	Sí	63 %	79 %
Información y comunicación	Sí	61 %	71 %
Monitoreo	Sí	84 %	93 %
Total estado del sistema		**67 %**	



Gráfica 19. Nivel de cumplimiento de los componentes del MECI. Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión, DTB.

5.3 Enfoque hacia la prevención

La oficina brindó asesoría permanente y formuló recomendaciones de carácter preventivo mediante su participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación, el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable y los comités directivos semanales.

5.4 Evaluación de la gestión del riesgo

En aplicación de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, se realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de 2026 (mayo a agosto). El avance físico ponderado general es del 34,43 %: de 45 acciones de control, 7 se encuentran cerradas (15,56 %) y 38 permanecen en ejecución o sin iniciar. Las acciones de control restantes se encuentran en tiempo de ejecución, dado que el tercer cuatrimestre de la vigencia (septiembre a diciembre) está en curso, y las dependencias responsables trabajan en su cumplimiento al cierre de 2026.

La oficina recomendó a las dependencias responsables un cronograma de ejecución para el tercer cuatrimestre, aplicar el módulo tecnológico de cobro coactivo para la expedición, notificación y registro de mandamientos de pago, remitir soportes vigentes y firmados en los formatos del SIG, realizar revisiones mensuales en Gestión Financiera y Talento Humano y adelantar verificaciones quincenales de la publicación contractual en la página web.

5.5 Relación con entes de control

Se realizó el seguimiento, con corte a 30 de junio de 2026, al plan de mejoramiento suscrito con ocasión de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados AFGR-003-2026 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga (vigencia 2025), en la que se determinaron 9 hallazgos atendidos con 19 acciones correctivas. Al corte evaluado, el 52,6 % de las acciones se encontraba en un rango de ejecución medio-alto. El plan se encuentra en tiempo de ejecución, con término definitivo el 19 de noviembre de 2026, y las dependencias responsables trabajan en el cierre de las acciones, entre ellas la formalización ante la Oficina de Calidad de los procedimientos de pago de sentencias, archivo contractual, guías de incapacidades y formatos de tesorería.

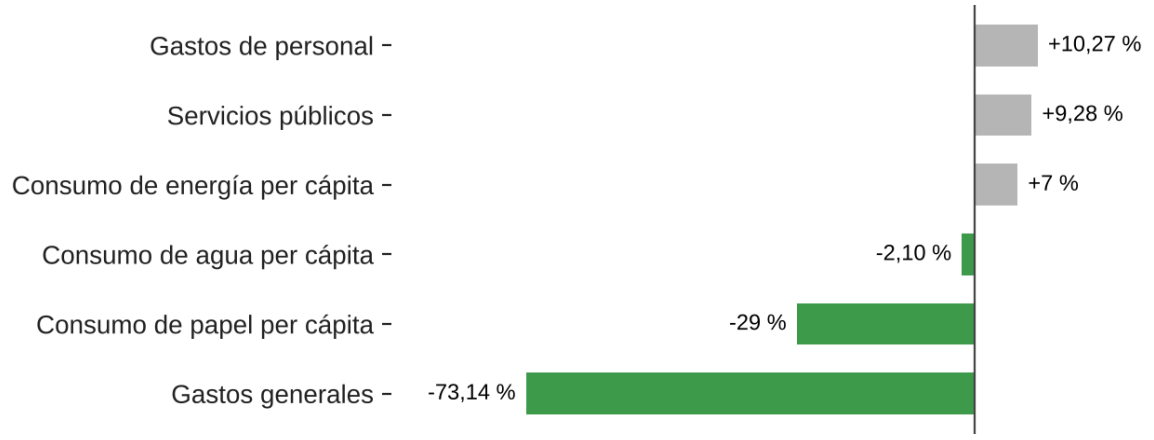
Tabla 33. Recomendaciones del seguimiento al plan de mejoramiento AFGR-003-2026

Proceso	Recomendaciones principales
Gestión Financiera	Conciliar y registrar los saldos de derechos municipales; presentar el concepto técnico sobre el reconocimiento contable de parqueaderos y grúas; habilitar informes de cartera desde el ERP integrado con Moviliza; radicar el proyecto de alivios no tributarios; asegurar la expedición y notificación de al menos 10.000 títulos ejecutoriados de las vigencias 2023 a 2025; formalizar los formatos de PAC y estado de tesorería
Gestión del Talento Humano	Socializar la Guía para la Gestión de Incapacidades (versión 03) y el procedimiento PR-GADM-033; intensificar el recobro de incapacidades
Oficina Asesora Jurídica	Elaborar los informes de cuantía y probabilidad de pérdida de los procesos judiciales para la provisión contable; culminar la aprobación del procedimiento de pago de sentencias judiciales PR-JC-023
Gestión Contratación	Formalizar el procedimiento de manejo y archivo de expedientes contractuales PR-JC-020; capacitar a supervisores y ordenador del gasto
Alta Dirección y líderes de proceso	Realizar las dos mesas de trabajo institucionales pendientes y priorizar las acciones correctivas antes del 19 de noviembre de 2026

5.6 Evaluación y seguimiento

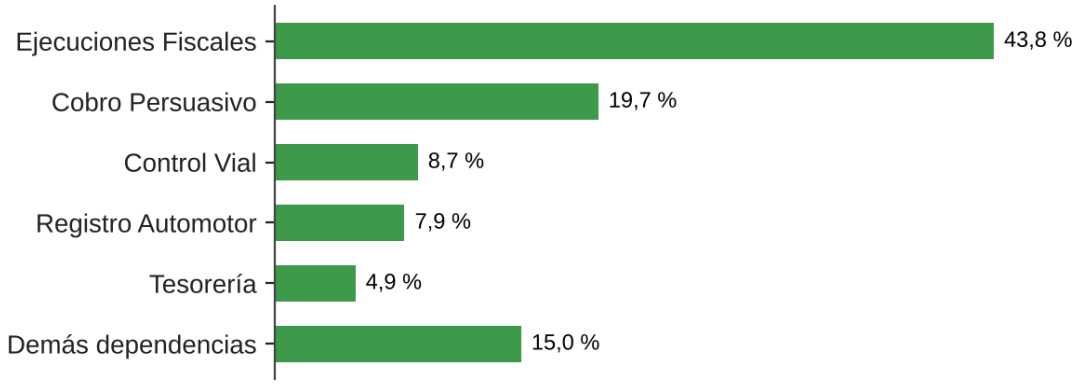
Auditoría interna. En julio se abrió la auditoría interna al proceso de Jurídica y Contratación, componente Contratación, con el objetivo de evaluar la gestión contractual desde la planeación hasta la etapa poscontractual, sobre una muestra representativa de los procesos de enero a junio de 2026, con base en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la entidad. La auditoría se encuentra en ejecución.

Austeridad en el gasto. El informe del segundo trimestre de 2026 evidenció un incremento del 10,27 % en los gastos de personal frente al mismo periodo de 2025 y del 9,28 % en servicios públicos. Los gastos generales disminuyeron 73,14 % por la ausencia de ejecución en papelería y la reducción del gasto en combustible. En el trimestre evaluado no se celebraron contratos de prestación de servicios por la aplicación de la Ley de Garantías. En los indicadores ambientales, el consumo per cápita de papel se redujo cerca del 29 % y el de agua 2,10 %, por debajo de la meta de 2,0 m³ por colaborador; el consumo de energía aumentó 7 %, con 125,92 kWh por colaborador, por debajo de la meta de 130 kWh.



Gráfica 20. Variación de los principales rubros e indicadores de austeridad, II trimestre de 2026. Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión, DTB.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. En el primer semestre de 2026 la entidad gestionó 6.954 PQRS, con mayor demanda en el segundo trimestre y un pico en mayo. El indicador institucional de atención alcanzó el 75 %, superior a la meta del 60 %; al cierre del semestre se registraban 1.756 solicitudes pendientes. Ejecuciones Fiscales (43,8 %), Cobro Persuasivo (19,7 %), Control Vial (8,7 %), Registro Automotor (7,9 %) y Tesorería (4,9 %) concentraron la mayor parte de las solicitudes. El periodo estuvo marcado por la gestión manual derivada del incidente de ciberseguridad de septiembre de 2024 y por la entrada en operación, el 21 de mayo de 2026, de la nueva plataforma de gestión de PQRSD, que se encuentra en etapa de estabilización.



Gráfica 21. Distribución de las PQRS asignadas por dependencia, I semestre de 2026. Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión, DTB.

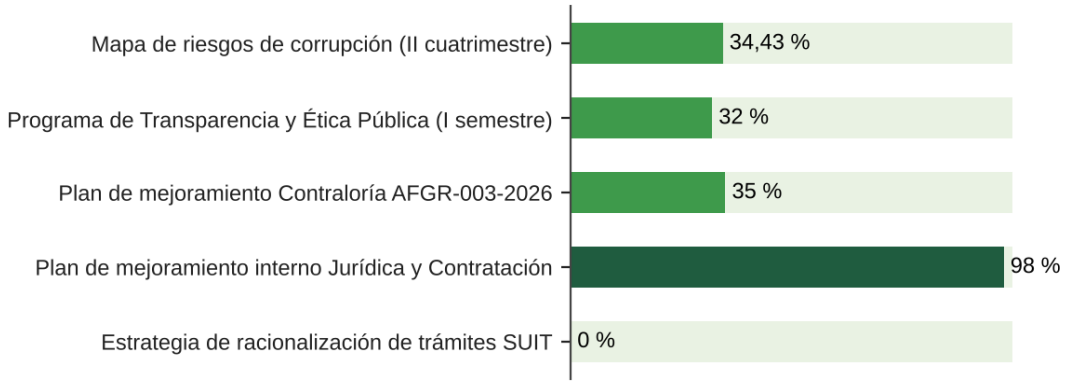
Ley de cuotas. Con corte a 31 de julio de 2026 se identificaron cuatro cargos sujetos a la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024: uno de máximo nivel decisorio, ocupado por un hombre y exceptuado del porcentaje mínimo por tratarse de un cargo único, y tres de otros niveles decisorios, de los cuales dos estaban provistos (uno por una mujer y uno por un hombre) y uno vacante. Se evidencia cumplimiento de la cuota del 50 % en los cargos provistos de otros niveles decisorios; la provisión del cargo de Subdirector Técnico, código 068, grado 01, deberá observar las disposiciones sobre participación de la mujer.

Plan de Acción Institucional. El seguimiento con corte a 30 de junio de 2026 evidenció avances con niveles de cumplimiento diferenciados entre dependencias, actividades con bajo avance o sin evidencias y oportunidades de mejora en la calidad, oportunidad y formalización de los soportes. Se recomendó fortalecer el seguimiento periódico, la firma de las evidencias por los líderes de proceso y la articulación entre actividades, indicadores y metas.

Programa de Transparencia y Ética Pública. Al primer semestre de 2026 el PTEP registra un avance acumulado del 32 %, y 20 de sus 45 actividades cumplen o superan la meta semestral. Las actividades restantes se encuentran en tiempo de ejecución durante el segundo semestre de la vigencia y se trabaja en su cumplimiento. Se recomendó una mesa de simplificación de trámites, un cronograma de diálogo ciudadano y rendición de cuentas, el seguimiento mensual a las acciones de menor avance y el monitoreo trimestral del programa.

Planes de mejoramiento internos. El plan de mejoramiento del proceso de Jurídica y Contratación registra un cumplimiento promedio del 98 %: seis de los siete hallazgos se encuentran cumplidos y el séptimo presenta un avance del 88 %, dentro del término de ejecución. Las acciones fortalecieron la actualización de formatos, el seguimiento contractual, la gestión documental y la capacitación de supervisores. Los planes derivados de las auditorías a vehículos inmovilizados y a Tesorería se encontraban en término de formulación al corte.

Racionalización de trámites, transparencia y patios. La estrategia de racionalización de trámites en el SUIT registra, como estado actual al corte del segundo cuatrimestre, un avance del 0 %. La verificación de la matriz ITA concluyó un cumplimiento parcial frente a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, con brechas en la barra GOV.CO, el canal de denuncias, el mapa del sitio, los términos y condiciones, la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y la actualización del presupuesto. El seguimiento a patios se inició con el Memorando 75-2026 del 9 de septiembre, que solicitó la relación de vehículos inmovilizados de enero a junio de 2026 sin boleta de salida.



Gráfica 22. Avance de los planes y estrategias objeto de seguimiento por la Oficina de Control Interno y Gestión.

6. CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Calidad lidera el Sistema Integrado de Gestión (SIG), que articula el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El seguimiento del trimestre se realizó mediante la revisión de indicadores, auditorías internas y externas, verificación documental y reporte de acciones de mejora.



Gráfica 23. Cumplimiento de las actividades programadas para el III trimestre. Fuente: Oficina de Calidad, DTB.

6.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

El PIGA se ejecuta a través de cuatro líneas de trabajo: actualización de procedimientos, formatos, instructivos y manuales; gestión de residuos; uso de recursos naturales, y mejoramiento continuo. De 12 actividades programadas para el trimestre se ejecutaron 11, para un cumplimiento del 91,67 %. Se realizaron 8 capacitaciones y piezas de sensibilización, una jornada ambiental de siembra, inspecciones a los puntos de uso de agua y a los puntos ecológicos y la ejecución de los contratos de manejo de residuos peligrosos y de control de plagas.

Tabla 34. Actividades ambientales del trimestre

Componente	Actividades realizadas
Capacitación y sensibilización (8)	Manejo del fenómeno de El Niño y altas temperaturas; buenas prácticas ambientales; orden y aseo; riesgos identificados por el cambio climático; manejo de residuos peligrosos para servicios generales (21 de julio); gestión de residuos (1 de septiembre); campaña de reciclaje; correcta disposición de residuos (memorando 049-2026)
Jornada ambiental	Jornada de embellecimiento y siembra de 80 árboles con apoyo de la EMAB en las instalaciones del CDA (21 de agosto)
Contratos ambientales	Contrato 405-2026 de recolección y disposición de residuos peligrosos y contrato 413-2026 de fumigación, control de plagas y lavado de tanques, ejecutado el 25 de septiembre
Inspecciones	Revisión de 73 puntos de uso de agua para corregir desperdicios; inspección de los puntos ecológicos de separación en la fuente (8 de septiembre), con uso adecuado de las bolsas de separación
Gestión de residuos	Participación en la jornada posconsumo de la Alcaldía de Bucaramanga (9 de julio, 38 kg); entrega de 118,5 kg de RAEE para disposición final; entrega de residuos del proceso de señalización con acta de disposición final; entrega de aprovechables a gestores





Imagen 14. Piezas de sensibilización: fenómeno de El Niño y campaña de reciclaje.





Imagen 15. Piezas de sensibilización: orden y aseo y riesgos asociados al cambio climático.

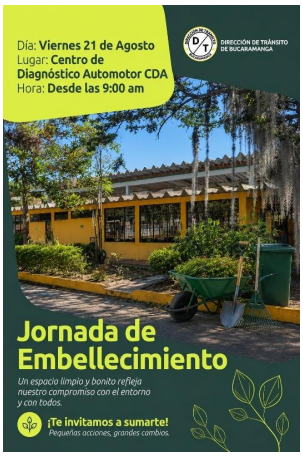




Imagen 16. Jornada de embellecimiento y siembra de 80 árboles en el CDA, 21 de agosto de 2026.





Imagen 17. Siembra en el CDA y convocatoria del proceso de recolección y disposición de residuos peligrosos.





Imagen 18. Convocatoria del proceso de fumigación y ejecución del servicio, 25 de septiembre de 2026.

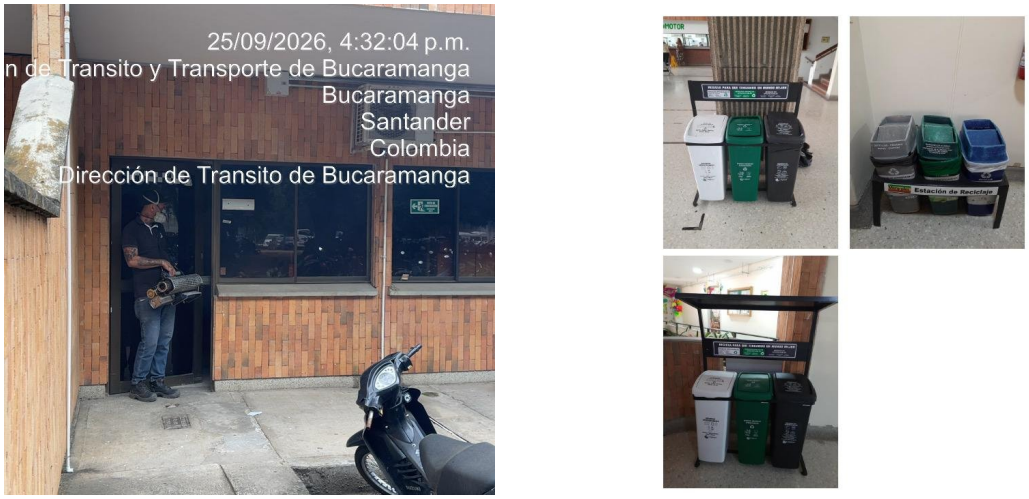


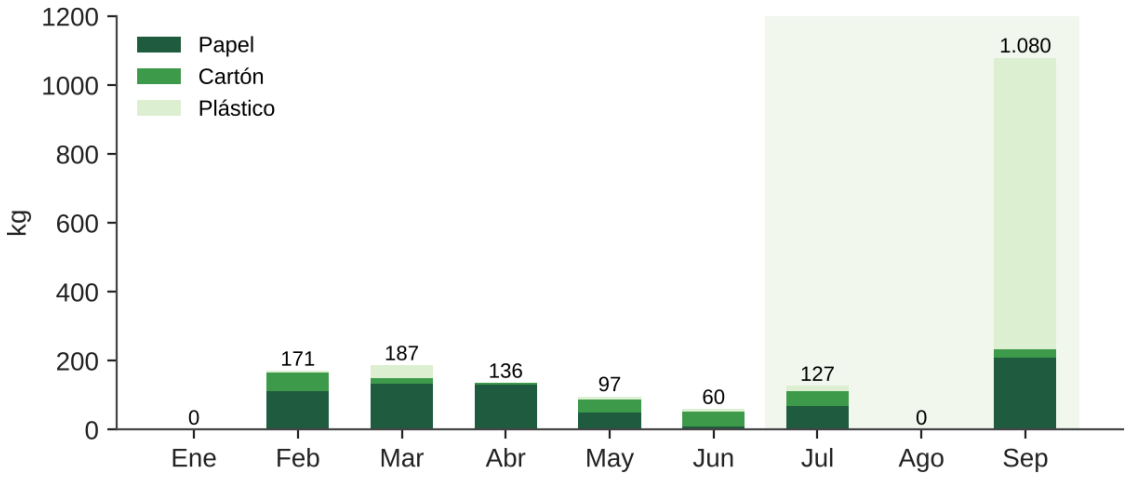
Imagen 19. Fumigación de áreas de archivo y puntos ecológicos de separación en la fuente.

6.2 Residuos aprovechables y beneficios ambientales

En el trimestre se entregaron para aprovechamiento 1.207 kg de residuos (278 kg de papel, 67 kg de cartón y 862 kg de plástico) y 156,5 kg de residuos posconsumo y RAEE. Septiembre concentró 1.080 kg, el 58,1 % del aprovechamiento del año, por la entrega de 846 kg de plástico. En agosto no se registraron entregas. En el acumulado de enero a septiembre la entidad gestionó 1.858 kg de residuos aprovechables y 156,5 kg de RAEE, para un total de 2.014,5 kg.

Tabla 35. Residuos gestionados (kg)

Material	Julio	Agosto	Septiembre	III trimestre	Acumulado ene–sep
Papel	70	0	208	278	713
Cartón	41	0	26	67	224
Plástico	16	0	846	862	921
Total aprovechables	**127**	**0**	**1.080**	**1.207**	**1.858**
Posconsumo y RAEE	38	0	118,5	156,5	156,5



Gráfica 24. Residuos aprovechables entregados por mes y material, 2026 (kg). Fuente: Oficina de Calidad, certificados de recolección.

Con base en factores de equivalencia ambiental, el aprovechamiento acumulado de enero a septiembre representa la preservación estimada de 17,6 árboles, un ahorro equivalente de 27.400 litros de agua y 4.140 kWh de energía, y 3,97 toneladas de CO_2 equivalente evitadas. Las equivalencias de árboles y agua se calculan sobre los 937 kg de papel y cartón; las de gases de efecto invernadero aplican factores diferenciados por material. Estas cifras son estimaciones de desempeño y no mediciones directas del consumo de la entidad.

Tabla 36. Beneficios ambientales estimados del aprovechamiento, enero a septiembre de 2026

Indicador	Resultado acumulado
Residuos aprovechables gestionados	1.858 kg
RAEE gestionados	156,5 kg
Total residuos gestionados	**2.014,5 kg**
Árboles equivalentes preservados	17,6
Agua equivalente ahorrada	27.400 litros
Energía equivalente ahorrada	4.140 kWh
Gases de efecto invernadero evitados	3,97 t CO_2e

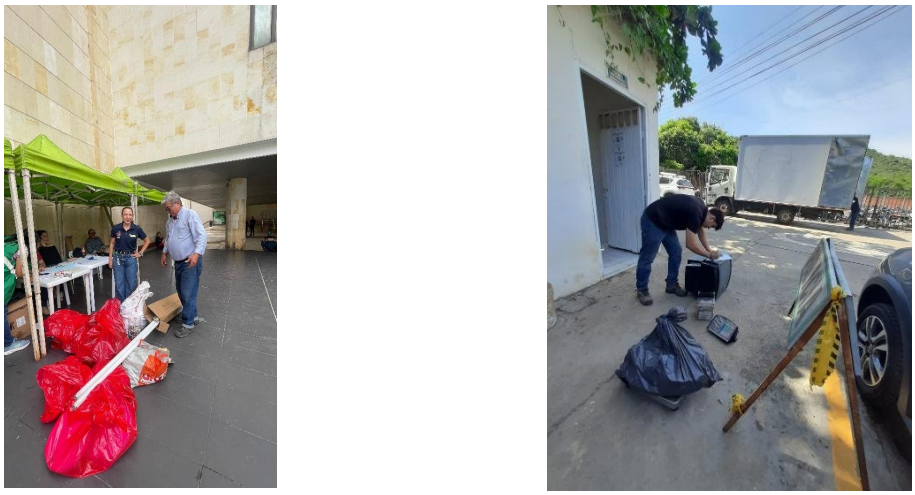


Imagen 20. Entrega de residuos posconsumo (9 de julio) y de RAEE para disposición final.





Imagen 21. Residuos del proceso de señalización entregados para disposición final y residuos aprovechables entregados a gestores.

6.3 Sistema Integrado de Gestión – SIG

De 7 actividades programadas en el plan del SIG para el trimestre se ejecutaron 6 (85,71 %), en dos líneas: actualización y mejora de la información documentada y acciones de mejora continua.

- Publicación en la página web institucional de la Política del Sistema Integrado de Gestión, el Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la Política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, la Política de convivencia laboral, buen trato y prevención del acoso laboral y la Política de Seguridad Vial.
- Actualización o creación de 67 documentos del SIG entre procedimientos, guías, instructivos y formatos.
- Identificación y socialización de los riesgos frente al cambio climático.
- Expedición de las circulares 006-2026, sobre la documentación de procedimientos en el SIG, y 007-2026, sobre el alcance de la Oficina de Calidad en el control de la información documentada.
- Auditoría interna al servicio de cursos sobre normas de tránsito (agosto de 2026) y auditoría externa de seguimiento del 24 de septiembre de 2026 conforme a la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte, ejecutada mediante el contrato 426-2026.
- Construcción de los flujos de procesos, iniciando con el procedimiento de creación, actualización, eliminación y control de documentos del SIG.
- Expedición de la guía GU-CULT-001 v01 de derechos y deberes de los instructores de cursos sobre normas de tránsito, en atención a la recomendación de la auditoría.
- Memorando 050-2026 con la propuesta de procedimiento específico para la enajenación de vehículos y motocicletas de la entidad, y mesas de trabajo de mejora sobre salida de vehículos, registro de comparendos y trámites del registro automotor.
- Puesta a disposición de los funcionarios de una herramienta de consulta del SIG para acceder a procedimientos, formatos, manuales, políticas e instructivos.


AQ CERTIFICATION S.A.S

BAJO EL ESQUEMA TIPO 6

CERTIFICA QUE:

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Nit. 890.204.109 - 1.

KM 4 AUT BGA VIA GIRON
BUCARAMANGA - SANTANDER

Certificado No.
05113550603-1

FECHA DE APROBACIÓN: 2025-09-14
FECHA DE SEGUIMIENTO 1: 2026-09-28
FECHA DE SEGUIMIENTO 2: AAAA-MM-DD
FECHA DE VENCIMIENTO: 2028-09-15

No. de aulas: 01
Capacidad aula 1: 70 alumnos por curso
NO. de instructores: 03

PARA LA FORMACIÓN DE CONDUCTORES INFRACTORES

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día 28 del mes de SEPTIEMBRE de 2026 por parte del Gerente de AQ CERTIFICATION S.A.S.

Ing. Hugo A. Santamaría R.
Gerente
AQ CERTIFICATION S.A.S



Imagen 22. Certificado y desarrollo de la auditoría externa al servicio de cursos sobre normas de tránsito.

7. OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

La Oficina Asesora de Sistemas adelanta la gestión de tecnologías de la información de la entidad: soporte técnico y atención a usuarios, infraestructura tecnológica y de red, seguridad informática y producción documental del proceso Gestión TIC. El trimestre estuvo marcado por la culminación de la modernización de la red de datos y por la atención de una campaña de suplantación de identidad institucional por correo electrónico.

7.1 Soporte técnico y atención a dependencias

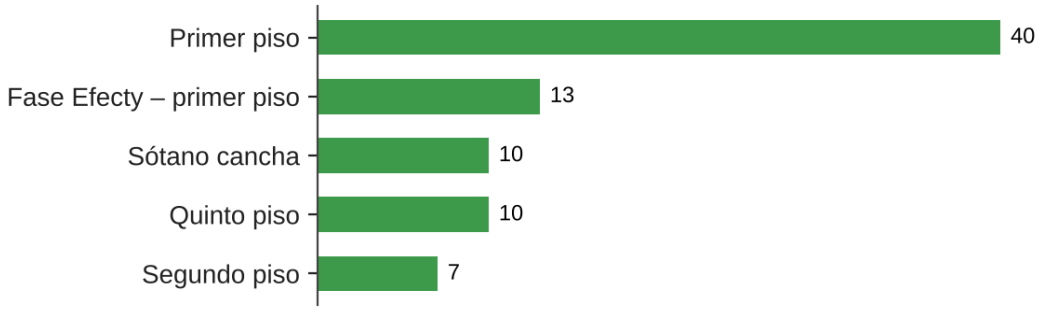
La mesa de soporte garantizó la continuidad operativa en las dependencias administrativas y en las inspecciones, en cumplimiento de la acción de mitigación del riesgo TICS R25. Se atendieron solicitudes de tóner e insumos de impresión para las cajas del CDA y la Inspección Tercera, se revisaron y calibraron las impresoras térmicas de tiquetes y licencias, se diagnosticaron y repararon equipos de cómputo, se tramitó la baja técnica de equipos que cumplieron su vida útil, se restableció la conectividad tras la migración al nuevo cableado y se gestionaron credenciales y permisos de usuarios. El 31 de agosto se expidió el concepto técnico de los equipos del aula de cursos a infractores, requerido para la auditoría externa de recertificación conforme a la Resolución 20203040011355 de 2020.

7.2 Infraestructura de red y protocolo IPv6

En el marco de los contratos suscritos con Microshif S.A.S. (procesos S-DTB-006-2026 y S-DTB-007-2026), el 30 de septiembre se realizó la inspección final y recepción técnica de la red de cableado estructurado categoría 6A, con 80 puntos de red instalados, equivalentes al 100 % del alcance contratado. La obra comprendió canalización, bandejas portacables, gabinetes, racks y paneles de parcheo conforme a la norma TIA-606-C, y se ejecutó en horario extendido y fines de semana.

Tabla 37. Puntos de red categoría 6A instalados

Zona o piso	Puntos	Dependencias beneficiadas
Primer piso	40	Inspecciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Jurídica – inspecciones; Cursos; Registro Automotor
Fase Efecty – primer piso	13	Archivo, Calidad y Entrega de Placas
Sótano cancha	10	Control Vial – PQRS, Cultura Vial, Digitación y Observatorio; gabinete nuevo con fibra óptica
Quinto piso	10	Apoyo a Subdirección, Oficina 2, Oficina del Jefe y Oficina de Contraloría
Segundo piso	7	Planeación y Jefatura Jurídica
Total	**80**	**Cumplimiento del 100 % del alcance contratado**



Gráfica 25. Puntos de red categoría 6A instalados por zona. Fuente: Oficina Asesora de Sistemas, DTB.

La fase I de planeación del protocolo IPv6 quedó completada y validada al 100 % en la plataforma del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con los planes de adopción, diagnóstico y contingencia, la matriz RACI, la topología de red y el plan de direccionamiento. Se acompañó el escaneo de vulnerabilidades con la herramienta Qualys VDMR, se planificó el

despliegue de puntos de acceso Wi-Fi 7 en los pisos 1, 2, 3 y 5 y se contrataron controles de seguridad como el cifrado WPA3-Enterprise.

7.3 Seguridad informática

Entre el 14 y el 23 de septiembre la entidad fue objeto de una campaña de suplantación de identidad institucional por correo electrónico en cuatro oleadas. La oficina detectó, analizó, contuvo y reportó los cuatro incidentes, ninguno de los cuales llegó a materializarse, con un tiempo promedio de atención de 0,75 días. Se difundieron cuatro Alertas de Seguridad Digital a más de 80 buzones institucionales, y dos dependencias, entre ellas la Dirección General, reportaron de manera autónoma correos fraudulentos sin abrirlos. Los incidentes fueron reportados al CSIRT Gobierno de MinTIC.

Tabla 38. Indicadores de seguridad digital del trimestre

Indicador	Resultado
Incidentes de seguridad digital registrados y documentados	4
Incidentes reportados al CSIRT Gobierno	4 (100 %)
Incidentes materializados	0
Incidentes con afectación de datos personales	0
Tiempo promedio de atención y cierre	0,75 días
Alertas de seguridad digital difundidas	4
Buzones institucionales destinatarios por alerta	Más de 80
Reportes autónomos de dependencias tras la sensibilización	2

7.4 Instrumentos de gestión y lineamientos

La oficina elaboró la Política de Gobierno Digital 2026–2028, el diagnóstico y hoja de ruta de Gobierno Digital con línea base en ISO/IEC 27001:2022 y NIST CSF, la actualización del procedimiento PR-GTIC-013 de gestión de incidentes de seguridad digital y el formato de registro de incidentes; su formalización depende de la codificación en la Oficina de Calidad y, para la política, de la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El 10 de septiembre se impartieron a todas las dependencias los lineamientos técnicos para la publicación de información en el sitio web, conforme a la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC y la NTC 5854 de accesibilidad web. La oficina atendió igualmente el seguimiento al Plan de Acción Institucional, al PTEP y al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

8. GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor realiza los trámites del registro automotor y no automotor mediante la recepción, revisión y validación de los documentos de los vehículos, con el propósito de prestar un servicio confiable, oportuno y acorde con las normas de tránsito y transporte. La oficina cuenta con 18 funcionarios de planta y, a 30 de septiembre, con 6 contratistas de apoyo en ventanilla, archivo, medidas cautelares, actualización de información en el RUNT e impresión de licencias de tránsito.

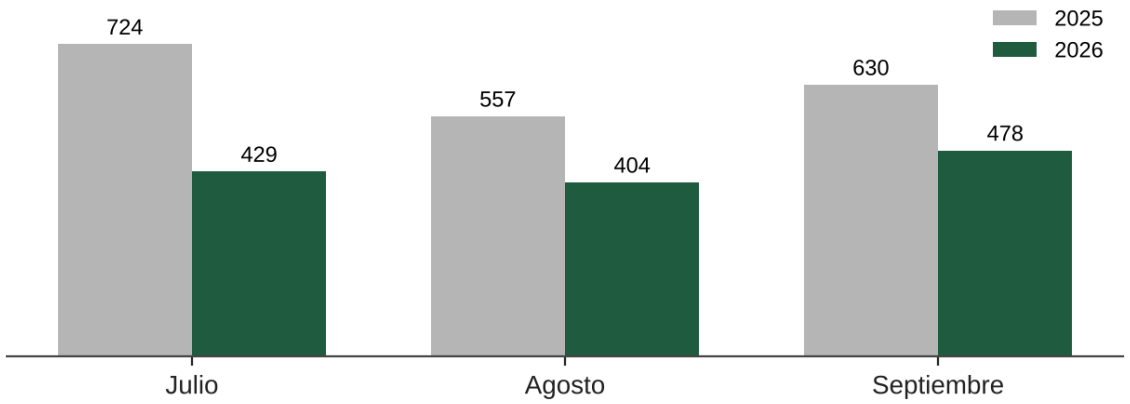
8.1 Matrículas iniciales

En el trimestre se matricularon 1.311 vehículos (429 en julio, 404 en agosto y 478 en septiembre), frente a 1.911 en el mismo periodo de 2025, una reducción del 31,4 %. Los vehículos particulares representaron el 54,3 % de las matrículas (712), seguidos de las motocicletas (329; 25,1 %) y los vehículos de servicio público (157; 12,0 %). Septiembre fue el mes de mayor registro del trimestre.

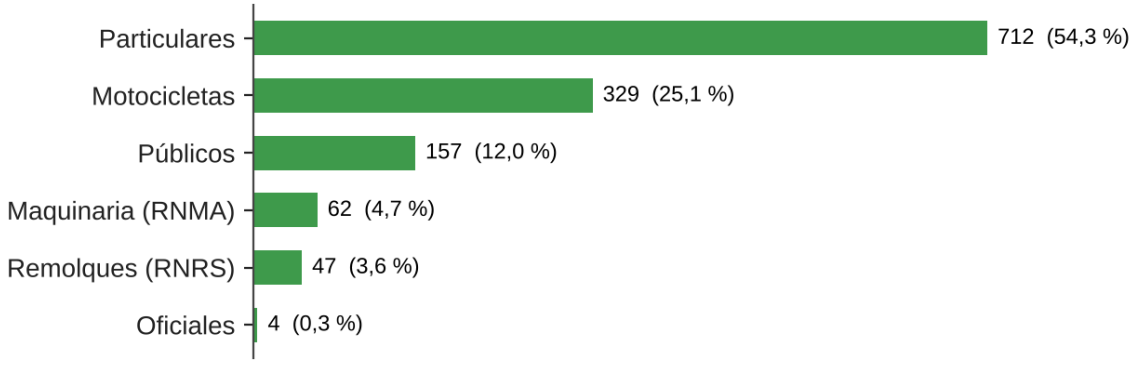
La dependencia atribuye la disminución al comportamiento del mercado automotor asociado al tipo de cambio y a la competencia de los demás organismos de tránsito del área metropolitana, que ofrecen incentivos para la matrícula y la radicación de cuenta. La exención del pico y placa en horario valle (9:00 a. m. a 5:00 p. m.) que otorga la DTB a los vehículos matriculados o radicados en la entidad se mantiene como un factor favorable.

Tabla 39. Matrículas iniciales por clase de vehículo, III trimestre de 2026

Clase	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Participación
Particulares	228	219	265	712	54,3 %
Motocicletas	95	100	134	329	25,1 %
Públicos	70	47	40	157	12,0 %
Maquinaria (RNMA)	24	17	21	62	4,7 %
Remolques y semirremolques (RNRS)	10	20	17	47	3,6 %
Oficiales	2	1	1	4	0,3 %
Total	**429**	**404**	**478**	**1.311**	**100 %**



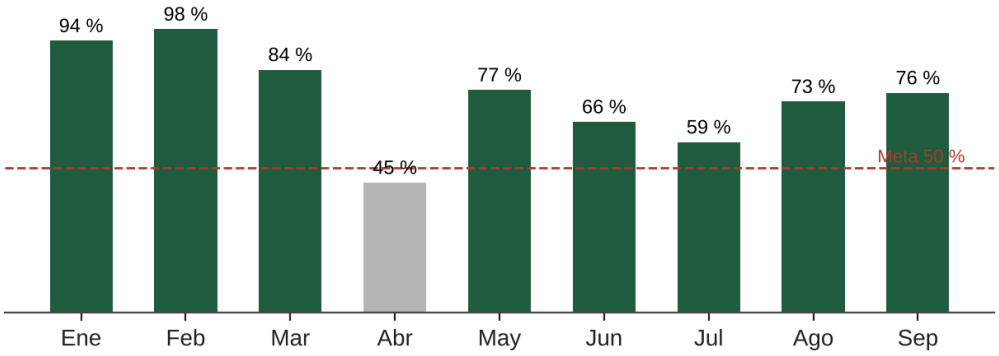
Gráfica 26. Matrículas iniciales por mes, III trimestre de 2025 y 2026. Fuente: Grupo de Registro Automotor, sistema Moviliza.



Gráfica 27. Matrículas iniciales del III trimestre por clase de vehículo. Fuente: Grupo de Registro Automotor, sistema Moviliza.

8.2 Indicador de gestión

El indicador del plan de acción relaciona las matrículas del año actual con las del año anterior y exige un resultado superior al 50 %. En el trimestre el indicador se ubicó en 59 % en julio, 73 % en agosto y 76 % en septiembre (68,6 % para el trimestre), con una recuperación progresiva. En lo corrido del año el indicador se cumplió en todos los meses, excepto en abril (45 %), cuando no se contó con placas para matrículas iniciales de vehículos particulares.



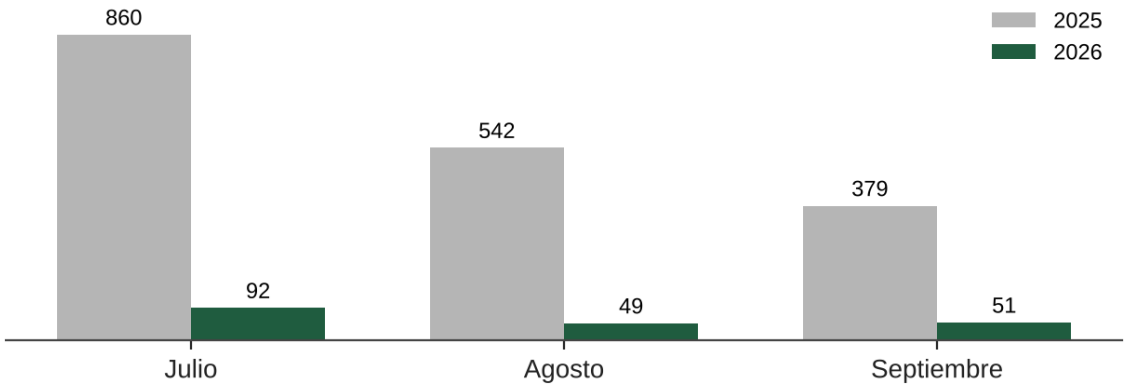
Gráfica 28. Indicador de matrículas (año actual / año anterior) por mes, 2026. Fuente: Grupo de Registro Automotor.

8.3 Radicaciones de cuenta

Las radicaciones de cuenta pasaron de 1.781 en el tercer trimestre de 2025 a 192 en el mismo periodo de 2026, una disminución de 1.589 trámites (−89,2 %). La dependencia lo explica, entre otros factores, por la finalización de la medida de pico y placa par e impar para vehículos foráneos.

Tabla 40. Radicaciones de cuenta, III trimestre

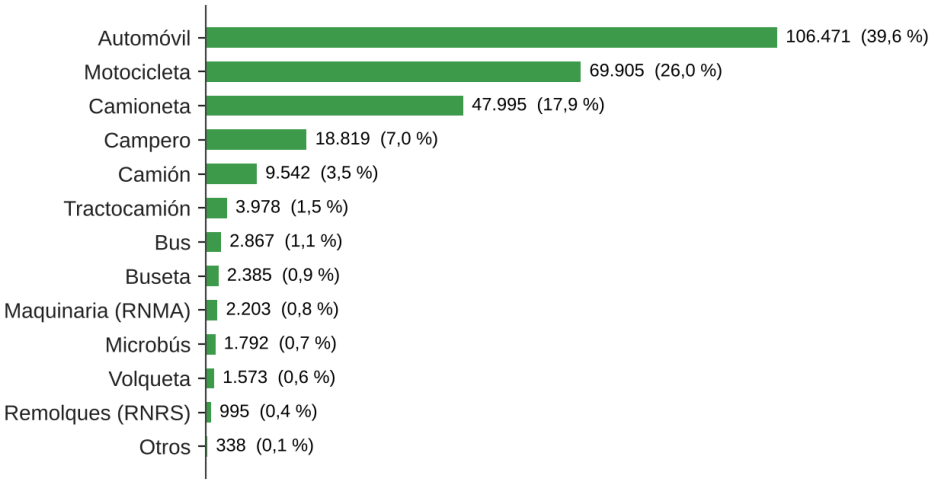
Mes	2025	2026	Diferencia	Variación
Julio	860	92	−768	−89,3 %
Agosto	542	49	−493	−91,0 %
Septiembre	379	51	−328	−86,5 %
Total	**1.781**	**192**	**−1.589**	**−89,2 %**



Gráfica 29. Radicaciones de cuenta por mes, III trimestre de 2025 y 2026. Fuente: Grupo de Registro Automotor, sistema Moviliza.

8.4 Parque automotor activo

A 30 de septiembre de 2026 el parque automotor activo registrado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga asciende a 268.863 vehículos. Los automóviles (106.471; 39,6 %), las motocicletas (69.905; 26,0 %) y las camionetas (47.995; 17,9 %) concentran el 83,5 % del parque. Por tipo de servicio, el 88,4 % corresponde a vehículos particulares (237.598), el 9,5 % a servicio público (25.548) y el 0,9 % a vehículos oficiales (2.500).



Gráfica 30. Parque automotor activo por clase de vehículo, septiembre de 2026. Fuente: sistema Moviliza.

REPORTE CLASE VEHICULO POR SERVICIO
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Fecha de emisión desde 01/09/2026 hasta 30/09/2026
Fecha Generación: 01 de octubre de 2026
REPORTE PARQUE AUTOMOTOR CLASE DE VEHICULO POR SERVICIO MES DE SEPTIEMBRE 2026.

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	100818	5449	197	6	0	1	106471
BUS	760	2022	84	0	1	0	2867
BUSETA	1553	781	51	0	0	0	2385
CAMION	2238	7153	150	1	0	0	9542
CAMIONETA	43475	3957	558	5	0	0	47995
CAMPERO	18486	196	136	1	0	0	18819
CICLOMOTOR	4	0	0	0	0	0	4
CUADRICICLO	13	0	0	0	0	0	13
CUATRIMOTO	98	0	0	0	0	0	98
MICROBUS	707	1048	37	0	0	0	1792
MOTOCARRO	207	1	14	0	0	0	222
MOTOCICLETA	68712	0	1186	7	0	0	69905
MOTOTRICICLO	1	0	0	0	0	0	1
RNMA	3	0	0	0	0	2200	2203
RNRS	1	0	0	0	0	994	995
TRACTOCAMION	35	3919	24	0	0	0	3978
VOLQUETA	487	1022	63	1	0	0	1573
TOTAL	**237598**	**25548**	**2500**	**21**	**1**	**3195**	**268863**

Imagen 23. Reporte del parque automotor por clase de vehículo y tipo de servicio, septiembre de 2026. Fuente: sistema Moviliza.

8.5 Atención de PQRS

Entre enero y septiembre de 2026 la oficina recibió 558 PQRS, de las cuales 552 se encuentran cerradas (98,9 %); las 6 restantes están dentro del término legal de respuesta.

8.6 Dificultades y requerimientos

La dependencia reporta las siguientes dificultades que inciden en la prestación del servicio y los requerimientos asociados:

Tabla 41. Dificultades y requerimientos del Grupo de Registro Automotor

Aspecto	Situación reportada	Requerimiento
Sistemas de información	Limitaciones para la descarga de la información de trámites varios desde Moviliza a raíz del incidente cibernético de 2024	Actualización y saneamiento de la información en RUNT y Moviliza
Tecnología	Insuficiencia de huelleros, llaves digitales y permisos en el RUNT; computadores lentos; falta de impresoras con escáner, lectores QR y cableado; capacidad insuficiente del correo institucional; caídas de Moviliza e internet	Adquisición o arrendamiento de equipos, habilitación de permisos RUNT y ampliación del correo matriculas@
Mantenimiento	Fallas de la impresora Zebra de licencias de tránsito y de las impresoras de liquidaciones	Mantenimiento preventivo y correctivo
Archivo	Requerimiento de mejores condiciones para la conservación de los historiales de vehículos y del Kardex	Centralización, estantería, archivadores, aire acondicionado y digitalización
Personal y atención	Volumen cercano a 250 trámites diarios y atención de PQRS	Provisión de los cargos vacantes, continuidad de los contratistas y ampliación de ventanillas
Competitividad	Incentivos ofrecidos por otros organismos de tránsito del área metropolitana	Estrategia de mercadeo con concesionarios y mesa sectorial de Fenalco; divulgación de la exención de pico y placa

9. REGISTRO DE CONDUCTORES – LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

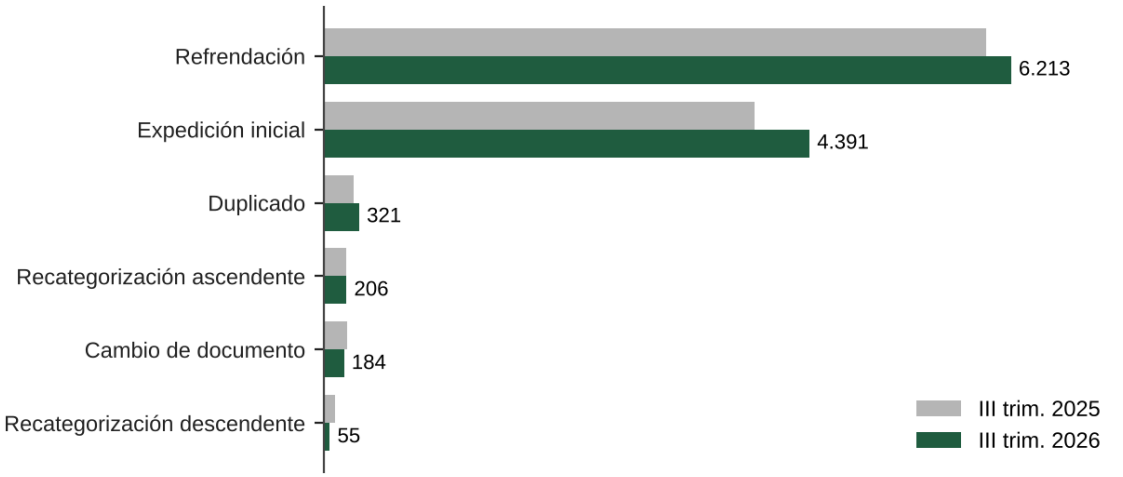
La Oficina de Registro de Conductores expide las licencias de conducción en sus diferentes trámites: expedición inicial, refrendación, duplicado, cambio de documento y recategorización.

En el tercer trimestre se expidieron 11.370 licencias de conducción, 689 más que en el mismo periodo de 2025 (10.681), un crecimiento del 6,5 %, con un promedio de 3.790 licencias por mes. La refrendación concentró el 54,6 % de los trámites (6.213) y la expedición inicial el 38,6 % (4.391); esta última creció 12,7 % frente a 2025. Por mes se expidieron 3.988 licencias en julio, 3.604 en agosto y 3.778 en septiembre.

Tabla 42. Licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, III trimestre

Trámite	2025	2026	Diferencia	Variación
Expedición inicial	3.897	4.391	494	+12,7 %
Refrendación	5.988	6.213	225	+3,8 %

Trámite	2025	2026	Diferencia	Variación
Duplicado	274	321	47	+17,2 %
Cambio de documento	216	184	−32	−14,8 %
Recategorización ascendente	205	206	1	+0,5 %
Recategorización descendente	101	55	−46	−45,5 %
Total	**10.681**	**11.370**	**689**	**+6,5 %**



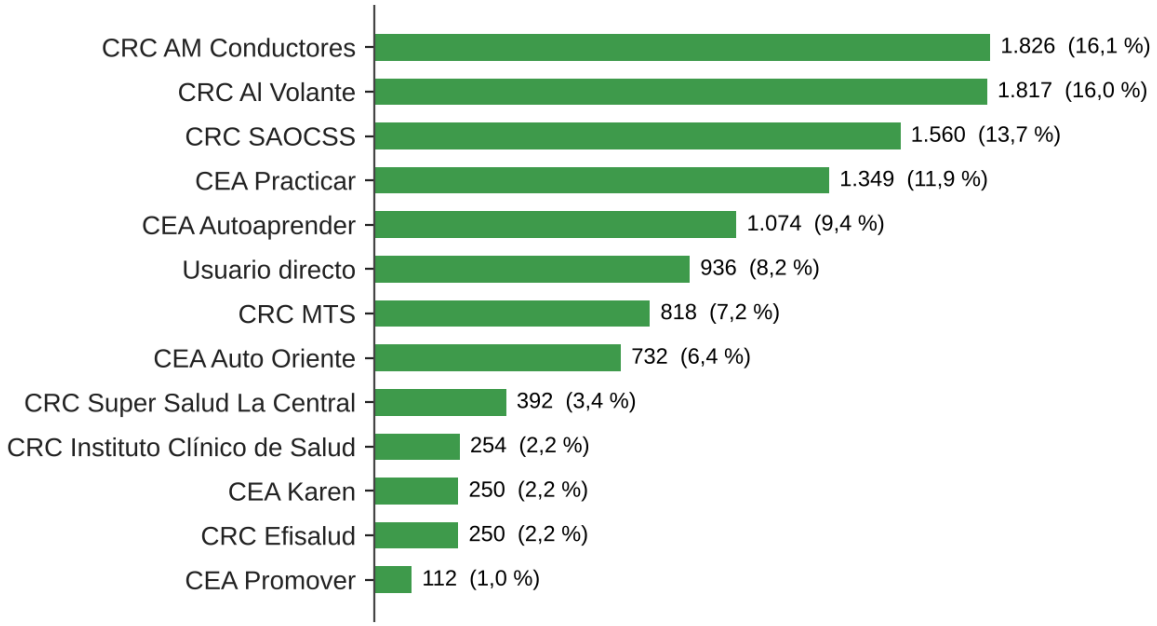
Gráfica 31. Licencias de conducción por tipo de trámite, III trimestre de 2025 y 2026. Fuente: Registro de Conductores, DTB.

Los centros de reconocimiento de conductores (CRC) y centros de enseñanza automovilística (CEA) que tramitan con la entidad originaron la mayor parte de las licencias. El CRC AM Conductores ocupó el primer lugar con 1.826 licencias (16,1 %), seguido del CRC Al Volante con 1.817 (16,0 %) y el CRC SAOCSS con 1.560 (13,7 %). Los usuarios que tramitaron directamente sumaron 936 licencias (8,2 %).

Tabla 43. Licencias expedidas por CRC y CEA, III trimestre de 2026

CRC / CEA	Julio	Agosto	Septiembre	Total	%
CRC AM Conductores	698	596	532	1.826	16,1 %
CRC Al Volante	617	592	608	1.817	16,0 %
CRC SAOCSS	530	496	534	1.560	13,7 %
CEA Practicar	433	432	484	1.349	11,9 %
CEA Autoaprender	397	335	342	1.074	9,4 %
Usuario directo	325	294	317	936	8,2 %
CRC MTS	272	245	301	818	7,2 %
CEA Auto Oriente	260	242	230	732	6,4 %
CRC Super Salud La Central	165	122	105	392	3,4 %
CRC Instituto Clínico de Salud S.A.S.	95	74	85	254	2,2 %
CEA Karen	78	79	93	250	2,2 %
CRC Efisalud	79	56	115	250	2,2 %

CRC / CEA	Julio	Agosto	Septiembre	Total	%
CEA Promover	39	41	32	112	1,0 %
CEA Manejar	0	0	0	0	0 %
Total	**3.988**	**3.604**	**3.778**	**11.370**	**100 %**



Gráfica 32. Licencias de conducción expedidas por CRC y CEA, III trimestre de 2026. Fuente: Registro de Conductores, DTB.

La oficina reporta fallas recurrentes de la impresora Zebra durante la vigencia, que generan sustratos anulados registrados en los informes de producto no conforme de julio, agosto y septiembre. Se requieren el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y la adquisición de una impresora nueva por obsolescencia, el reemplazo del computador del proceso de terminados y un computador adicional para la atención al usuario, dado que el registro de los terminados de CEA y CRC en el módulo de Moviliza se hace usuario por usuario.

10. CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR – CDA

El CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presta los servicios de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y de verificación y sellado de taxímetros de los vehículos de transporte de pasajeros del área metropolitana. La revisión técnico-mecánica es un instrumento de seguridad vial y ambiental, por cuanto verifica las condiciones mecánicas, de seguridad y de emisiones de los vehículos en circulación. En el trimestre el CDA generó ingresos por $295.366.399.

Tabla 44. Avance de las metas del CDA

Meta 2026	Programado	III trimestre	Acumulado ene–sep	Avance
Revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes	4.100	1.107	2.771	67,6 %
Verificación y sellado de taxímetros	3.000	296	1.689	56,3 %



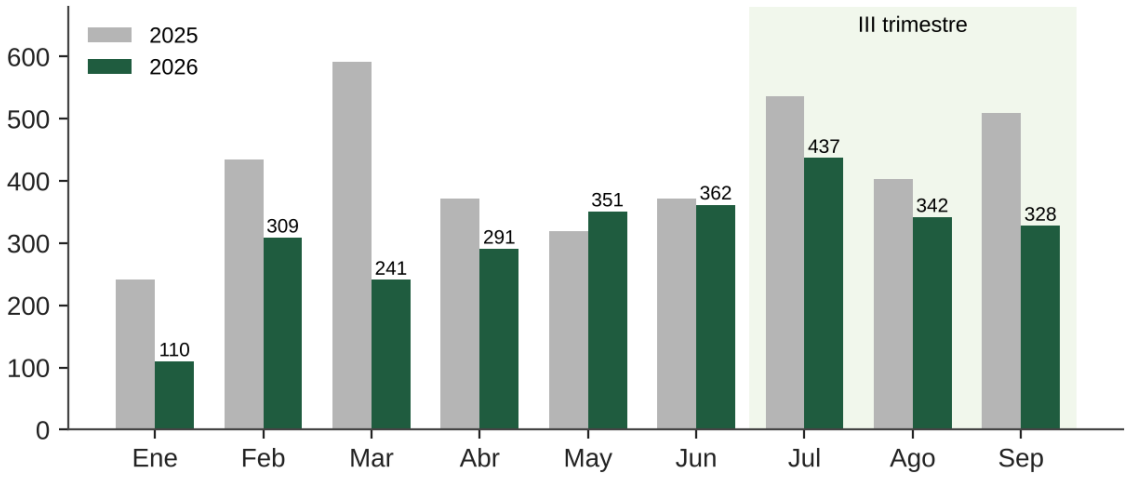
Gráfica 33. Avance acumulado de las metas del CDA a 30 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora CDA.

10.1 Revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes

En el trimestre se realizaron 1.107 revisiones técnico-mecánicas, con ingresos por $271.507.124. Julio fue el mes de mayor demanda del año, con 437 revisiones. En lo corrido del año se acumulan 2.771 revisiones e ingresos por $681.479.772. Frente al mismo trimestre de 2025 (1.449 revisiones), el volumen disminuyó 23,6 %; en el acumulado enero–septiembre la reducción es de 26,7 % (3.779 revisiones en 2025).

Tabla 45. Revisiones técnico-mecánicas del trimestre

Mes	Vehículos 2026	Ingresos 2026	Vehículos 2025	Variación
Julio	437	$103.570.145	536	−18,5 %
Agosto	342	$80.758.900	403	−15,1 %
Septiembre	328	$87.178.079	510	−35,7 %
Total trimestre	**1.107**	**$271.507.124**	**1.449**	**−23,6 %**
Total enero–septiembre	**2.771**	**$681.479.772**	**3.779**	**−26,7 %**



Gráfica 34. Revisiones técnico-mecánicas por mes, 2025 frente a 2026. Fuente: software TECNIMAQ.

La disminución de la demanda se explica principalmente por la evasión de la revisión técnico-mecánica. Según el informe de evasión de la Superintendencia de Transporte, con corte al 31 de agosto de 2026, el 84 % de los vehículos obligados en Santander (951.431 de 1.132.482) no tiene la revisión vigente; en motocicletas la proporción alcanza el 86 %..

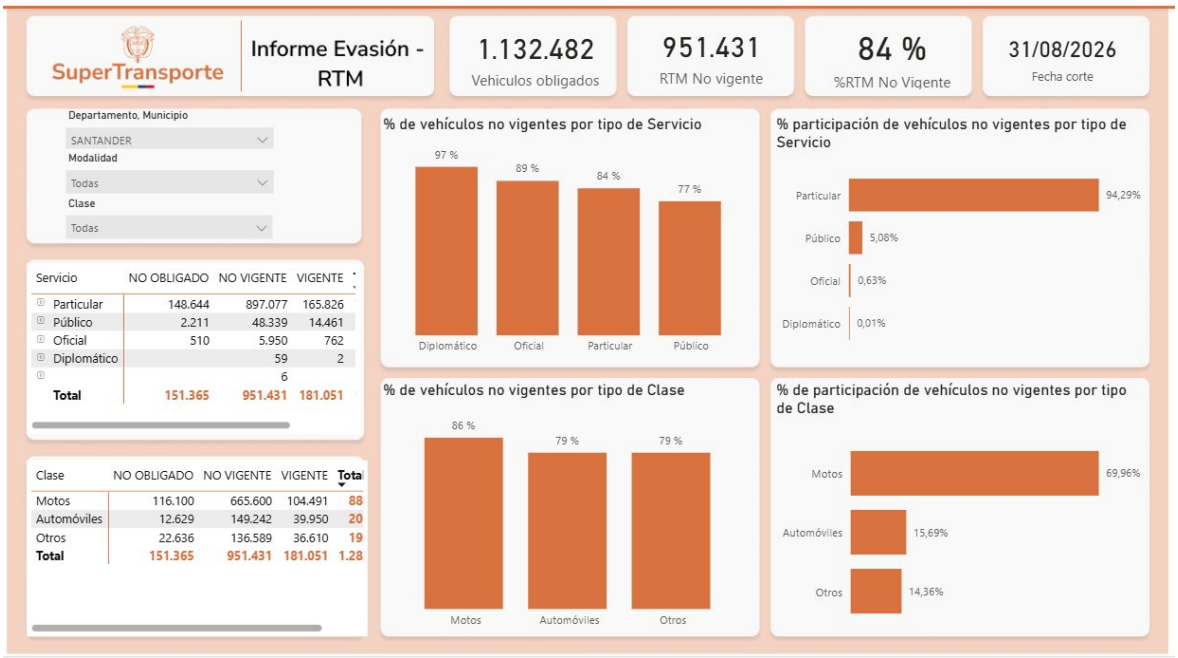


Imagen 24. Informe de evasión de la revisión técnico-mecánica, Santander, corte 31 de agosto de 2026. Fuente: Superintendencia de Transporte.

El CDA registra un índice de rechazo del 22,5 %, frente a un promedio nacional del 9,9 % y departamental del 11,2 %. Este resultado obedece a la aplicación estricta de los parámetros técnicos exigidos por la acreditación ONAC y al estado mecánico de los vehículos que acuden al servicio, y da cuenta de la rigurosidad y transparencia del proceso de inspección.



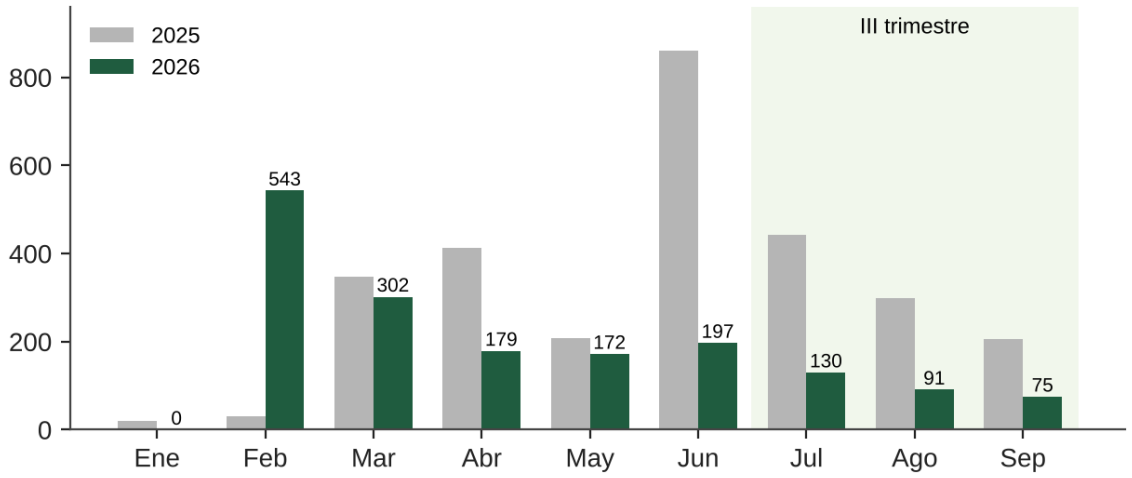
Imagen 25. Indicadores de ventas y rechazos del CDA. Fuente: plataforma CI2.

10.2 Verificación y sellado de taxímetros

En el trimestre se sellaron 296 taxímetros, con ingresos por $23.859.275. En lo corrido del año se acumulan 1.689 sellados e ingresos por $137.876.325, equivalentes al 56,3 % de la meta. Frente al tercer trimestre de 2025 (947 sellados) la actividad se redujo 68,7 %, y en el acumulado enero–septiembre 40,3 % (2.828 sellados en 2025), comportamiento asociado a la evasión de la verificación.

Tabla 46. Sellado de taxímetros del trimestre

Mes	Vehículos 2026	Ingresos 2026	Vehículos 2025	Variación
Julio	130	$10.640.500	443	−70,7 %
Agosto	91	$7.080.025	299	−69,6 %
Septiembre	75	$6.138.750	205	−63,4 %
Total trimestre	**296**	**$23.859.275**	**947**	**−68,7 %**
Total enero–septiembre	**1.689**	**$137.876.325**	**2.828**	**−40,3 %**



Gráfica 35. Sellado de taxímetros por mes, 2025 frente a 2026. Fuente: software MOVILIZA.

11. GRUPO DE CONTROL VIAL

El Grupo de Control Vial es el grupo misional de carácter operativo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, adscrito a la Subdirección Técnica. Tiene a su cargo el control del tránsito vehicular y peatonal y la seguridad vial en el municipio, la prevención de siniestros, la recuperación del espacio público, la atención de los planes de manejo de tráfico, la regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y el levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre y la Ley 1310 de 2009.

Sus funciones comprenden la prevención y seguridad vial (regulación de la circulación, control del espacio público y del estacionamiento, operativos de embriaguez, de transporte informal, de taxis y de carga, e imposición de comparendos), la educación y prevención en articulación con Cultura Vial, la atención de siniestros de tránsito y las funciones de policía judicial previstas en la Ley 906 de 2004.



Imagen 26. Cuerpo de Agentes de Tránsito del Grupo de Control Vial.

11.1 Líneas de acción

La gestión del grupo se orientó a tres objetivos: la reducción de la accidentalidad, el control efectivo del comportamiento vial de conductores y peatones y el mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

- **Reducción de la accidentalidad:** controles móviles con énfasis en embriaguez, transporte informal, transporte colectivo, uso del casco y del chaleco por los motociclistas y uso del cinturón de seguridad; regulación y control vial; recuperación del espacio público; trabajo articulado con Cultura Vial y acompañamiento a las labores de señalización.
- **Control del comportamiento vial:** ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial, despeje de zonas peatonales, puntos de control al servicio público, visitas técnicas por solicitudes de la comunidad y sectorización de la Unidad de Bloqueo de Infractores (cepos).
- **Mejoramiento de la movilidad:** reducción de los tiempos de respuesta a siniestros, regulación en intersecciones semaforizadas con fallas, coordinación de eventos especiales programados y no programados (ciclopaseos, eventos deportivos, marchas, desfiles, día sin carro) y regulación en sitios de congestión.

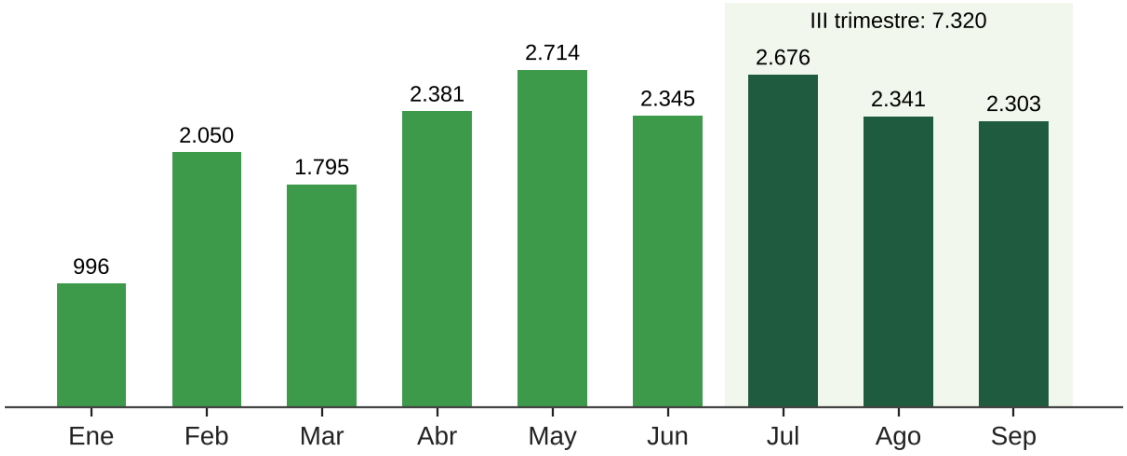
11.2 Comparendos impuestos

En el tercer trimestre los Agentes de Tránsito impusieron 7.320 comparendos (2.676 en julio, 2.341 en agosto y 2.303 en septiembre), el 37,3 % del total del año. En lo corrido de 2026 se acumulan 19.601 comparendos, 14 % menos que en el mismo periodo de 2025 (22.731). De ellos, 12.575 implicaron la inmovilización del vehículo (−24 %) y 7.026 se impusieron sin inmovilización (+15 %). La actividad se concentra de martes a jueves, días que reunieron el 63,2 % de los comparendos del trimestre.

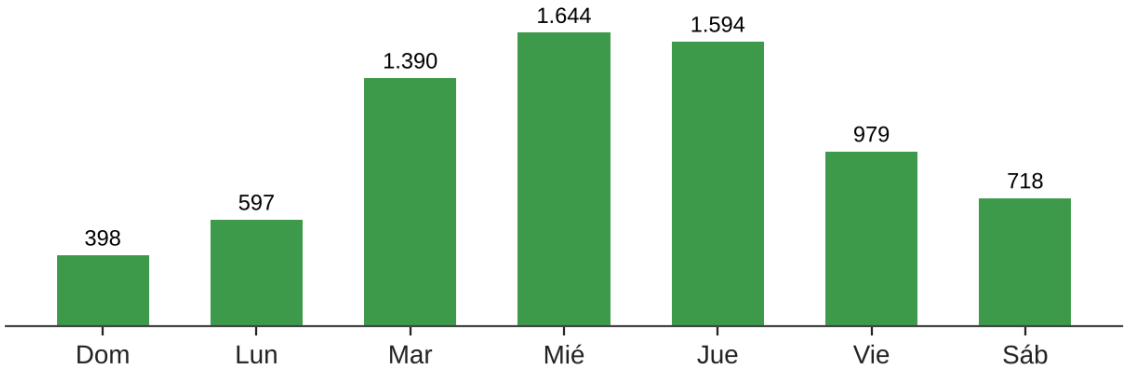
Tabla 47. Comparendos impuestos, enero a septiembre

Concepto	Ene–sep 2025	Ene–sep 2026	Diferencia	Variación
Con inmovilización	16.627	12.575	−4.052	−24 %
Sin inmovilización	6.104	7.026	922	+15 %

Concepto	Ene–sep 2025	Ene–sep 2026	Diferencia	Variación
Total	**22.731**	**19.601**	**−3.130**	**−14 %**



Gráfica 36. Comparendos impuestos por mes, 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.



Gráfica 37. Comparendos del III trimestre por día de la semana. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.

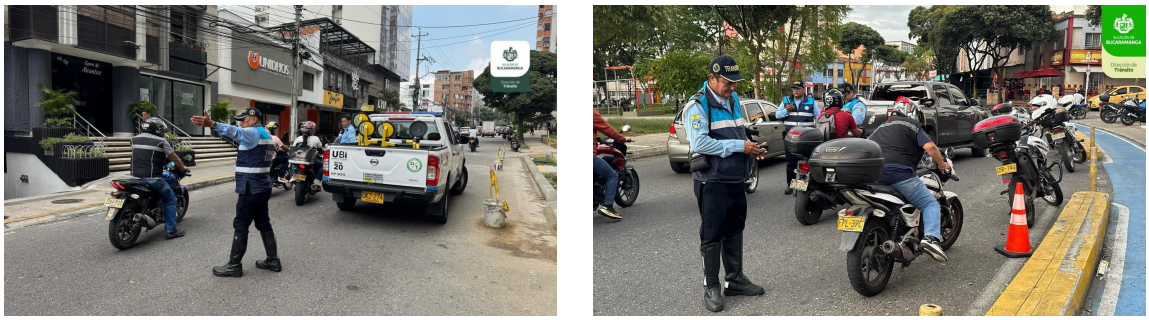


Imagen 27. Control al estacionamiento prohibido y operativos de control a motociclistas.

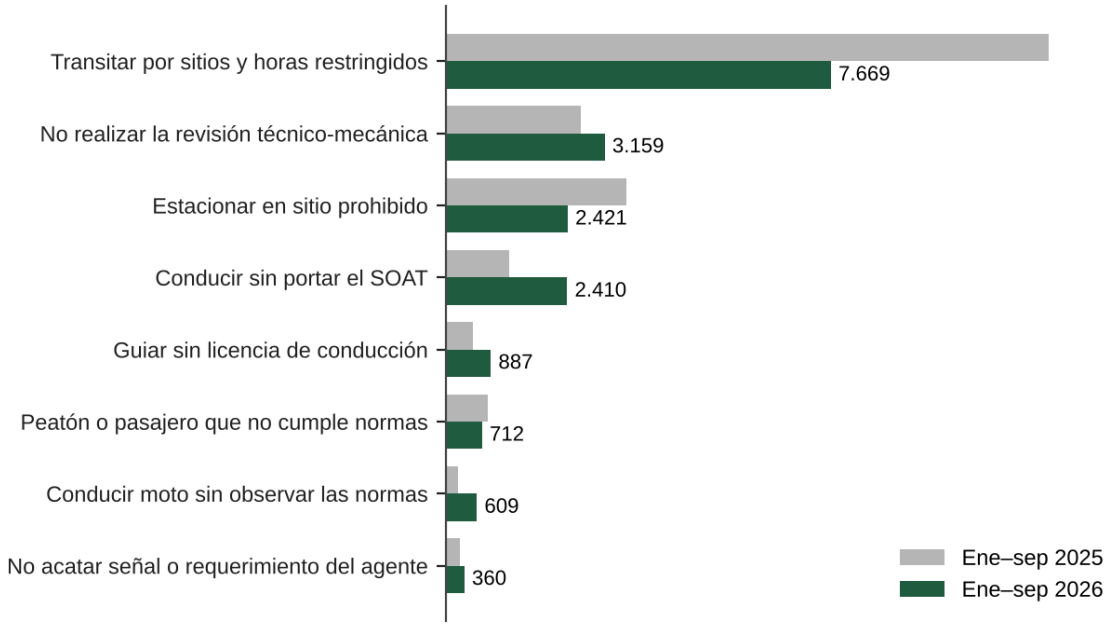
11.3 Infracciones más frecuentes

Las cinco infracciones más sancionadas en 2026 son transitar por sitios y horas restringidos (7.669), no realizar la revisión técnico-mecánica (3.159), estacionar en sitio prohibido (2.421), conducir sin portar el SOAT (2.410) y conducir sin licencia de conducción (887). Frente a 2025 se destacan los

incrementos en conducir sin SOAT (+92 %), sin licencia de conducción (+68 %) y sin revisión técnico-mecánica (+17 %), mientras que disminuyeron las sanciones por transitar en sitios y horas restringidos (−36 %) y por estacionamiento prohibido (−33 %).

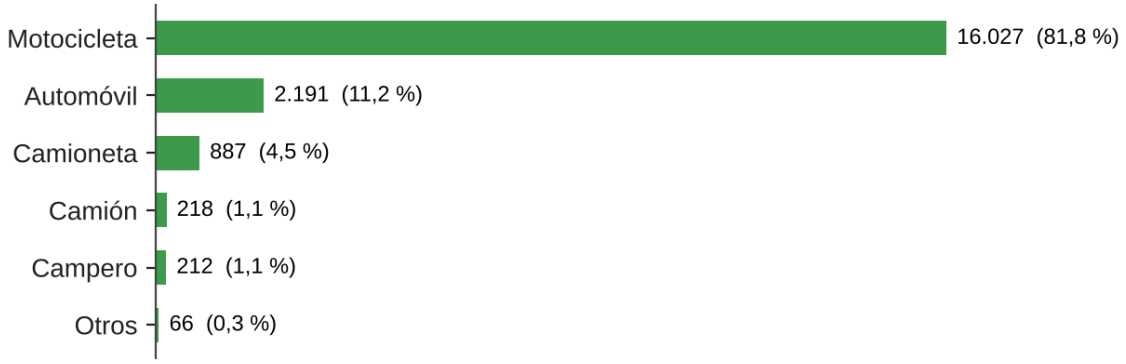
Tabla 48. Principales infracciones sancionadas, enero a septiembre

Infracción	2025	2026	Variación	% del total 2026
Transitar por sitios y horas restringidos	12.009	7.669	−36 %	39 %
No realizar la revisión técnico-mecánica	2.690	3.159	+17 %	16 %
Estacionar en sitio prohibido	3.602	2.421	−33 %	12 %
Conducir sin portar los seguros (SOAT)	1.254	2.410	+92 %	12 %
Guiar un vehículo sin licencia de conducción	527	887	+68 %	5 %
Conductor, pasajero o peatón que no cumple las normas	830	712	−14 %	4 %
Conducir motocicleta sin observar las normas	238	609	+156 %	3 %
No acatar señal o requerimiento del agente	265	360	+36 %	2 %
Bloquear calzada o intersección	322	314	−2 %	2 %
Conducir con licencia de conducción vencida	183	201	+10 %	1 %
Demás infracciones	811	859	+6 %	4 %
Total	**22.731**	**19.601**	**−14 %**	**100 %**



Gráfica 38. Principales infracciones sancionadas, enero a septiembre de 2025 y 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.

Por tipo de vehículo, el 81,8 % de los comparendos de 2026 se impuso a motociclistas (16.027), seguido de automóviles (2.191; 11,2 %) y camionetas (887; 4,5 %). Las sanciones a motociclistas disminuyeron 13 % frente a 2025.



Gráfica 39. Comparendos por tipo de vehículo, enero a septiembre de 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.

11.4 Controles específicos

Los controles focalizados muestran comportamientos diferenciados. Las sanciones por transitar en el carril exclusivo de Metrolínea se redujeron 73 % y las de estacionamiento prohibido 33 %; los comparendos por conducir en estado de embriaguez bajaron 50 %. En contraste, aumentaron las sanciones a motociclistas sin SOAT (+107 %) y sin casco (+99 %).

Tabla 49. Controles específicos, enero a septiembre

Control	2025	2026	Variación
Estacionamiento prohibido	3.602	2.421	−33 %
Tránsito por el carril exclusivo de Metrolínea	8.641	2.356	−73 %
Conducción en estado de embriaguez	58	29	−50 %
Motociclistas en horario prohibido	1.138	647	−43 %
Motociclistas sin SOAT	1.061	2.195	+107 %
Motociclistas sin casco	187	372	+99 %



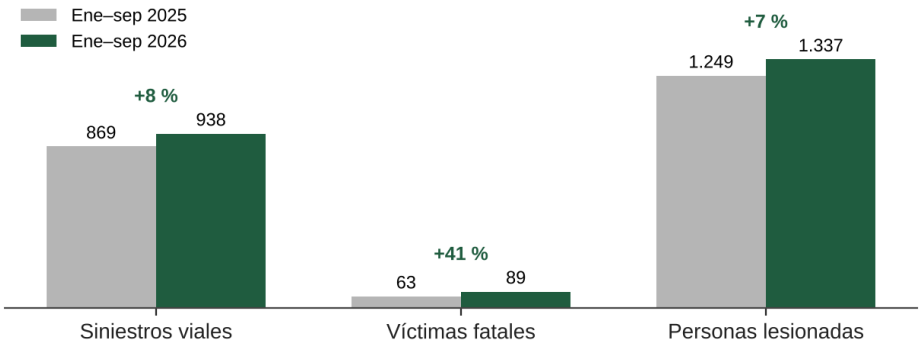
Imagen 28. Control al carril exclusivo de Metrolínea y atención de siniestros por la unidad de criminalística.

11.5 Siniestralidad vial

Entre enero y septiembre de 2026 se registraron en Bucaramanga 938 siniestros viales, 8 % más que en el mismo periodo de 2025. Se reportaron 89 víctimas fatales, 26 más que en 2025 (+41 %), cifra verificada con Medicina Legal, y 1.337 personas lesionadas en 841 siniestros (+7 %). El 83 % de los siniestros correspondió a choques y el 17 % a atropellos.

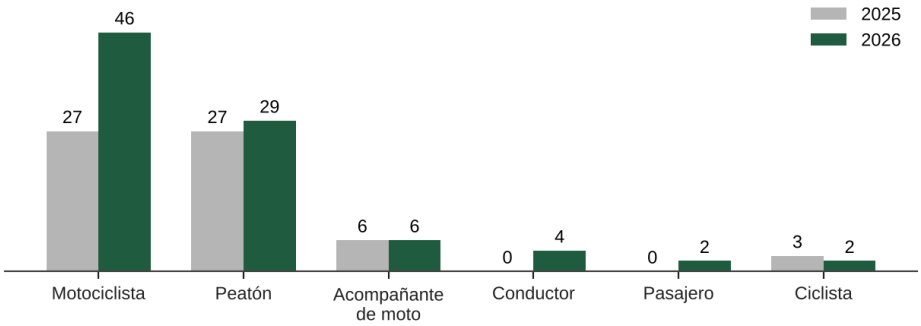
Tabla 50. Siniestralidad vial comparativa, enero a septiembre

Concepto	2025	2026	Diferencia	Variación
Siniestros con víctimas fatales	63	89	26	+41 %
Siniestros con lesionados	798	841	43	+5 %
Siniestros solo daños	8	8	0	0 %
Total siniestros	**869**	**938**	**69**	**+8 %**
Víctimas fatales	63	89	26	+41 %
Personas lesionadas	1.249	1.337	88	+7 %



Gráfica 40. Siniestros, víctimas fatales y personas lesionadas, enero a septiembre de 2025 y 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB; Medicina Legal.

Los motociclistas son el actor vial más afectado: representan el 52 % de las víctimas fatales (46 personas, 19 más que en 2025) y el 78 % de los lesionados (1.046). Los peatones aportan el 33 % de las víctimas fatales (29). Las motocicletas participaron en el 66 % de los vehículos involucrados en siniestros (838 de 1.265) y los motociclistas estuvieron involucrados en 70 de las 89 muertes (79 %). El 78 % de las víctimas fatales son hombres; los mayores de 59 años concentran el 28 % de las muertes y el grupo de 25 a 34 años el 25 %. Sábados y domingos reúnen el 45 % de las víctimas fatales.



Gráfica 41. Víctimas fatales por condición, enero a septiembre de 2025 y 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.

Tabla 51. Víctimas fatales y lesionados por condición, enero a septiembre

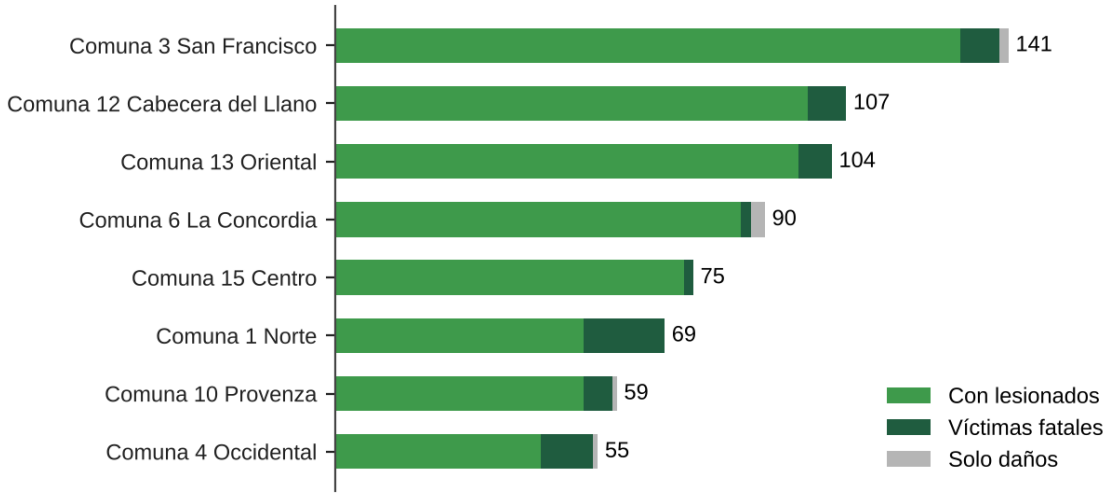
Condición	Víctimas fatales 2025	Víctimas fatales 2026	Lesionados 2025	Lesionados 2026
Motociclista	27	46	959	1.046
Peatón	27	29	93	100
Acompañante de moto	6	6	29	47
Conductor	0	4	113	102
Pasajero	0	2	32	28
Ciclista	3	2	23	14
Total	**63**	**89**	**1.249**	**1.337**

Las principales hipótesis de los siniestros fueron desobedecer las señales de tránsito (252; 27 %), exceso de velocidad (93; +86 % frente a 2025), no mantener la distancia de seguridad (76) y cruzar el semáforo en rojo (71; +42 %).

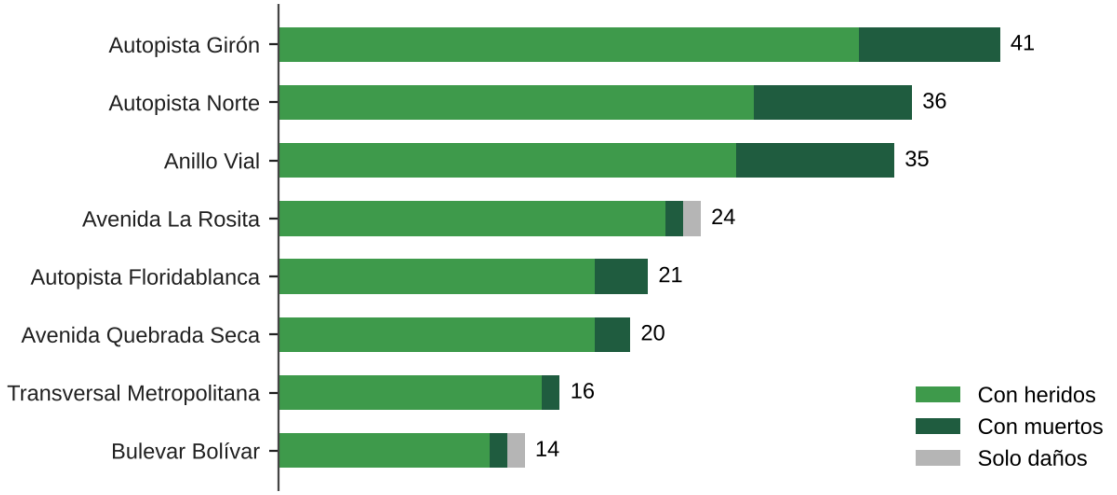
Tabla 52. Siniestros por hipótesis, enero a septiembre

Hipótesis	2025	2026	Variación	% del total 2026
Desobedecer señales de tránsito	224	252	+13 %	27 %
Exceso de velocidad	50	93	+86 %	10 %
No mantener distancia de seguridad	98	76	−22 %	8 %
Semáforo en rojo	50	71	+42 %	8 %
Falta de señales en vehículo varado	22	40	+82 %	4 %
Adelantar por la derecha	10	36	+260 %	4 %
Adelantar cerrando	23	26	+13 %	3 %
Embriaguez aparente	34	25	−26 %	3 %
Girar bruscamente	29	23	−21 %	2 %
Cruzar sin observar	48	22	−54 %	2 %
Otras hipótesis	281	274	−2 %	29 %
Total	**869**	**938**	**+8 %**	**100 %**

Territorialmente, la comuna 3 San Francisco registra el mayor número de siniestros (141), seguida de Cabecera del Llano (107) y Oriental (104). La comuna 1 Norte presenta la mayor mortalidad, con 17 víctimas fatales, seguida de la comuna 4 Occidental (11). Los corredores con mayor siniestralidad son la Autopista Girón (41 siniestros, 8 con muertos), la Autopista Norte (36) y el Anillo Vial (35), que en conjunto concentran el 51 % de los siniestros en puntos críticos.



Gráfica 42. Siniestros viales por comuna, enero a septiembre de 2026 (ocho comunas con mayor registro). Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.



Gráfica 43. Puntos críticos de siniestralidad, enero a septiembre de 2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB.

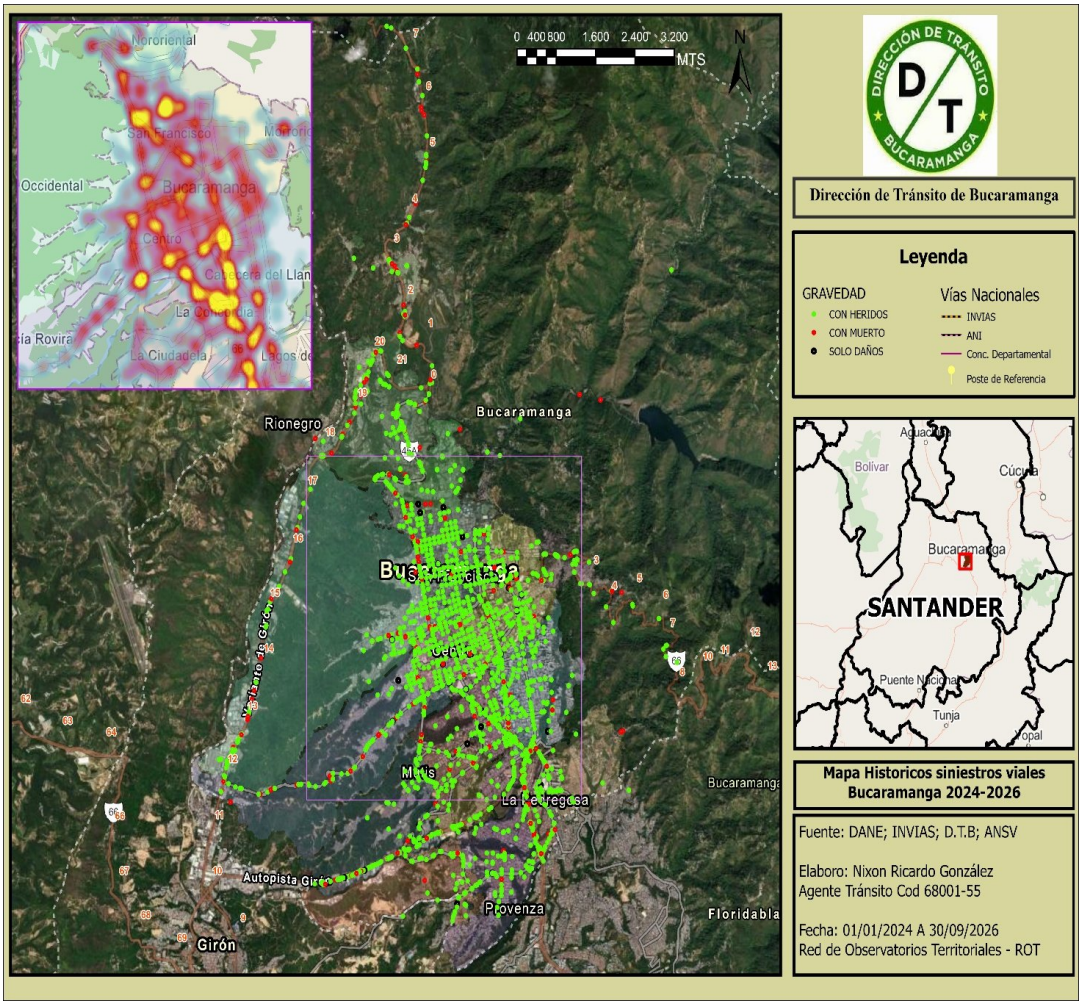


Imagen 29. Mapa histórico de siniestros viales georreferenciados, Bucaramanga 2024–2026. Fuente: Grupo de Control Vial, DTB; Observatorio de Movilidad.

11.6 Actividades operativas y de apoyo

- Acompañamiento a los eventos deportivos del estadio Alfonso López, a las marchas y a las actividades de la Feria de Bucaramanga.
- Ubicación de unidades en horas pico en la carrera 27 y en los sectores de alta congestión vehicular, y control del espacio público en Cabecera, cuadra play y el Centro.
- Operativos interinstitucionales con Migración Colombia, Policía Nacional, Ejército y Secretaría del Interior, en jornadas diurnas y nocturnas.
- Apoyo a la operación de los patios de la entidad y acompañamiento a la operación de los cepos.
- Cotejo de las víctimas fatales con Medicina Legal, una unidad como perito y una unidad de apoyo al Observatorio para atender requerimientos de juzgados, Fiscalía, ANSV, Contraloría, Concejo y dependencias de la Alcaldía.

11.7 Necesidades identificadas para la operación

El grupo identificó como necesidades para el fortalecimiento de la operación la adquisición de vehículo tipo grúa de tipo pesado y el mantenimiento del parque de grúas; la compra de motocicletas; el mejoramiento de los equipos de comunicación; un software de consulta de datos para los operativos; la revisión y certificación de radares y alcohosensores; los estudios técnicos para la incorporación de nuevos Agentes de Tránsito; la programación de operativos nocturnos diarios; la

continuidad de las campañas conjuntas con Cultura Vial; estudios de movilidad en los sectores de congestión; la capacitación en las modificaciones normativas, y la dotación de elementos de seguridad. En el trimestre se adjudicaron los contratos 398-2026 de dotación del Grupo de Control Vial y 404-2026 de adquisición de motocicletas y de un vehículo tipo grúa.

12. PLANEAMIENTO VIAL

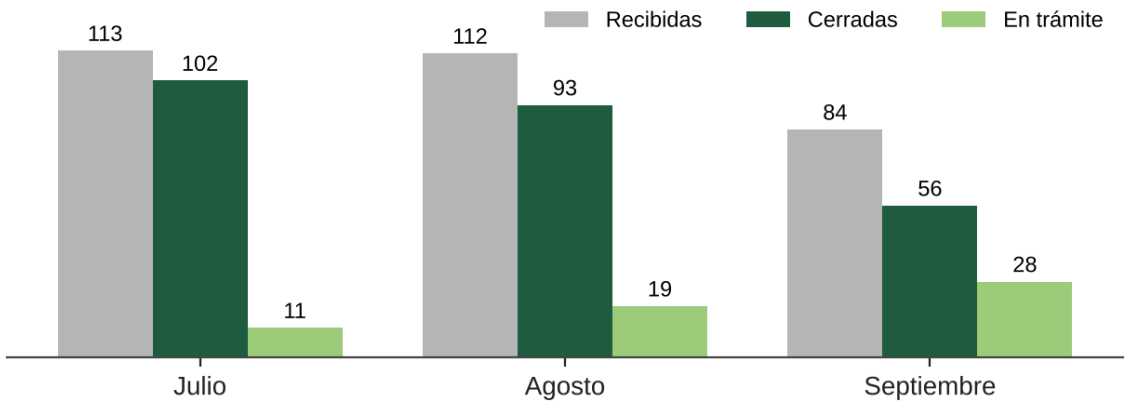
La Oficina de Planeamiento Vial tiene a su cargo la planificación, regulación y gestión de las condiciones de movilidad y seguridad vial del municipio: elabora y revisa estudios técnicos de tránsito y seguridad vial, evalúa solicitudes de implementación o modificación de medidas de regulación y control, realiza visitas técnicas e inspecciones de campo, programa y analiza aforos vehiculares, peatonales y de ciclistas, emite conceptos técnicos, revisa y aprueba Planes de Manejo de Tránsito (PMT), coordina los eventos especiales con incidencia en la movilidad y atiende las peticiones de la ciudadanía de su competencia.

12.1 Solicitudes atendidas

En el tercer trimestre la oficina recibió 309 solicitudes (113 en julio, 112 en agosto y 84 en septiembre), de las cuales cerró 251, el 81,2 %. Las 58 restantes se encontraban en trámite al cierre del periodo, dentro de los términos de respuesta y con seguimiento diario a las solicitudes próximas a vencer. Los Planes de Manejo de Tránsito concentraron la mayor demanda, con 101 solicitudes (32,7 %), seguidos de los eventos especiales (68; 22,0 %), las solicitudes de señalización (47) y los estudios técnicos (31).

Tabla 53. Solicitudes recibidas por mes

Mes	Recibidas	Cerradas	En trámite	% cerradas
Julio	113	102	11	90,3 %
Agosto	112	93	19	83,0 %
Septiembre	84	56	28	66,7 %
Total trimestre	**309**	**251**	**58**	**81,2 %**

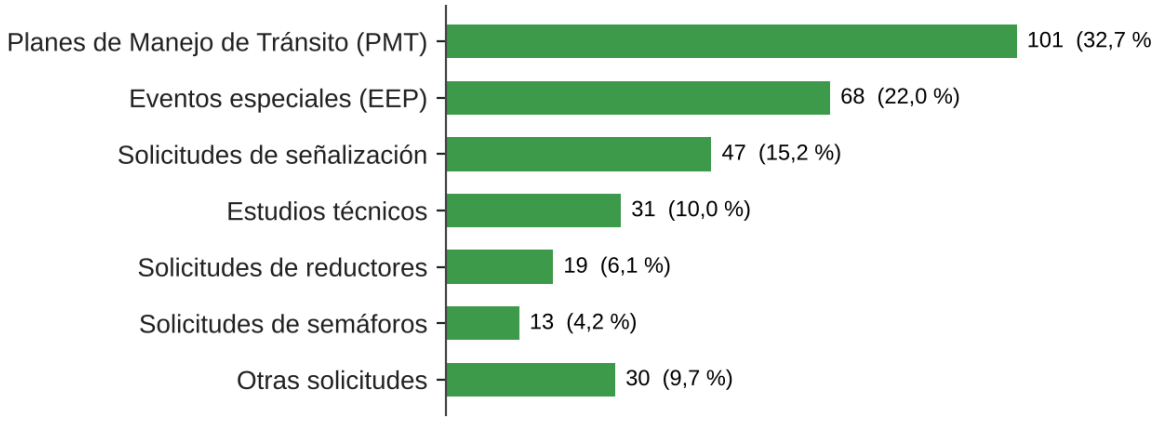


Gráfica 44. Solicitudes recibidas, cerradas y en trámite por mes. Fuente: Oficina de Planeamiento Vial, DTB.

Tabla 54. Solicitudes por tipo, III trimestre de 2026

Tipo de solicitud	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Cerradas
Planes de Manejo de Tránsito (PMT)	39	30	32	101	76

Tipo de solicitud	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Cerradas
Eventos especiales programables (EEP)	26	29	13	68	66
Solicitudes de señalización	22	15	10	47	34
Estudios técnicos	6	17	8	31	24
Solicitudes de reductores de velocidad	4	9	6	19	15
Solicitudes de semáforos	5	3	5	13	11
Solicitudes de información	3	2	3	8	7
Otras solicitudes	7	4	5	16	13
Permisos	0	2	1	3	2
Derechos de petición y PQRS	1	1	1	3	3
Total	**113**	**112**	**84**	**309**	**251**



Gráfica 45. Solicitudes del III trimestre por tipo. Fuente: Oficina de Planeamiento Vial, DTB.

12.2 Visitas técnicas, aforos y conceptos técnicos

Se realizaron visitas técnicas e inspecciones de campo en las comunas 2, 3, 5, 6, 9, 12, 16 y 17, entre otros sectores, para verificar la señalización existente, atender problemáticas de estacionamiento indebido y de movimientos prohibidos, y evaluar la viabilidad de señalización vertical y horizontal y de reductores de velocidad, con énfasis en los entornos escolares de las instituciones educativas Café Madrid, Club Unión (sedes C y E), Promoción Social del Norte y Colegio Yaití, así como en conjuntos residenciales que solicitaron pasos peatonales seguros.

La oficina brindó apoyo y supervisión en 13 puntos de aforo vehicular y peatonal, ubicados en Campo Hermoso, Antonia Santos, Girardot, la Vía Nacional (sector Morrorico y carrera 47 en Álvarez), 23 de Junio, Gaitán, Chorreras de Don Juan, Los Pinos, Albania y tres intersecciones de la calle 105 en Provenza. Con base en este trabajo de campo se emitieron conceptos técnicos de viabilidad para la instalación de señalización de prohibido parquear en el barrio Diamante II y de reductores de velocidad en Girardot (dos puntos) y Gaitán, y se aprobó el Plan de Manejo de Tránsito de una obra en el barrio Ricaurte.

12.3 Gestión institucional

– Actualización de los procedimientos PR-CTRL-004 (permisos de circulación), PR-CTRL-006 (imposición de órdenes de comparendo, IUIT e ingreso y salida de patios) y PR-CTRL-012 (instalación de señalización en eventos especiales), y organización del Manual de

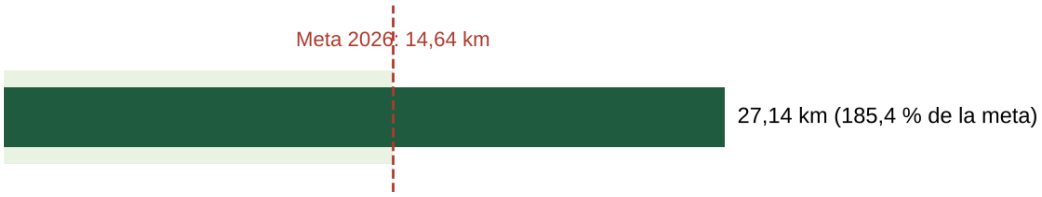
Especificaciones Técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito.

- Organización del archivo de la oficina: 10 cajas con documentación de las vigencias 2023 y 2024 de las 17 comunas, clasificada por fecha, y participación en la capacitación de manejo de archivo del 16 de septiembre.
- Seguimiento a las respuestas de PQRS y solicitudes mediante un cuadro de control con profesional asignado y oficio de respuesta, mesas de trabajo de los ingenieros del grupo y apoyo en la proyección de 18 oficios de respuesta en el trimestre.
- Acompañamiento a la reunión con los ediles de la comuna 12 sobre estudios y mejoras de movilidad, seguridad vial y el plan de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZERT) en Cabecera, y a la campaña de seguridad vial de la Alcaldía y la DTB realizada en el auditorio de Neomundo en agosto.
- Reporte de los indicadores de gestión de Planeamiento Vial y Semáforos y apoyo en la recolección de evidencias del Programa de Transparencia y Ética Pública a cargo de la Subdirección Técnica.

13. SEÑALIZACIÓN VIAL

La Oficina de Señalización ejecuta el proyecto de inversión "Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga" (BPIN 2024680010040), del programa Seguridad de Transporte (2409) de la línea estratégica "Territorio seguro que progresa" del Plan de Desarrollo. La meta del cuatrienio es intervenir 58,57 km de vías con dispositivos de control y señalización, y la meta de 2026 es de 14,64 km.

A 30 de septiembre de 2026 la oficina reporta un avance de 27,14 km de vías con dispositivos de control y señalización, equivalente al 185,4 % de la meta de la vigencia. El avance se obtiene mediante una ponderación que convierte la señalización ejecutada en kilómetros de vía: señalización vertical (40 %), señalización horizontal en metros lineales de líneas de borde y de carril (20 %) y señalización horizontal en metros cuadrados de líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras y senderos (40 %), considerando que cada intersección intervenida al 100 % equivale a 200 metros lineales de vía. Con corte a agosto el avance reportado era de 24,23 km; en septiembre se señalizaron 2,91 km adicionales (1,80 km en jornada diurna y 1,12 km en jornada nocturna), según el Anexo 1 de metros lineales de la oficina, que contiene la tabla de conversión aplicada.



Gráfica 46. Avance de la meta de kilómetros de vía señalizada, 2026. Fuente: Oficina de Señalización, DTB.

Tabla 55. Ejecución física y presupuestal del proyecto de señalización

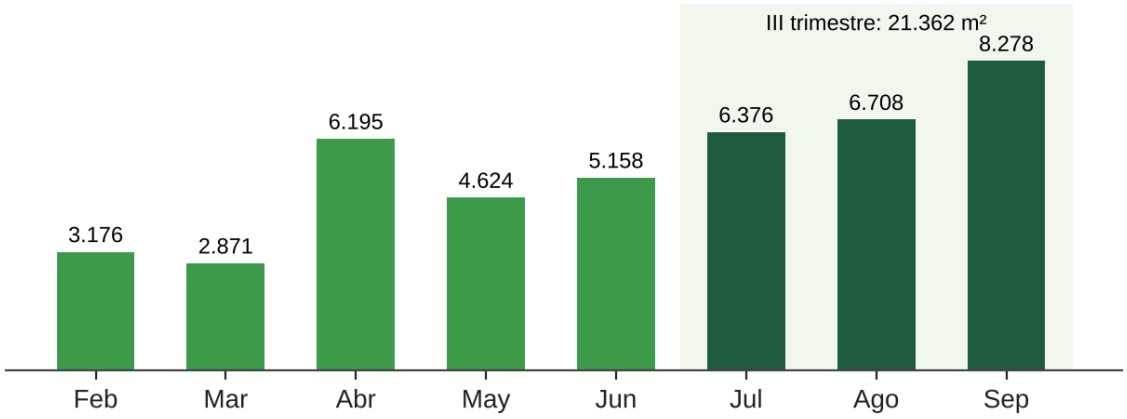
Concepto	Resultado
Meta 2026	14,64 km
Logro a 30 de septiembre	27,14 km (185,4 %)
Recursos programados 2026	$1.616.200.000
Recursos con CDP	$1.611.426.666,70

Concepto	Resultado
Recursos comprometidos (RP)	$1.605.673.170,70
Ejecución presupuestal	99,35 %
Valor total del proyecto	$3.426.738.270

En el tercer trimestre se demarcaron 21.362 m² de señalización horizontal (6.376 m² en julio, 6.708 m² en agosto y 8.278 m² en septiembre, el mayor registro mensual del año), se intervinieron 120 señales verticales y se instalaron o mantuvieron 916 dispositivos de control (estoperoles, delineadores tubulares y bordillos traspasables). En lo corrido de 2026 la oficina acumula 43.694,77 m² de señalización horizontal, 257 señales verticales y 3.349 dispositivos, con intervenciones en las 17 comunas de la ciudad, en jornadas diurnas y nocturnas.

Tabla 56. Señalización ejecutada

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	III trimestre	Acumulado 2026
Señalización horizontal (m²)	6.375,99	6.708,10	8.277,95	21.362,04	43.694,77
Señales verticales intervenidas	38	64	18	120	257
Dispositivos instalados o mantenidos	693	—	223	916	3.349



Gráfica 47. Metros cuadrados de señalización horizontal demarcados por mes, 2026. Fuente: Oficina de Señalización, DTB.

Entre las actividades de soporte se encuentran las visitas técnicas para atender solicitudes de la comunidad y de las inspecciones de tránsito, la verificación del estado de la señalización, la proyección de respuestas, la actualización del inventario y de la base de datos de señalización, la programación de las cuadrillas según las condiciones climáticas, el control de insumos y la supervisión de los contratos de prestación de servicios, suministros y convenios.



Imagen 30. Mantenimiento de paso cebra en la carrera 9 con calle 45, Chorreras de Don Juan, 27 de julio de 2026.



Imagen 31. Demarcación de línea y leyenda de pare en la calle 33 con carrera 43, Álvarez (10 de agosto), y en la calle 17 con carrera 19, San Francisco (16 de septiembre).



Imagen 32. Leyenda de zona escolar en Cabecera del Llano (23 de septiembre) e instalación de delineadores y bordillos en El Tejar (29 de septiembre).

14. CULTURA VIAL

El área de Cultura Vial ejecuta tres programas articulados al Plan de Desarrollo 2024–2027 "Bucaramanga Avanza Segura", a través del proyecto "Fortalecimiento de estrategias formativas e

informativas para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el municipio de Bucaramanga". Las estrategias lúdicas y pedagógicas buscan incorporar prácticas de movilidad segura en usuarios de todas las edades, incentivar la legalidad en el transporte, promover la movilidad sostenible y la inclusión de las personas con movilidad reducida y fomentar el respeto a las autoridades de tránsito.

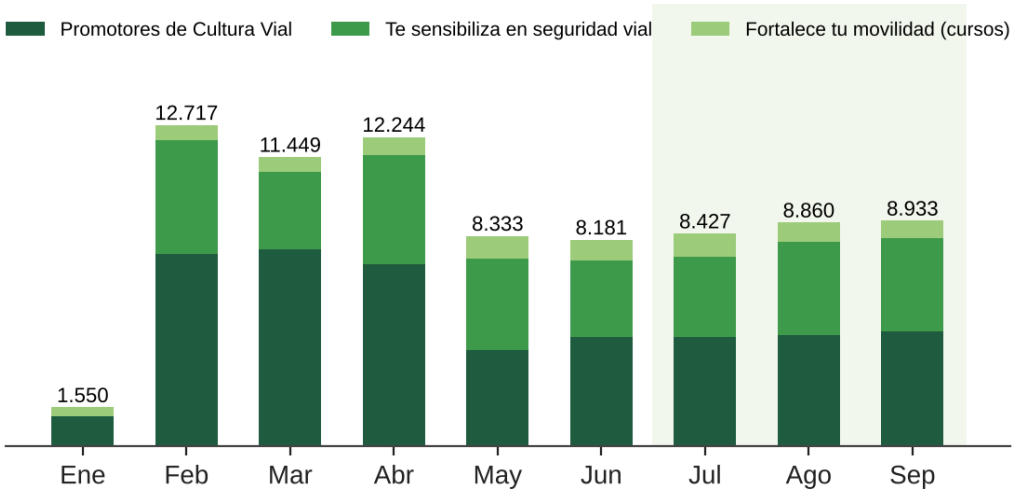
Los ejes temáticos de las sensibilizaciones incluyeron el uso del transporte legal (#YoUsoTransporteLegal, Movilízate Seguro), la movilidad sostenible en bicicleta, las medidas de restricción vial, la reducción de la contaminación auditiva, la solidaridad con las personas con movilidad reducida, el no uso del celular al conducir, el uso del casco y del cinturón de seguridad, el control de la velocidad, la conducción sin alcohol ni sustancias psicoactivas y la socialización de la Resolución 063 de 2026, que restringe el parrillero en sectores de la calle 36 y la carrera 33 en horas pico, en cumplimiento de una orden judicial.

14.1 Usuarios sensibilizados

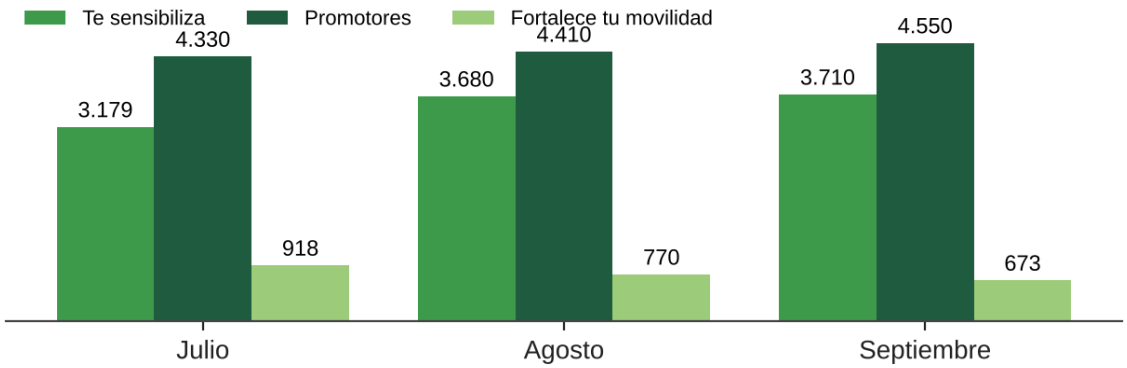
En el tercer trimestre se sensibilizaron 26.220 usuarios viales (8.427 en julio, 8.860 en agosto y 8.933 en septiembre), con un crecimiento sostenido mes a mes. En lo corrido del año se acumulan 80.694 usuarios sensibilizados en los tres programas, de los cuales el trimestre aporta el 32,5 %.

Tabla 57. Usuarios sensibilizados por programa, 2026

Mes	Te sensibiliza en seguridad vial	Promotores de Cultura Vial	Fortalece tu movilidad	Total
Enero	10	1.200	340	1.550
Febrero	4.504	7.600	613	12.717
Marzo	3.049	7.800	600	11.449
Abril	4.319	7.200	725	12.244
Mayo	3.627	3.800	906	8.333
Junio	3.025	4.350	806	8.181
Julio	3.179	4.330	918	8.427
Agosto	3.680	4.410	770	8.860
Septiembre	3.710	4.550	673	8.933
Total III trimestre	**10.569**	**13.290**	**2.361**	**26.220**
Total enero–septiembre	**29.103**	**45.240**	**6.351**	**80.694**



Gráfica 48. Usuarios sensibilizados por mes y programa, 2026. Fuente: Cultura Vial, DTB.



Gráfica 49. Usuarios sensibilizados en el III trimestre por programa. Fuente: Cultura Vial, DTB.

14.2 Programa "DTB te sensibiliza en seguridad vial"

El programa fortalece en la comunidad educativa y en el sector empresarial los conocimientos en seguridad vial y el uso del transporte legal, conforme a la Ley 769 de 2002 y la Ley 1503 de 2011, y acompaña la formulación de planes de movilidad escolar y planes estratégicos de seguridad vial. En el trimestre sensibilizó a 10.569 personas y acumula 29.103 en el año. Las charlas a motociclistas abordaron el casco certificado, el chaleco reflectivo, la documentación, la revisión de la motocicleta, la conducción segura y la toma de decisiones durante la conducción. La estrategia "El reto digital" permitió llevar contenidos virtuales sobre corresponsabilidad vial, actores viales con movilidad reducida y cambio de rol a instituciones educativas y empresas como la Policía Nacional y Vifenalco.

Solo en septiembre se desarrollaron 28 actividades con 3.710 participantes en instituciones educativas de diferentes comunas, entre las que se destacan las siguientes:

Tabla 58. Instituciones con mayor participación en septiembre de 2026

Institución	Comuna	Usuarios
Centro Piloto Simón Bolívar	3	1.049
Colegio Divino Amor	17	562
Colegio La Salle	6	543

Institución	Comuna	Usuarios
IE Diana Turbay	11	333
IE Aurelio Martínez Mutis (sedes)	7	375
Colegio Integrado Santa Teresita	13	185
Colegio Regio Amelia / IMCT	13	131
Club Unión, sede E	1	98



Imagen 33. Sesión virtual del programa "El reto digital" y jornada de sensibilización en seguridad vial con empresas.

14.3 Programa "Promotores de Cultura Vial – Guías de Cultura Vial"

Mediante la estrategia "La vía es de todos", los promotores intervienen los puntos de mayor conflicto vial y afluencia de la ciudad con actividades lúdicas, cabinas de sonido y material institucional, para promover el respeto de las normas y señales, el uso de pasos y puentes peatonales, el estacionamiento en parqueaderos autorizados, el uso de elementos de protección, el protocolo PAS ante siniestros y la no conducción bajo efectos del alcohol, con énfasis en los actores más vulnerables. En el trimestre el programa sensibilizó a 13.290 usuarios y acumula 45.240 en el año. Entre los puntos intervenidos se encuentran los alrededores de Megamall, Cabecera del Llano, el Centro y el parque Santander, la UIS, Asturias, la plaza Satélite y los entornos de la Clínica Chicamocha.



Imagen 34. Estrategia "La vía es de todos" en corredores viales de la ciudad.



Imagen 35. Sensibilización a conductores sobre el estacionamiento prohibido y el uso de parqueaderos autorizados.





Imagen 36. Intervención en puntos de conflicto vial y actividad pedagógica con motociclistas.

14.4 Programa "DTB fortalece tu movilidad"

Este programa corresponde a los cursos pedagógicos para infractores de las normas de tránsito que acceden a los descuentos de ley en el pago de sus multas, prestados conforme a la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte, en tres horarios diarios (7:30 a. m., 9:30 a. m. y 12:30 p. m.). En el trimestre se capacitaron 2.361 infractores y en el año 6.351. El servicio fue objeto de auditoría interna el 31 de agosto de 2026 y de auditoría externa de seguimiento en septiembre con la firma AQ Certifications S.A.S.

14.5 Gestión administrativa y articulación institucional

- Mesas de trabajo con la Secretaría General, Sistemas, la Subdirección Técnica y Contratación para analizar el proceso de liquidación de los cursos y la Resolución 2877 del 1 de abril de 2026 de la Superintendencia de Transporte, y mesa técnica sobre las observaciones del operador Olimpia para la implementación del SICOV en los cursos.
- Coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial del programa Caminos Seguros en colegios de Bucaramanga, y con el SIMIT de la campaña de educación vial en el colegio INEM.
- Articulación con la Secretaría del Interior, el IMCT (semana de la cultura ciudadana), la mesa técnica de cultura ciudadana de la Alcaldía, la mesa de articulación para la prevención de riesgos de niños, niñas y adolescentes y la Secretaría de Planeación en la política pública de juventudes.
- Reuniones con los ediles de las comunas 12 y 16, y participación en la mesa técnica del proyecto de acuerdo "Guardianes del entorno escolar" en el Concejo Municipal.
- Capacitaciones con el RUNT sobre los cambios en la plataforma y con el SIMIT en actualización en tránsito, transporte y seguridad vial.
- Atención de 15 PQRS, una acción de tutela y dos acciones populares.



Imagen 37. Jornada de sensibilización con actores viales en calle.

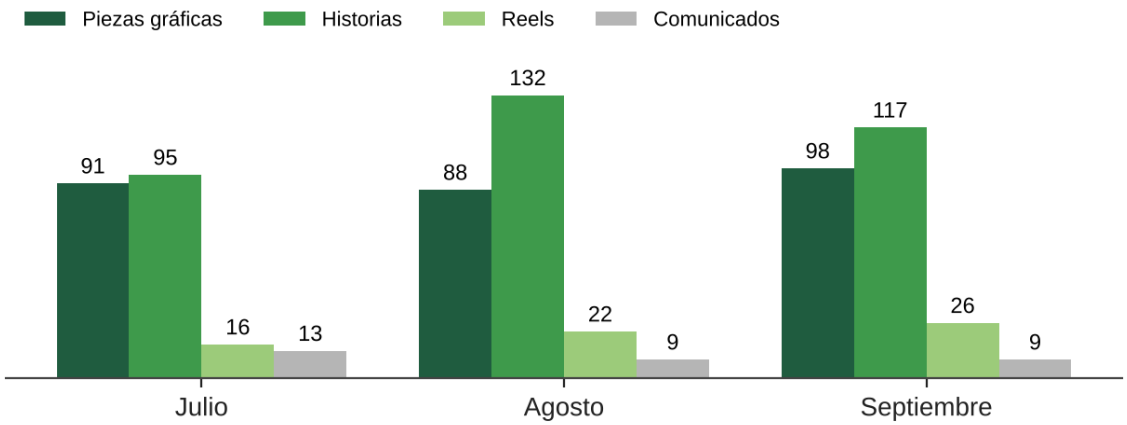
15. COMUNICACIÓN Y MARKETING

El Grupo de Comunicación y Marketing ejecuta los ítems 50 y 51 del Plan de Acción Institucional: generar piezas gráficas y formatos audiovisuales para comunicar asuntos de interés general a la ciudadanía, y elaborar comunicados oficiales ante novedades institucionales o cambios en los servicios. Los contenidos se publican en las redes sociales institucionales y en la página web de la entidad.

En el trimestre se produjeron y publicaron 277 piezas gráficas, 64 reels, 344 historias y 31 comunicados de prensa, para un total de 716 contenidos. La producción de reels creció de manera sostenida, de 16 en julio a 26 en septiembre, y agosto registró el mayor número de historias (132).

Tabla 59. Producción de contenidos del III trimestre

Producto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Piezas gráficas	91	88	98	277
Reels	16	22	26	64
Historias	95	132	117	344
Comunicados de prensa	13	9	9	31
Total	**215**	**251**	**250**	**716**



Gráfica 50. Contenidos producidos por mes y tipo. Fuente: Grupo de Comunicación y Marketing, DTB.

Los comunicados del trimestre informaron a la ciudadanía sobre la exoneración del pico y placa por matrícula o radicación de cuenta, los operativos nocturnos y de control vial, la caravana del Día del Conductor, la nueva señalización en el sector del centro comercial Cacique, el parqueo en ciclorrutas, los cierres viales por el desfile del 20 de julio, la media maratón, conciertos y la Feria de Bucaramanga, la convocatoria a propietarios y el reclamo de placas, los derechos municipales, las medidas para domiciliarios, el rechazo a la agresión contra un agente de tránsito, el control a motociclistas, la rotación del pico y placa, el retiro de ciclorrutas, el día sin carro y sin moto y el inventario de vehículos registrados a nombre de persona indeterminada. Todos se encuentran publicados en la página web institucional.



Imagen 38. Piezas y reels publicados en redes sociales: pico y placa, Plan Avispa, avance de la señalización y campaña "100 pares por la vida".



Imagen 39. Piezas publicadas: Feria de Bucaramanga, campaña "En tu moto gánate la vida", formalización del traspaso y prioridad en ciclorrutas.



COMUNICADO DE PRENSA

La Administración Municipal realiza un estudio técnico reingeniería de ciclo rutas para mejorar la movilidad en la ciudad.

Bucaramanga, 2 de julio de 2026

La Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Dirección de Tránsito, adelanta un estudio técnico de reingeniería de la red de ciclorrutas, con el propósito de optimizar el uso de la infraestructura vial, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la movilidad sostenible en la capital santandereana.

La iniciativa se desarrolla siguiendo las directrices del alcalde Cristian Portilla y contempla la evaluación integral de la infraestructura existente, así como el análisis de posibles ajustes en algunos tramos donde se requiere mejorar el aprovechamiento del espacio vial y la circulación de los diferentes actores de la movilidad.

El director de Tránsito de Bucaramanga, Jhair Manrique, explicó que el estudio permitirá identificar puntos críticos y definir soluciones técnicas orientadas a garantizar una movilidad más eficiente y segura para ciclistas, peatones y conductores. "Estamos adelantando un análisis técnico que nos permitirá tomar decisiones responsables para mejorar la movilidad de la ciudad y optimizar el funcionamiento de las ciclorrutas, siempre priorizando la seguridad vial y el interés general de los bumangueses", señaló el funcionario.

En el marco de este proceso, actualmente se adelanta el retiro de la segregación rígida de la ciclorruta sobre la carrera 35, intervención que hace parte de la evaluación técnica de este corredor vial.

La Dirección de Tránsito hizo un llamado a la ciudadanía para no convertir estos espacios en zonas de estacionamiento y respetar el uso adecuado del espacio público, recordando que las ciclorrutas y demás corredores de movilidad deben mantenerse libres de obstrucciones.

Asimismo, la entidad anunció que reforzará los controles en este sector mediante la presencia permanente de la Unidad de Bloqueo al Infractor, con el fin de prevenir el mal parqueo y garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito.

COMUNICADO DE PRENSA

Bucaramanga tendrá cierres viales este domingo por la Media Maratón Ciudad Bonita

Bucaramanga 12 de agosto de 2026

Este domingo 16 de agosto, Bucaramanga será escenario de la Media Maratón Ciudad Bonita, evento liderado por el Inderbu que contará con las categorías 5K, 10,5K y 21K.

El director de Tránsito de Bucaramanga, Jhair Manrique, señaló que la entidad dispuso un plan especial de movilidad para acompañar esta jornada deportiva y garantizar la seguridad de los participantes y demás actores viales. El operativo contempla cierres temporales y rutas alternas con el propósito de reducir la afectación a la movilidad durante el desarrollo de la competencia.

Los cierres se implementarán entre las 5:00 a. m. y las 8:30 a. m., principalmente en las carreras 27 y 33, Calle 14, Viaducto La Flora y vías aledañas a Neomundo y el Centro Comercial Cacique

CIERRES VIALES TOTALES

- Sector Neomundo – Cacique – Estadio de Atletismo - Transversal Oriental, Transversal Occidental, calle 93, transversal 93 y Circunvalar 35.
- Viaducto La Flora: sentido sur-norte.
- Carrera 33: desde el Viaducto La Flora hasta la calle 34, en ambos sentidos.
- Carrera 33A: desde la calle 34 hasta la calle 14, en ambos sentidos.
- Calle 14: desde la carrera 33 hasta la carrera 30, en ambos sentidos.
- Calle 9: desde la carrera 27 hasta la carrera 17
- Calle 10: desde la carrera 17 hasta la carrera 27, en sentido occidente - oriente.
- Carrera 27: desde la calle 10 hasta la calle 56, en sentido norte-sur.

Imagen 40. Comunicados de prensa publicados en la página web institucional.

16. CONSIDERACIONES FINALES

En materia financiera, el recaudo acumulado a septiembre creció 19,9 % frente a 2025, impulsado por el Derecho Municipal de Tránsito y la gestión de la información, y la ejecución de gastos alcanzó el 69,9 %, con una mejora de 12,6 puntos en la ejecución de la inversión. En el trimestre se incorporaron $3.381,6 millones del superávit fiscal al presupuesto de inversión y los compromisos de los proyectos del Plan de Desarrollo pasaron del 41,0 % al 60,4 % de la apropiación; los proyectos de adecuación de las instalaciones físicas, zonas de estacionamiento regulado y estudio técnico de zonas de estacionamiento regulado no registran compromisos al corte, y la ejecución de los recursos restantes se encuentra en tiempo para el cierre de la vigencia. La señalización vial superó la meta física de la vigencia, con 27,14 km de vías intervenidas frente a 14,64 km programados.

El tercer trimestre de 2026 registra una gestión con avances en la contratación de bienes y servicios para la operación misional, la atención de las actuaciones jurídicas y contravencionales, la educación vial y la gestión ambiental y de calidad. Se destacan la suscripción de 109 contratos por $6.306 millones, entre ellos la dotación del Grupo de Control Vial y la adquisición de motocicletas y de un vehículo tipo grúa; la contestación de 787 acciones de tutela; la expedición de 3.011 fallos; la sensibilización de 26.220 usuarios viales; la expedición de 11.370 licencias de conducción, 6,5 %

más que en 2025; el cumplimiento del 97,73 % del plan del SG-SST, y el cumplimiento del 91,67 % del PIGA.

La siniestralidad vial acumulada a septiembre registra un aumento frente a 2025, con 89 víctimas fatales (+41 %) y 1.337 lesionados (+7 %), concentrados en motociclistas y peatones, en los fines de semana y en los corredores de la Autopista Girón, la Autopista Norte y el Anillo Vial, según la información verificada con Medicina Legal.

Se encuentran en tiempo de ejecución, y se trabaja en su cumplimiento para el cierre de la vigencia, las acciones del plan de mejoramiento AFGR-003-2026, con término el 19 de noviembre de 2026; las acciones del mapa de riesgos de corrupción correspondientes al tercer cuatrimestre; las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública del segundo semestre, y la auditoría interna al proceso de Jurídica y Contratación. La estrategia de racionalización de trámites registra un avance del 0 % como estado actual. Los despachos comisorios registraron en el trimestre un cumplimiento del 58,8 % frente a una meta del 90 %, y el CDA reporta una menor demanda de sus servicios, que la oficina asocia a la evasión de la revisión técnico-mecánica y de la verificación de taxímetros.

En los servicios de registro, las matrículas iniciales se redujeron 31,4 % y las radicaciones de cuenta 89,2 % frente al tercer trimestre de 2025, en un contexto de competencia con los demás organismos de tránsito del área metropolitana. Las dependencias de Registro Automotor y Registro de Conductores coinciden en la necesidad de renovar los equipos de impresión y cómputo, completar las llaves digitales y permisos en el RUNT y sanear la información del sistema Moviliza, afectada desde el incidente de ciberseguridad de 2024, aspectos que inciden directamente en la oportunidad y calidad del servicio al ciudadano.

El indicador de atención de PQRS cerró el trimestre en 60,71 %, por encima de la meta mínima del 60 %, con 1.724 solicitudes sin respuesta oportuna, mientras la satisfacción de los usuarios atendidos se mantuvo en 94 %. El Grupo de Servicio al Ciudadano adelanta alertas semanales y mesas de trabajo con las dependencias para agilizar las respuestas.

Atentamente,

Ing. JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director General